45

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (CIENCIA POLÍTICA), PRESENTA AXAYACATL GUZMÁN ROQUE.

ASESORA. PAULINA FERNÁNDEZ CHRISTLIEB

292660

NOMBRE DE LA TESIS:
OBSTÁCULOS Y POSIBILIDADES DE LA DEMOCRATIZACIÓN EN MÉXICO, TOMANDO EN CUENTA LA CRISIS DE LAS ESTRUCTURAS DEL RÉGIMEN. 1991-1997.

MAYO DEL 2001

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA D MEXICO
Τὸ ζῷον
Πολιτικόν
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

AGRADECIMIENTOS:

A mis padres, Miguel y Chuy, que a lo largo de mis días me han sabido inyectar fuerza, sabiduría y ganas de vivir Guiándome por el camino correcto, y respetando siempre mis decisiones, predicando con el ejemplo de ser personas íntegras, honestas, sanas y con convicciones irrenunciables. Para ellos, mis principales maestros, mi eterna gratitud, todo mi amor, respeto y mi compromiso de ser mejor en todo momento, por mí, por ellos y por todos los que me rodean. Este es un logro que sin duda, les pertenece también a ustedes.

A Nayeli Sharenni, mi pequeña compañera, quien siempre será mi hermanita, gracias por tu apoyo, tus enseñanzas, que han sido muchas, las risas, los juegos, en fin.....todos los buenos momentos, que en tu ausencia, hacían eco en nosotros y te mantuvieron presente. Te quiero mucho

A Gabriela, una persona verdaderamente importante en mi vida, pues le imprimió un nuevo sentido Gracias por el impulso, la fuerza, el apoyo, los regaños, por estar en todo momento, por las sugerencias.... en fin, por compartir este pequeño, y a veces difícil trecho en mi historia; y como varias veces lo dije, tienes mucho que ver en que cierre ésta etapa de mi vida.. todo mi amor para ti.

A mi familia, abuelos, tíos, primos, hermanos y amigos, pues todos ellos han estado ahí, apoyando, jalando, compartiendo sus ideas y proyectos. En especial, quiero mencionar a Doña Mari y Don Roque, que a pesar de que físicamente no están, nos siguen acompañando día a día.

A muchos profesores, de todos los niveles, que con su noble e importante labor han educado, formado y brindado conocimientos a muchos mexicanos, y gracias a ellos, muchos pensamos que las cosas no están bien y lucharemos hasta que todo cambie.

Hago un reconocimiento especial a la Doctora Paulina Fernández Christlieb, una maestra a la que le debo mucho en mi estancia en la UNAM, no solo por los conocimientos que me transmitió, también por su fortaleza, su carácter y sus convicciones, siempre firmes. En el mismo sentido, tengo que agradecer al maestro Carlos Lozano Ángeles y Rafael de la Garza, amigos entrañables que influyeron mucho, tanto en mi formación politológica, como en tener una posición firme e incorruptible ante la vida. Los consejos y esencialmente, la amistad de mis tres queridos mentores ha sido determinante en esta etapa de mi vida.

Al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que con su grito libertario nos imprimió esperanza y fuerzas para luchar a muchos seres humanos. ¡Hasta la victoria siempre!

Axayacatl Guzmán Roque

ÍNDICE.

ACLARACIÓN NECESARIA

INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO 1. UNA BASE TEÓRICA PARA LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA.

1.1.-*¿Cómo entendemos la democracia?*.....13

1.1.1.-La democracia como concepto.....13

1.1.2.-Una reflexión necesaria con respecto al concepto.....16

1.1.3.-El concepto base de este estudio y sus preceptos.....19

1.2.-*Elementos necesarios para la transición*.....22

1.2.1.-Crisis de régimen.....24

1.2.2.-Sociedad civil.....27

1.2.3.-Opción democrática.....30

1.3.-*Los procesos de liberalización y democratización*.....33

1.3.1.-Liberalización.....33

1.3.2.-Democratización.....36

1.3.3.-Diferencias entre democratización y liberalización.....40

CAPÍTULO 2. AUTORITARISMO MEXICANO Y SUS PILARES.

2.1.-Autoritarismo a la mexicana.....43

2.1.1.-¿Qué es el autoritarismo?.....43

2.1.2.-Caso mexicano.....46

2.1.3.-Adaptabilidad del régimen.....51

2.2.-*Presidencialismo*.....60

2.2.1.-Presidencialismo como sistema de gobierno.....60

2.2.2.-Presidencialismo a la mexicana.....63

2.2.3.-Consideraciones con respecto al presidencialismo.....67

2.3.-*El Partido oficial*.....70

2.3.1.-Esbozo histórico del Partido Revolucionario Institucional (PRI).....70

2.3.2.-Caracterización del PRI como hegemónico y del sistema de partidos como no competitivo.....73

2.3.3.-Cambios en el partido hegemónico.....76

CAPÍTULO 3. OBSTÁCULOS Y POSIBILIDADES DE LA TRANSICIÓN.

3.1.-*Crisis del régimen autoritario mexicano*.....80

3.1.1.-Agravamiento de la crisis en el régimen. Últimos meses del sexenio de Salinas.....80

3.1.2.-Surgimiento y comportamiento del EZLN.....85

3.1.3.-Debilitamiento de los pilares del régimen.....89

3.2.-*¿Es opción la oposición?*.....92

3.2.1.-Comportamiento del PAN ante la posible transición.....95

3.2.2.-Comportamiento del PRD ante la posible transición.....101

3.2.3.-Consideraciones con respecto a la oposición.....108

3.3.-*Participación de la sociedad civil*.....110

3.3.1.-¿Qué es la sociedad civil? y su importancia en la transición democrática.....110

3.3.2.-La sociedad que la transición necesita.....113

3.3.3.-La sociedad mexicana.....116

CONCLUSIONES.....121

ANEXO.....127

BIBLIOGRAFÍA.....138

ACLARACIÓN NECESARIA.

Consideramos necesario aclarar que este trabajo se terminó antes de las elecciones federales del 2 de julio del 2000, por ello, quedaron fuera de este análisis, algunos aspectos relevantes en la escena política de nuestro país, sucedidos antes y después de esa fecha.

Además, la delimitación de nuestro objeto de estudio comprende el periodo de 1991 a 1997, situación que justifica el porqué quedaron fuera de nuestro marco de análisis, temas coyunturales importantes como el resultado de las elecciones federales anteriormente citadas, así como los cambios experimentados al interior del Partido Revolucionario Institucional, su proceso de selección para la candidatura presidencial, y las implicaciones que tuvo en el proceso electoral, así como la crisis interna del Partido de la Revolución Democrática.

Aún así, consideramos que la alternancia en el poder ejecutivo de nuestro país, no afecta el resultado de este estudio, debido que siempre sostuvimos que la democratización del país, no significa cambiar un partido político por otro, sino que es un proceso complejo que requiere de ciertas condiciones para llevarse a cabo

La democratización en el país implica extender, de manera radical, la democracia hacia todas las estructuras del régimen político y de la sociedad, por ello proponemos que ésta sea considerada más allá de un sistema jurídico o una forma de gobierno, es decir, entenderla como un sistema de vida que procure el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Por mucho que se haya logrado la alternancia del poder político, aún no se ha conseguido transformar los niveles de vida de la población mexicana, es decir, máximo, estaríamos en presencia de un cambio de régimen, no de una democratización del mismo Hemos sido y seremos enfáticos en señalar que la democracia es algo más profundo y más complejo que procesos electorales

Además, se debe tomar en cuenta las particularidades de la elección, así como los intereses que se protegieron para tomar la decisión de aceptar la derrota del Partido Revolucionario Institucional y el triunfo de Vicente Fox, en la contienda presidencial

Para realizar un análisis coherente del procesos electoral del 2 de julio de 2000, no debemos dejar inadvertida la situación política y económica a nivel mundial, en este sentido, un factor determinante es la globalización y la expansión de las políticas económicas de corte neoliberal alrededor de casi todo el mundo.

En la actualidad, el poder económico se ha convertido en el principal factor de dominación de las potencias fuertemente desarrolladas en este rubro, en este sentido, el poder político ha sido desplazado significativamente

Las leyes del mercado y las políticas económicas neoliberales establecidas y dictadas desde el Fondo Monetario Internacional, así como desde el Banco Mundial, deben ser llevadas a cabo por todos los países capitalistas.

Sintetizando, éstas políticas se basan en "...la apertura al mercado exterior; la liberalización del mercado, la reducción de los gastos públicos y del déficit presupuestal; la devaluación, escalonada o en su deslizamiento, y límites al crédito. (...) su complemento principal es la austeridad y el abandono de lo que en algunos sectores todavía se defiende como soberanía, que en lo económico ahora significa muy poco y en lo político pertenece más al discurso que a la realidad, en el caso concreto de los países subdesarrollados. ."[1]

A su vez, " el énfasis suele ponerse en la reducción de las tasas de inflación De aquí que se intente detener el alza de los precios, pero, por supuesto, también de los salarios, pues hay todavía quien sostiene que los salarios son inflacionarios Para algunos autores debe agregarse también el adelgazamiento del Estado, tanto en la reducción de los gastos públicos como en sus funciones, incluyendo en éstas las privatizaciones ( ) en la mayor parte del mundo se está despidiendo personal del sector público, se liberan precios, se mantienen topes salariales, se aplican en una palabra políticas de austeridad. Y donde había un estado altamente intervensionista se privatizan empresas y una fracción importante de la agricultura, se liberaliza una parte de la economía y de la legislación sobre las inversiones extranjeras . "[2]

Debemos dejar en claro que las reformas de las políticas económicas neoliberales, no han sido nada halagadoras si tomamos en cuenta sus resultados

---

[1] Octavio Rodríguez Araujo "El régimen mexicano en la perspectiva democrática", en Pedro López Díaz (coord) México reforma y Estado, México, D F Editado por Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Económicas / Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco 1996 Pág 126

[2] *Ibid* Pág 127

" . hambrunas y racionamiento de alimentos básicos, reajuste y homogeneización por debajo de los salarios y, por su puesto, muy por debajo de los aumentos de los precios, desocupación creciente y alarmante (...), sin hablar del desempleo disfrazado en la agricultura y de una franja de la economía informal, que bien podríamos llamar subsistencia aleatoria. ."[3]

Gracias al carácter antipopular de las políticas neoliberales, una forma de legitimar estas medidas es a través del establecimiento de las democracias liberales en la mayoría de los países, las cuales, se enfocan principalmente a mejorar el ámbito electoral, dejando de lado el desarrollo económico, social y cultural del pueblo

México no ha sido la excepción, desde el periodo presidencial de Miguel de la Madrid, hasta el de Ernesto Zedillo se han realizado reformas económicas, con el objetivo de seguir las políticas antes mencionadas, así como reformas electorales que le otorgaran al régimen la legitimidad que perdían.

Las políticas económicas neoliberales se tradujeron en rechazo por parte de la población hacia el régimen, el cual, llevó a cabo reformas electorales que no fueron suficientes para regresarle la legitimidad perdida, a lo largo de setenta años de ejercicio de poder. Además, los únicos beneficiados de este proyecto han sido todos aquellos que representan el poder económico y los más perjudicados han sido los sectores pobres, es decir, la mayor parte del país

En este sentido, el proyecto económico impuesto por los organismos internacionales antes mencionados, y llevado a cabo desde el régimen a partir de los inicios de la década de los ochenta, carecía de toda legitimidad, no sólo por las políticas antipopulares en que se basaba, sino también por el desgaste del régimen.

Al estar el régimen político en crisis, también lo estaba la continuidad del proyecto económico, por esta razón, un cambio de partido político en el poder, que garantizara seguir las reformas neoliberales y al mismo tiempo despierte en la mayoría de la población falsas expectativas de apertura política, de respeto al voto, de democracia, etc , fue la mejor opción para continuar éste proyecto, a pesar del PRI

El partido político al que hacemos referencia es el PAN, y en especial la figura de Vicente Fox, quien garantiza sin duda la continuación del proyecto neoliberal.

---

[3] *Idem*

en este sentido, consideramos que podría llevar a cabo las reformas que Ernesto Zedillo no pudo, por ejemplo la privatización del sector eléctrico o la de PEMEX.

Debemos de ubicar la victoria electoral de Vicente Fox donde es debido, y no confundir, pues ésta no significa la conclusión de una transición a la democracia, sería más bien, el fin de un régimen sustentado en el presidencialismo y en un partido de Estado, el PRI y el inicio de otro, el cual, no sabemos qué tan democrático o autoritario puede ser.

El fin de este régimen no asegura el del autoritarismo y menos el tránsito a la democracia, debido a que las antiguas estructuras continúan, por ejemplo, las atribuciones exacerbadas del presidente, contempladas en la Constitución, los cacicazgos y la supresión de las libertades en los estados, grupos de poder al servicio del régimen, cualquiera que éste sea, etc.

El PRI y el PAN, mejor dicho, Vicente Fox, representan el mismo proyecto neoliberal, por ello, no pensamos que las posibilidades de la transición aumenten con la victoria del guanajuatense, más bien pensamos que es parte de una estrategia en pro de la continuación del proyecto mencionado.

No pensamos que se vayan a terminar las desigualdades económicas, no creemos en que los procesos electorales en todos los estados serán respetados (tomemos en cuenta el proceso electoral de Tabasco, en este año, 2000), el triunfo de Fox no garantiza el desarrollo de los más necesitados, etc.

Hay un avance, se reconoció por primera vez el triunfo de un partido distinto al PRI, en una elección presidencial, hay alternancia en el poder ejecutivo, pero no democracia, no confundir.

En este sentido, con el triunfo de Vicente Fox, en el pasado proceso electoral del 2 de julio del 2000, no cambia la apreciación de este trabajo, ya que consideramos a la democracia como un régimen basado en el constante mejoramiento económico, cultural y social del pueblo, no como un mecanismo de selección de élites gobernantes, que justifique y legitime un proyecto económico completamente alejado de las causas populares

Octubre del 2000

INTRODUCCIÓN.

A partir de 1976, el régimen autoritario mexicano entró en una fase de constante desgaste, como consecuencia de las crisis económicas, políticas y sociales, que a partir de esa década, se han venido repitiendo, cada vez con más fuerza, por esta razón, la continuidad de la clase política gobernante, se ha visto amenazada

El estado de deterioro del régimen, se ha convertido en un factor determinante para considerar a este momento, como clave para lograr la democratización en México, por ello, el interés en este tema, ha crecido cada vez más, tanto en los círculos intelectuales y académicos, como en los políticos, empresariales, etc.

Para enfrentar la crisis de legitimidad, el discurso oficial, sostiene que nuestro país atraviesa por un proceso de consolidación democrática, afirmación que rechazamos rotundamente Por ello, consideramos necesario reflexionar sobre el tema, realizando un profundo análisis de la democracia, del régimen político mexicano, y de las posibilidades de una transformación real en nuestro país.

Las razones que motivaron la realización de este estudio fueron, tanto la importancia que la cuestión democrática tiene en la Ciencia Política, como la actualidad y repercusión que tiene el tema en nuestro país. Por ello, el objetivo de este trabajo es reflexionar las posibilidades de una transición en México.

Para ello, partimos de la hipótesis siguiente

La crisis por la que atraviesa el régimen, es un primer paso y por lo tanto, un momento clave para la real transición de un sistema autoritario a uno con características democráticas bien definidas. Sin embargo, faltan elementos esenciales que coadyuven a la cohesión y consolidación de la transición -una opción democrática capaz de sustituir al régimen autoritario y una sociedad civil preparada

Por ello, el régimen enfrentará el primer momento de la crisis mediante reformas electorales, es decir, aperturas controladas y limitadas (liberalizaciones) enfocadas a su subsistencia más que a la democratización; y después abrirá el camino a otro régimen más autoritario, como lo demuestra la actitud que se ha tomado sobre problemas nacionales específicos como el conflicto con el EZLN, así

como con situaciones que atenten contra su estabilidad, y ello sin duda se evidenciará con la actitud que se mantendrá con respecto al gobierno de oposición del Distrito Federal (que es de extracción perredista).

Para sustentar esta afirmación, al inicio de este trabajo retomaremos algunos conceptos básicos de la Ciencia Política, utilizados en el estudio de las transiciones. Partimos de que, si bien, la democracia ha sido utilizada en la actualidad por las potencias capitalistas como un factor para legitimar su expansión, hay otro tipo de democracia que se entiende como una forma de vida que procura el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Esta es la que proponemos, no aquella que la limita a un método mediante el cual se determinan las reglas para la selección de élites gobernantes. Sabemos que la discusión de democracia tiene muchas aristas, por ello, en el primer capítulo denominado "Una base teórica para la transición a la democracia," realizaremos una revisión, que se enfocará a analizar el concepto, los preceptos de la izquierda y la derecha, así como las premisas que envuelve el término.

Con base en la teoría desarrollada por los estudiosos de la Ciencia Política, en este capítulo se mencionarán los elementos necesarios para la transición, entendida como el intervalo entre un régimen político y otro - donde el régimen es el conjunto de patrones que determinan las formas y canales de acceso a las principales posiciones gubernamentales, las características de los actores que son admitidos y excluidos de este acceso y los recursos y estrategias que deben usarse para tener acceso

Estos elementos son:

1) Crisis del régimen autoritario, es decir, cuando la legitimidad que lo sostiene, se quebranta al no existir equilibrio entre demandas políticas apoyos, procesos decisionales y respuestas al nivel de la relación estructuras de autoridad-comunidad política

2) Presencia de opciones preferibles, es decir, una alternativa democrática que pueda tomar las riendas en el proceso de transición y a su vez, pueda sustituir al régimen autoritario Este elemento es necesario si se toma en cuenta que un régimen autoritario puede recuperar su legitimidad a traves de sus mecanismos, sin embargo, una alternativa democrática siempre lo superará en legitimidad. Por ello, si no existe una opción preferible, la transición carece de toda oportunidad

3) El último elemento, pero no menos importante, es un sociedad civil preparada y conciente de la necesidad de un cambio político, la cual, debe asumir su papel indispensable impulsando y apoyando la transición.

Para finalizar el capítulo, estudiaremos dos procesos importantes para el análisis de las transiciones, el de la democratización y la liberalización Éste último entendido como soluciones intermedias o aperturas limitadas y controladas enfocadas a enfrentar la crisis del régimen; esto significa que busca congelar e incluso revertir los factores desestabilizadores, con el fin de recomponer al régimen autoritario y garantizar su subsistencia. A su vez, explicaremos las diferencias que hay entre ellos.

En el segundo capítulo, denominado "Autoritarismo mexicano y sus pilares" explicaremos lo que en el plano formal, se entiende por este tipo de régimen, y después lo compararemos con el mexicano, el que desde un inicio, lo ubicamos en esta categoría, dadas las características y prácticas que ha desarrollado desde su instauración en la década de 1920

Consideramos que el régimen mexicano tiene dos pilares que le dan sustento, el presidencialismo y el hoy llamado Partido Revolucionario Institucional. Estos son dos factores que han sido determinantes tanto para impedir el desarrollo democrático en México, como para garantizar el mantenimiento del régimen.

Lo antes mencionado, invita a analizar a fondo estas estructuras del régimen. por ello, revisaremos las características formales del modelo presidencial y posteriormente se compararán con las del mexicano, con el fin de establecer las arbitrariedades y abusos en el ejercicio de este poder.

Para finalizar el capítulo, reflexionaremos en torno al PRI, ya que, como mencionamos, es el otro pilar del régimen, para ello, haremos un esbozo histórico. después estudiaremos sus características y los cambios que ha sufrido este partido.

Ya en el tercer capítulo "Obstáculos y posibilidades de la transición", se pretende estudiar los elementos que se tienen para poder realizar un cambio político en nuestro país, para ello, nos basamos en los elementos que distinguimos como necesarios.

Analizaremos la crisis política del régimen, como un factor que puede servir para la transición a la democracia, ya que, pese al buen funcionamiento que en su momento tuvieron sus estructuras de poder -nótese que se ha mantenido desde 1929-, éste se encuentra en una crisis de grandes dimensiones -primer elemento-, situación que denota el desgaste de sus estructuras

Esta crisis tiene su origen en la década de los años setenta[4], por el deterioro de los niveles de vida de la población, la represión, etc., pero se acrecentó, en la siguiente, con la escisión de la Corriente Democrática del partido oficial y el proceso electoral de 1988.

Años después, a finales del sexenio de Carlos Salinas y a principios del periodo presidencial de Ernesto Zedillo, se presentaron otros sucesos que desestabilizaron las estructuras del régimen, pues, las problemáticas políticas, económicas y sociales se intensificaron junto con una serie de hechos sin precedentes en la historia contemporánea del país. tres escandalosos asesinatos (el de el Cardenal Posadas Ocampo, el candidato oficial a la presidencia Luis Donaldo Colosio y el Secretario General del tricolor José Francisco Ruiz Massieu).

Otro factor que evidenció la descomposición del régimen en ese momento, fue el surgimiento de un grupo armado, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (E.Z.L.N.) -obligado por la condiciones de miseria y marginalidad-, que evidencia la ineficacia del régimen.

La crisis del régimen autoritario, como primer elemento para la transición a la democracia, será tomada en cuenta, en el primer apartado del tercer capítulo. En este sentido, merece especial atención el surgimiento y comportamiento del EZLN, ya que evidenció la verdadera situación en la que se encuentra el país, por ello, fue un factor determinante para poner en jaque al régimen. Además, consideramos que la propuesta democrática mejor elaborada en este país, ha sido realizada por parte de este grupo armado.

No todas las crisis autoritarias han culminado de manera correcta, ya que pueden dar paso a regímenes más fuertes y represores, por ello, se deben de tomar en cuenta otros elementos para saber si realmente se puede acceder a la democracia

---

[1] Es necesario mencionar que las crisis, a partir de los años setenta, se han venido repitiendo constantemente, incluso se les identifica, como sexenales.

Uno de ellos es la opción preferible, que debe ser democrática, trabajar directamente con la sociedad, y abanderar sus demandas. Por esta razón, analizaremos en este capítulo, a los partidos de oposición con más fuerza en nuestro país, el PAN y el PRD, con el objeto de reflexionar si tenemos este elemento necesario en el cambio político

Por último vamos a analizar a la sociedad civil, iniciando por establecer cómo la entendemos, así como las características que debe tener para impulsar las transformaciones que ayuden a acceder a un ordenamiento democrático, para que, finalmente, reflexionemos en torno a la mexicana, con el objeto de saber si tiene las características que la transición necesita.

En un primer balance, consideramos que la sociedad civil mexicana se ha alejado cada vez más de la vida política, quizá con la ayuda de los partidos políticos y el abandono que éstos le han propinado; por tal forma no asume su compromiso indispensable y necesario para un proceso de transición.

Este alejamiento de la sociedad civil se debe también a los mecanismos que el régimen utiliza con el fin de subordinarla y controlarla: corporativismo, paternalismo, clientelismo, con esto, impide su organización y participación independiente.

Todo lo anterior nos ayudará para hacer un estudio del régimen autoritario mexicano, es decir, sus pilares, sus factores de poder, los mecanismos que utiliza para mantenerse, etc., pero, principalmente, nos servirá para realizar una evaluación respecto a los obstáculos y posibilidades para transitar a la democracia en México.

CAPÍTULO 1

UNA BASE TEÓRICA PARA LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

1.1.- ¿Cómo entendemos la democracia?

1.1.1.- La democracia como concepto

Por muchos años, un tema que ha ocupado la atención de los estudiosos de las ciencias sociales es el de la cuestión democrática, por ello, se ha convertido en uno de los principales objetos de estudio de la ciencia política contemporánea.

En la actualidad, la discusión de esta forma de gobierno es uno de los temas más ricos dentro de las ciencias sociales y humanísticas, por ello, propicia el análisis en todos los ámbitos, es decir, no sólo en los círculos académicos e intelectuales, sino que también, dentro de las esferas de gobierno.

Tras la caída del bloque socialista a finales de los años ochenta, la democracia liberal impulsada por las potencias del bloque capitalista emergía, desde su punto de vista, como la única forma de gobierno, sin embargo, el trasfondo era la legitimación de su poder, así como formar en la población falsas expectativas que la democracia institucional les otorgaría

Estos discursos podrían denominarse como los debates elitistas de la democracia, donde ésta se reduce al método de elección de gobernantes, es decir, donde la mayoría va a elegir a una minoría para que determine lo que es mejor para todos.

Lo antes señalado no es la esencia de esta forma de gobierno, por ello debemos plantear lo que se entiende por democracia en general, es decir, el concepto más aceptado dentro de la ciencia política, así como determinar en el que nos basaremos para la realización de este trabajo y al final analizar las problemáticas que implica su estudio.

Al mencionar que uno de los principales temas de la ciencia política es la cuestión democrática, nos basamos en que los planteamientos en torno a ella han ido a la par de los cuestionamientos de ésta disciplina a través de la historia Esta forma de gobierno ha sido objeto de estudio de muchos analistas, motivando el debate entre los politólogos

El concepto democracia puede tomar distintas y muy variadas direcciones. Es decir, puede colocarse en contraposición a otros sistemas de gobierno, aristocracia, absolutismo, totalitarismo o socialismo. Se le ha clasificado en democracia política, económica, social o popular. Se ha discutido el ser y el deber ser e incluso se ha buscado su mejor aplicación, ya sea representativa, directa, indirecta, pluralista y otras.

Con respecto a las diferentes acepciones de la de democracia, Sergio Ortiz Leroux, considera que " .para los elitistas, la democracia se reduce a un juego de minorías que compiten en un mercado político por las preferencias de las mayorías. La política se asemeja al mercado y los ciudadanos se convierten en consumidores Para los enfoques participativos, por el contrario, la cuestión democrática no es un asunto que competa exclusivamente a las élites, pero los mecanismos de participación de las mayorías en los asuntos públicos suelen limitarse a procesos acotados como elecciones o consultas En el mejor de los casos, las teorías participativas buscan corregir, más no transformar las imperfecciones de las democracias liberales realmente existentes."[5]

La discusión en torno a la cuestión democrática es sin duda un tema tan vasto que se podrían escribir todo tipo de planteamientos, por diferentes autores sin llegar a unificar análisis, críticas o concepciones, sin embargo, es de vital importancia el llegar a una definición de la democracia, debido a que ello nos ayudaría a saber qué es lo que se espera de ella, como lo menciona Giovanni Sartori "Definir la democracia es importante porque establece qué cosa esperamos "[6]

Por ejemplo, el concepto de la democracia de los clásicos y su idea inicial la identificaba como *poder del pueblo*, donde el *kratos* es poder y el *demos* es pueblo, sin embargo, esto no es más que la definición etimológica, y no podemos limitarla en este sentido, debido a que engloba mucho más, por lo que ha sido planteada y replanteada con diferentes enfoques por los filósofos y estudiosos de

---

[5] Sergio Ortiz Leroux "La cuestión democrática"en Metapolitica,Número 4, Volúmen 1, México D F.,Editada por el Centro de Estudios de Política Comparada A.C. Octubre-Diciembre de 1997 pág 509

[6] Giovanni Sartori ¿Que es la democracia? México, D F. Editorial Patria S.A. de C.V· Bajo el sello de Nueva Imagen 1997 pág 3

la ciencia política, de acuerdo a las particularidades de cada sociedad y en cada época distinta.

Hay un concepto muy conocido que define a la democracia como el conjunto de normas y procedimientos que regulan la actividad de las instituciones políticas, las cuales, " establecen quien está autorizado para tomar las decisiones colectivas y mediante cuales procedimientos..."[7]. De acuerdo con este concepto, el poder de la toma de decisiones se pretende dar a un número elevado de miembros· Para autores como Bobbio, la regla fundamental de la democracia es la de mayoría[8]

La idea de una democracia real trae consigo la certidumbre en las instituciones, es decir, nos llevaría al auténtico federalismo, división y equilibrio de poderes; elecciones periódicas, limpias y transparentes; representatividad real; pluralismo en el sistema de partidos y organizaciones políticas; alternancia en el poder, y participación ciudadana, entre otros preceptos. En un régimen de este tipo, se pretende anteponer la supremacía de la ley, la soberanía popular y sobre todo, el respeto a los derechos de la ciudadanía[9].

Hay quien considera que en los Estados de tipo democrático, los grupos se han vuelto cada vez más relevantes ".. las grandes organizaciones, las asociaciones de la más diferente naturaleza, los sindicatos de las más diversas actividades, los partidos de las más diferentes ideologías y, cada vez menos, los individuos..."[10] Sin embargo, la realidad nos muestra lo contrario, ya que son las minorías, quienes toman las decisiones por las mayorías

El concepto citado, a pesar de ser el que tiene más consenso dentro de la ciencia política contemporánea, olvida algunas particularidades[11] implícitas en lo que se debe entender por democracia, por ello, es sólo discursivo, razón que nos invita a pensar en otro más profundo, que tome en cuenta a la sociedad civil como el principal actor

---

[7] Norberto Bobbio. El futuro de la democracia. México D F., Edit. Fondo de Cultura Económica 1996. pág. 24.

[8] Entendida como la regla con base en la cual, se consideran decisiones colectivas -y por ende vinculadas a todo el grupo- En este sentido, las decisiones son aprobadas al menos por la mayoría de los que deben tomarlas

[9] Pablo González Casanova considera que estos preceptos hacen de los modelos clásicos elementos simbólicos que recubren una realidad distinta.

[10] Norberto Bobbio El futuro de la democracia *Op cit* , pág.29.

[11] El concepto de democracia en que nos basamos para realizar este trabajo, así como las particularidades a las que hago referencia -que no son más que algunas premisas necesarias en esta forma de gobierno-, se discutirán en el siguiente apartado de este capítulo.

1.1.2.-Una reflexión necesaria con respecto al concepto.

Acabamos de mencionar el concepto de democracia, que quizá goza de mayor consenso dentro de la ciencia política moderna, sin embargo, debemos de considerar algunos aspectos, para que posteriormente, analicemos el que servirá como base de este trabajo.

Sería importante analizar las posiciones que con respecto ésta forma de gobierno mantuvo la izquierda, por un lado y la derecha, por el otro, pues al parecer, han defendido preceptos completamente diferentes de lo que entienden por democracia.

Después del derrumbe del bloque socialista a finales de la década de los 80, la izquierda entró en un momento crítico, que la obligaba a realizar una profunda autocrítica, con respecto a las soluciones que ofrecía a los problemas concretos de los excluidos.

Enfrentaba a un mundo capitalista que propagaba la victoria de la democracia liberal, así como las leyes y la expansión del mercado, como única forma para el desarrollo económico.

Ante esta situación, la izquierda necesitaba un replanteamiento, una profunda autocrítica para definir su posición con respecto a la democracia liberal, propagada por las potencias capitalistas, a la que consideraba como una concesión reformista, y tenían razón, pues sectores como campesinos, indígenas y grupos minoritarios, no eran considerados por ella.

" ..Durante largo tiempo, el análisis político elaborado a partir del esquema conceptual de la izquierda socialista, incorporó sólo de manera sesgada la cuestión democrática. El interés excluyente en los conceptos de igualdad y justicia sociales, significó la subestimación de los problemas de la democracia política Con base en dicotomías confusas (.)se tendió a dejar de lado el asunto central de los derechos políticos y las libertades individuales, así como el tema fundamental del pluralismo. Si parte de lo que está en juego en el mundo contemporáneo es la socialización del poder , entonces la democracia funciona como condición de posibilidad de tal socialización, pues sin ella no hay

constitución de sujetos políticos capaces de intervenir productivamente en la vida pública. .»[12]

En este sentido, pensamos que desde la izquierda, se deben realizar planteamientos y propuestas alternativas de democracia diferentes, con respecto a los pronunciamientos que provienen del sistema capitalista imperante en la actualidad.

Una propuesta democrática desde la izquierda es necesaria si tomamos en cuenta que ". .el fracaso de los proyectos marxistas ni invalida el diagnóstico de la enfermedad de insolidaridad, ni absuelve al liberalismo de sus culpas, como algunos pretenden. Son suyas, y ganadas a pulso, las culpas reales del hemisferio occidental, programado y organizado con base en una concepción liberal-capitalista de mundo, de historia y de hombre y sociedad: la insolidaridad que origina toda discriminación y las diferencias abismales entre los hombres, supuestamente hermanos como miembros de una única humanidad.. »[13]

Por años, la democracia propagada desde el mundo capitalista, ha profesado como uno de sus máximos preceptos, la libertad[14], y la que proviene desde la izquierda ha enaltecido la igualdad.

Las democracias liberales, a pesar de sus argumentos para postularse como la única opción de gobierno, sólo profesan la libertad en cuanto al discurso, pues toleran la explotación del hombre. En este sentido, "...el Estado, no sería en ella más que el instrumento de opresión de una clase sobre otra..."[15]

A la ciencia política le corresponde describir, el fenómeno democrático con todas sus variantes, es decir, explicar sus causas, sus consecuencias, sus tendencias, etc, por ello decidimos mencionar las concepciones anteriormente vistas, tomando en cuenta la realidad, que, en la mayoría de las ocasiones, es más rica que la teoría.

---

[12] Carlos Bravo Gallardo "Democracia solidaria desde los pobres", en Octavio Rodríguez Araujo (coord.) Transición a la democracia. Diferentes perspectivas. México, D.F., La jornada ediciones/Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias y Humanidades/ Universidad Nacional Autónoma de México, 1996,pág.153

[13] *Ibid.*,pág 154

[14] Por esta razón, las democracias occidentales han sido calificadas como liberales. Otros de los precepto de esta democracia son: sufragio universal, equilibrio de poderes, pluralismo, etc.

[15] Enrique González Pedrero "La democracia en el mundo moderno", en La revista del COLEGIO Número 1 México, D F . Editonal A.M. Publicidad, S A Agosto de 1989; pág.160

Una propuesta realizada por Ralph Miliband[16] es la extensión radical de la democracia hacia todas las áreas de la vida, lo cual, significa realizar un compromiso entre las formas democráticas y toda la sociedad.

Considera que los regímenes liberales, son incapaces de alcanzar una democratización de este tipo, debido a que sus dirigentes se interesan en limitarla al ámbito electoral, por ello, propone complementar la propuesta liberal con la de la izquierda ". la democracia socialista absorberá en muchos casos y fortalecerá mucho las formas democráticas que ya se encuentran en la democracia capitalista.. "[17]

Hay determinados preceptos de las democracias liberales que deben ser tomados en cuenta para una propuesta completa de democracia[18], esta combinación completaría el concepto, e iría más allá de las utopías, que en ocasiones se proyectan en las propuestas que vienen de la izquierda.

El objetivo de tomar lo mejor de cada propuesta democrática es que el concepto sea más completo, por ejemplo, las ventajas emanadas de la democracia liberal, en ocasiones son eclipsadas por el contexto en que este tipo de democracia funciona, es decir " por la determinación de las fuerzas conservadoras del Estado y de la sociedad de que estas formas no pongan en peligro las estructuras de poder y privilegio existentes."[19]

Las instituciones en las democracias liberales se encuentran perfectamente estructuradas para debilitar y limitar todo tipo de presiones que atenten con el orden establecido desde el poder, situación que afecta sin duda un democracia real

Un punto importante en este tipo de democracia, sería el constitucionalismo, es decir, las medidas constitucionales deben estar perfectamente establecidas, pues se necesita un marco jurídico bien definido.

Las leyes en muchos casos representan limitaciones sobre el proceso democrático, es decir, va en contra de atentar con los intereses de la clase

---

[16] Ralph Miliband Socialismo para una época de escépticos. México, D.F SXXI, Editores 1994
[17] *Ibid* , pág.83
[18] Estos son " una asamblea representativa nacional elegida por sufragio universal directo, una cierta separación de poderes, la independencia de los poderes judiciales de los políticos, la protección de los derechos individuales y un pluralismo político constitucionalmente garantizado "*Ibid* , pág 84
[19] *Idem*

gobernante, pero aún así es vital, para la protección de los derechos básicos de la ciudadanía.

A continuación, mencionaremos el concepto en el que nos basaremos para la realización de este trabajo

1.1.3.- El concepto base de este estudio y sus preceptos.

Después de haber expuesto el concepto, quizá, más general de la democracia, pero más aceptado dentro de la ciencia política moderna y occidental (donde se contempla solo como una forma de gobierno), considero necesario profundizar en el término, ya que, parece que se descuida a aquella idea que más allá de considerarla un modelo político, la concibe como un sistema de vida social

Cabe destacar, que cuando se estudia a la democracia, por lo general ésta, ha sido encasillada por las ciencias sociales y en especial por la ciencia política, dentro del marco del Estado, con lo que se pierde el hecho de que, por definición etimológica, este es un asunto que implica en primera instancia al *demos*, es decir, el pueblo.

Giovanni Sartori, considera que " el término democracia desde siempre ha indicado una entidad política, una forma de Estado y de gobierno, y así ha permanecido como la acepción primaria del término "[20]

Estas concepciones que limitan su estudio en relacionar la democracia exclusivamente con la esfera estatal, privilegiando enfoques institucionalistas y funcionales, ya que se enfocan sólo en el marco de las formas de gobierno, o peor aún, a los métodos o reglas para la elección de gobernantes, traduciendo esto, en que el problema de la democracia compete en primera instancia a los gobernantes y de manera secundaria a los gobernados.

En este sentido Sartori, considera también que de la acepción anteriormente citada, " se puede deducir en forma fácil otro significado de 'democracia social'

[20] Giovanni Sartori *Op cit* pag 5

en el conjunto de las democracias primarias –pequeñas y asociaciones voluntarias concretas- que vigorizan y alimentan a la democracia desde la base, a partir de la sociedad civil."[21]

Este es el concepto que nos interesa, el que toma en cuenta a la sociedad civil, ya que es la principal afectada o beneficiada, del tipo de democracia al que se arribe. Además, como mencionamos en el apartado anterior, otro punto importante en el análisis de la democracia es el constitucionalismo, por tal motivo, y como el objetivo de este trabajo es estudiar el caso mexicano, quisiera tomar como base de este estudio el concepto que se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debido a que la contempla "...no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo .."[22].

Esta lectura invita a no limitar la democracia en un conjunto de normas y procedimientos que regulen la actividad de las instituciones políticas, es decir, entenderla no sólo como una estructura de gobierno, sino como una forma de vida; y este concepto es el que debería tomar cualquier actor político, que se jacte de impulsar la democracia en nuestro país.

A su vez, deseamos complementar este concepto con ciertos preceptos, que son los rasgos distintivos de las democracias liberales, por un lado y de las democracias socialistas por el otro, éstos son libertad e igualdad, elementos intrínsecamente relacionados, ya que la igualdad solo se adquiere en un orden social y económico justo, que proporcionará libertad para vivir.

En la democracia que proponemos, pretendemos conciliar los valores de las dos concepciones (izquierda y derecha), pues un régimen que reduce las libertades, que se basa en un orden social y económico injusto, y no ofrece dignidad al pueblo es en realidad un sistema autoritario.

"...Democracia sin libertad es democracia formal, y la democracia formal, puede ser (suele ser), en los hechos, autoritarismo o democracia de las élites. Se quiere democracia, pero se desdeña la libertad, y una sin la otra apoya un régimen autoritario y excluyente No es casual que muchos de quienes han escrito sobre transición reduzcan este concepto a lo político y de aquí a lo electoral, haciendo caso omiso de la ausencia de libertades en todos los órdenes y, por lo tanto, del dominio fáctico de élites que, por encima de las masas y en su nombre, interpretan

---

[21] *Ibid* , pág 6

[22] Artículo 3, fracción II a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos México,D F edit por la Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

las necesidades del pueblo impidiéndole su participación, coartando sus libertades . "[23]

Debemos tomar en cuenta que la democracia ha sido reducida a un método de reclutamiento y selección de élites gobernantes, lo cual debe rechazarse tajantemente y entenderla como un proceso social complejo que busque ampliar y mejorar las formas de participación de la sociedad, debido a que tiene que ver con lo político y social, no debe reducirse a vincularla exclusivamente con el Estado

La democracia requiere como condición necesaria la actuación de grupos sociales y de interés que permanezcan activos más allá de los procesos electorales, de lo contrario, no sirve de nada un sistema de partidos competitivo, y éstos, deben de buscar las premisas señaladas.

Carlos Bravo propone un concepto de democracia que la define como " . una forma estable de organización de las relaciones de producción, de decisión y de socialización de los valores comunes, que está dinamizada por exigencias éticas compartidas, y orientadas por un estilo de vida solidaria tal que posibilite a los hombres y mujeres concretos llegar a ser personas y vivir en justicia y dignidad. "[24]

En la verdadera democracia, debe evitarse el uso de la violencia, en contra de sus miembros organizados y opuestos al régimen establecido, ya que atentaría contra la igualdad y la dignidad, violándose así la libertad, que son los valores históricos que se harían efectivos con el uso real de la democracia.

La idea de una democracia real, debe traer implícitas los preceptos antes mencionados, que relacionan directamente a la sociedad en este sistema de vida, ya que, entender a la democracia como un conjunto de normas que definen y regulan la actividad de las instituciones políticas, significa colocarla en un ámbito de explicación realmente limitado.

Por ello, " libertad e igualdad no tendrían que ser términos excluyentes, si la conquista de la igualdad debe hacerse en la libertad, la salvaguarda de la libertad no puede prescindir de la aspiración igualitaria..."[25]

---

[23] Octavio Rodríguez Araujo "Introducción", en Octavio Rodríguez Araujo (coord.) Transición a la democracia Diferentes perspectivas *Op cit.*, pág.11

[24] Carlos Bravo Gallardo "Democracia solidaria desde los pobres",*Ibid.* pág. 156.

[25] Enrique González Pedrero "La democracia en el mundo moderno" en La revista del COLEGIO *Op cit* · pág 160

El tener esta forma de vida social, nos llevaría sin duda a la certidumbre en las instituciones, es decir, al auténtico federalismo, a la división de poderes, elecciones limpias y transparentes, alternancia en el poder, participación ciudadana, representatividad real, etc., es decir una mayor dinámica política De esta manera, un régimen que se considere democrático y no cumpla con lo expuesto, es en verdad autoritario.

1.2.- *Elementos necesarios para la transición a la democracia*

La forma en que se puede acceder a la democracia, si se vive dentro de un régimen autoritario[26], es mediante un proceso de transición política, entendida por O´Donnell y Schmitter como el intervalo entre un régimen[27] político y otro.

La transición de un régimen autoritario a uno democrático supone el cambio de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas definidos y controlados por la élite en el poder, por otro acuerdo en el que la definición y el funcionamiento de las estructuras y prácticas políticas se someten a discusión, todo ello respaldado por la ciudadanía.

Una característica del periodo de transición, es que las reglas del *juego* [28] no están definidas, y los actores luchan tanto por satisfacer intereses inmediatos y de

---

[26] Por régimen autoritario, se entiende en Juan Linz, el régimen político con pluralismo limitado y baja movilización política en la fase intermedia de mayor estabilidad y poder detentado por una pequeña élite dentro de límites muy claros. Linz considera que en estos regímenes, el pluralismo se limita por normas jurídicas o de hecho y puede estar restringido a pequeños grupos políticos y extendido a un mayor número de grupos de interés. Los líderes son responsables más que ante a los ciudadanos, ante los grupos que los sostienen. Otro componente de este régimen es la existencia de un partido único y hegemónico. Asimismo, los gobernantes procuran la desmovilización ciudadana Cesar Cansino. Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México México, D.F. Edit. Miguel Angel Porrúa/C.I.D.E., 1995. pág. 21.

[27] El régimen es el conjunto de patrones que determinan las formas y canales de acceso a las principales posiciones gubernamentales, las características de los actores que son admitidos y excluidos de este acceso y los recursos y estrategias que deben usarse para tener acceso. *Idem.*

[28] Sin embargo, Guillermo O'Donnell especifica que durante la transición, las reglas y los procedimientos suelen estar en manos de los gobernantes autoritarios, por lo que, una señal típica de que se ha iniciado el intervalo entre un régimen político y otro, es cuando los gobernantes autoritarios comienzan a modificar sus propias reglas, con miras a ofrecer mayores garantías para

aquellos a quienes dicen representar, como por definir reglas y procedimientos cuya realización, definirá quienes serán en un futuro los ganadores y perdedores en la transición.

En el contexto de la transición, destacan dos grupos de importancia: *duros y blandos* Esta tipología utilizada por O'Donnell establece que los primeros, contra el consenso prevaleciente en la transición, suponen que la perpetuación de un régimen autoritario es, más que posible deseable, por lo que rechazan todas las formas democráticas, con tal de mantener su poder autoritario

En referencia a los *blandos*, considera que en la primera fase de la transición, quizá sea imposible distinguirlos de los *duros*, pero su ". .creciente conciencia de que el régimen que contribuyeron a implantar, y en el cual por lo común ocupan cargos importantes, tendrá que recurrir en un futuro previsible a algún grado o forma de legitimación electoral. ."[29], los hace transformarse en *blandos*

Para que su legitimación sea factible, a largo plazo, éste grupo considera que el régimen debe conceder ciertas libertades, al menos a los sectores moderados de la oposición y de la opinión pública[30]

Los factores internos desempeñan un papel predominante en la transición, es decir, la mayoría de estos procesos tienen una consecuencia directa o indirecta de divisiones importantes dentro del régimen autoritario, principalmente entre *duros y blandos*

Es necesario exponer en qué momento se tienen mayores posibilidades de una transición exitosa. Estas son mayores si el disenso es alto y baja la confianza del régimen en sí mismo, esto es importante porque a menos que se aumente el costo de organizarse colectivamente, la transición será impuesta por una oposición movilizada. En estos casos, es probable que esta última tenga más influencia en las normas

Ninguna transición tiene posibilidades si se impulsa exclusivamente por los opositores a un régimen que conserva su cohesión, capacidad y disposición a aplicar medidas represivas, por lo que el régimen debe tener un alto grado de

---

los derechos de los individuos y de los grupos Guillermo O'Donnell, P Schmitter y Y. Withahead (comp.). Transiciones desde un gobierno autoritario Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas V 4, Buenos Aires, Edit Paidos, 1991, pp.19 y 20.

[29] *Ibid.* pág 33

[30] En este sentido " los blandos' confían en que la eficacia del régimen se traducirá, en el curso de la transición en apoyo popular " *Idem*

descomposición o crisis. Asimismo, en donde el disenso es bajo, pero en cambio es bueno el rendimiento objetivo y alta la confianza subjetiva del régimen, no es probable que se produzca la transición y de producirse, se limitará inicialmente a aquellas normas y cuestiones que los gobernantes autoritarios piensan que pueden controlar.

En la transición hay elementos mínimos y necesarios para iniciar el cambio político que desemboque en un régimen con características democráticas bien definidas, y estos son: crisis del régimen autoritario; sociedad civil que tome su papel determinante e impulse la transición y una opción democrática para la sociedad, la cual, pueda tomar el poder, en el momento en que el régimen autoritario lo deje

En caso de no contar con estos elementos, y a pesar de estar en un momento de transformación del régimen, no hay certidumbre de que esta sea hacia la democracia, es decir, el escenario queda abierto a cualquier cosa, incluyendo la recomposición autoritaria e incluso queda la posibilidad de arribar a uno aún más fuerte

1.2.1.- Crisis de régimen.

Las posibilidades de una transición democrática o del cambio político[31] son mayores cuando la crisis del régimen autoritario alcanza altos niveles, incluso, se puede considerar como el primer paso Por ejemplo, cuando presenta una fractura o división irreconciliable en la coalición dominante que sostiene al régimen, traduciendo ésto en inestabilidad y movilidad de recursos políticos hacia actores emergentes.

Autores como César Cansino consideran que los indicadores de la crisis política o del nivel de deterioro del régimen quedan evidenciados por " la presencia de una crisis de legitimidad; la pérdida de eficacia decisional del gobierno y por un incremento considerable de la movilización social conflictiva o de signo antirrégimen "[32]

---

[31] Por cambio político se entiende cualquier transformación que acontezca en el sistema político o en sus componentes Cabe destacar que cuando el cambio político se da en el nivel de régimen político, se está en presencia de transformaciones sensibles en uno o más de sus componentes

[32] Cesar Cansino Construir la democracia Límites y perspectivas de la transición en México *Op cit* pag 18

En el mismo sentido, Adam Przeworski destaca cuatro condiciones para la crisis o el derrumbe de los regímenes autoritarios:

1) Cuando el régimen autoritario cumplió con las necesidades funcionales que lo llevaron a su establecimiento, y por lo mismo, deja de ser necesario.

2) Pérdida de legitimidad del régimen.

3) Cuando los conflictos existentes dentro del bloque gobernante no pueden reconciliarse internamente, por la razón que sea, y entonces surgen facciones gobernantes que deciden apelar al apoyo de grupos externos.

4) Presiones externas que impulsan al régimen a *revertirse* de alguna apariencia democrática.

Considerando las coincidencias existentes en las posiciones de los autores anteriores, podríamos afirmar que la crisis de un régimen autoritario inicia cuando la legitimidad[33] que lo ha mantenido empieza a quebrantarse, debido a que no hay equilibrio entre demandas políticas, apoyos, procesos decisionales y respuestas al nivel de la relación estructuras de autoridad-comunidad política.

El equilibrio entre los factores antes mencionados se rompe cuando los conflictos llegan tanto a la sociedad civil, como a la estructura política, mediante diversos actores que no logran ser conciliados en el nivel de las coaliciones dominantes y fundamentadoras del régimen, propiciando su factura.[34]

Przeworski considera que la teoría de la pérdida de legitimidad es una teoría de la transformación de los regímenes de *abajo hacia arriba*, debido a que postula que en primera instancia pierde legitimidad en la sociedad civil y en el momento en

---

[33] Por legitimidad se entiende el conjunto de actitudes positivas hacia el sistema político considerado como merecedor de apoyo. A su vez, supone un consenso activo y no pasivo la existencia de tradiciones que consolidadas que producen adhesión a ciertas instituciones; y la difusión de un sistema de valores y creencias que justifican el modo en que se organiza y se utiliza el poder

[34] ".. La coalicion o coaliciones dominantes lo son cuando están en grado de imponer las soluciones por ellas preferidas en virtud de la posesión o del uso consciente de la mayoría de los recursos, los cuales pueden ser electivos (los detentados por los actores políticos en la arena electoral), no electivos y de influencia (que derivan de ocupar posiciones claves en el régimen, sea de *status* social, de riqueza, de posesión de información o de conocimientos técnicos en la arena de influencia), coercitivos (que tienen fuerzas militares o grupos con capacidad de movilizacion o protesta en la arena coercitiva) " César Cansino Construir la democracia Limites y perspectivas de la transición en México *Op cit* pág. 18

que ésta se manifiesta, es entonces cuando el bloque gobernante reacciona En este sentido, es importante señalar que la ausencia de legitimidad, no es causa suficiente para el derrumbe

Otro indicador de la crisis del régimen señalado con antelación, es la pérdida de eficacia decisional en el gobierno, es decir cuando el régimen o sus estructuras pierden la capacidad de tomar y ejecutar las decisiones necesarias para superar los retos o las medidas destinadas a alcanzar los fines queridos por los gobernantes, destacando el mantenimiento del mismo régimen en primera instancia.

Es importante realizar una diferenciación entre eficacia decisional y efectividad, que a pesar de ser complementarias, la primera"...atañe a las propias decisiones y a su implementación, la segunda se refiere a los resultados alcanzados . "[35]

El último indicador para detectar si se está en presencia de una crisis de régimen autoritario, es la movilización social conflictiva o de signo antirrégimen, dentro de la que se pueden detectar dos dimensiones complementarias[36]:

a) El desplazamiento de uno o más grupos dentro de la comunidad política, es decir, de la adhesión a ciertos valores, principios o ideologías se pasa a otros o a la activación e ingreso de nuevos grupos a la comunidad política y el desplazamiento de estos grupos desde la apatía, la indiferencia o la marginación política a la participación activa en favor de ciertas opciones Este proceso también se conoce como movilización política

b) La redistribución de los recursos políticos, el ingreso o la activación de nuevos que pueden estar -o no- en condiciones de transformar las correlaciones de fuerza entre los distintos actores del sistema político. Este proceso se conoce también como movilidad política.

Por último, es necesario resaltar que las bases y agentes de la movilización se encuentran en la transferencia a la política de líneas de conflicto o de divisiones existentes en la sociedad. A su vez, la movilización puede ser *conflictiva o no conflictiva* si la actividad, el desplazamiento y la redistribución se producen en clave antirrégimen o no

---

[35] *Ibid.* pág. 19

[36] Tipologías tomadas de Cesar Cansino. Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México *Op.cit*

1.2.2.- Sociedad civil.

Un segundo elemento necesario para impulsar la transición a la democracia es una sociedad civil[37] preparada y consciente de la necesidad de un cambio político, por lo que debe asumir su papel indispensable impulsando y apoyando la transición.

Después de un largo periodo de autoritarismo, por lo general la sociedad civil se encuentra en un *letargo* con respecto a la participación, debido a que el régimen se ha encargado de atomizarla y despolitizarla, mediante ".. la represión física, la manipulación ideológica, y los alicientes selectivos, estos regímenes se las ingenian para orientar a la mayoría de sus súbditos al logro de objetivos exclusivamente particulares..."[38].

Los individuos son orillados a desconectarse de la política y se enfocan esencialmente a perseguir metas inmediatas que los hagan sentir bien, de esta forma, tienden a perseguir exclusivamente a objetivos privados y particulares, limitando por completo su ciudadanía, la cual, es uno de los principios rectores de la democracia[39]

Con la *trivialización* de la ciudadanía y la represión de la identidad política de los habitantes, el régimen autoritario busca destruir los espacios independientes de organización, crítica y análisis, cambiándolos por un espacio público en el que tenga gran injerencia y control por lo que cualquier tipo de discusión debe ajustarse a los cánones establecidos por los gobernantes.

El discurso oficial se enfoca a considerar y enaltecer la falta de una oposición fuerte y real como prueba tangible de *paz social*, sin embargo, O'Donnell sostiene que "...se tolerará a unos pocos disidentes y a algunos 'rebeldes'..."[40], esto como una prueba de tolerancia y apertura por parte del régimen autoritario, lo cual es

---

[37] En este caso, entendamos por sociedad civil " ..el ámbito en el que se dan las relaciones entre individuos, grupos y clases sociales fuera del alcance de las relaciones de poder y en contraposición a la sociedad política, al Estado..." Paulina Fernández Christlieb "Partidos políticos y sociedad civil ante la inexistente transición a la democracia en el México de hoy", en Octavio Rodríguez Araujo (coord) Transición a la democracia. Diferentes perspectivas. *Op.cit.*, pág. 203

[38] Guillermo O'Donnell, Transiciones desde un gobierno autoritario Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas V 4, *op cit.* pág. 80.

[39] Sin embargo, sostiene que en los regímenes autoritarios, este principio se ha reducido de tal forma que gozarlo, es " sinónimo de tener un pasaporte, obedecer las leyes del país, vitorear al equipo deportivo nacional y, ocasionalmente, votar en elecciones o plebiscitos montados con toda una coreografía propia " *Ibid*, pág 80

[40] *Idem*

parte de un espectáculo montado por los gobernantes para legitimarse ante la sociedad.

En el momento en que se manifiesta la crisis del régimen autoritario, es decir cuando se da el primer paso a la transición, la sociedad civil debe asumir que algo está pasando y que se requiere una movilización generalizada -proceso denominado por varios autores como la *resurrección de la sociedad civil*- para lograr que la transición desemboque en un régimen democrático.

Uno de los indicadores que manifiestan la *resurrección* de la sociedad civil es el cuestionamiento al régimen autoritario que individualmente realizan personas ejemplares[41] para la sociedad en su conjunto, como artistas, intelectuales, etc., debido a que de alguna forma reviven las identificaciones y acciones colectivas.

Es de esta forma como inicia el proceso de *resurrección de la sociedad civil* ya que "...estas manifestaciones culturales y artísticas individuales están estrechamente ligadas a ciertas colectividades, tales como las universidades, las revistas literarias y académicas, las asociaciones profesionales y los grupos de investigadores, en todos los cuales ejercen una fuerte repercusión."[42]

Lo anterior es precedente de "...la súbita aparición de libros y revistas dedicados a temas que durante largo tiempo habían sido suprimidos por la censura, la conversión de instituciones más antiguas como los sindicatos, asociaciones profesionales y universidades, de agentes de control oficial en instrumentos para la expresión de los intereses e ideales, y la furia contra el régimen; el surgimiento de organizaciones de base que articulan demandas reprimidas o ignoradas durante mucho tiempo por el régimen autoritario..."[43]

Con este proceso tan importante para la transición a la democracia, hay diferentes grupos que se involucran directa o indirectamente, por ejemplo aquellos que en el momento de auge del régimen autoritario fueron los principales beneficiarios, empero durante la crisis, consideran que la perpetuación del régimen desencadenaría una polarización social y con esto, una violenta reacción popular, por lo que empiezan a actuar como una oposición de facto.

---

[41] O'Donnell sostiene que "Algunos artistas (...) llegan a simbolizar, por su sola presencia, la resistencia al régimen y la supervivencia de otros valores..." *Ibid* pág. 81

[42] *Ibid*, pag 82

[43] *Idem*

A su vez, las asociaciones de profesionistas -que antes se interesaban exclusivamente por la defensa de sus intereses corporativos-, empiezan a cuestionar problemas que involucran a la sociedad en general, argumentando que esto es consecuencia de que no se ha democratizado la vida política.

Esto es significativo, si tomamos en cuenta que posiciones de este tipo tienen un importante peso ideológico, pues provienen de *los que saben,* modificando de esta forma el contenido del discurso intelectual que estaba autorizado, lo cual proporciona un gran impulso para el derrocamiento del régimen autoritario y se abre más la posibilidad de una transición a la democracia.

Ya con cierta euforia por parte de los grupos, hay otros que de la misma manera surgen para dotar de mayor autoridad moral al proceso de transición y son las organizaciones no gubernamentales (ONG's) y en particular, las de derechos humanos, debido a que realizan fuertes críticas al régimen establecido, como cuestiones referentes a derechos sociales y políticos que solo pueden obtenerse mediante la democracia.

Pero el mayor desafío para el régimen es el despertar de la clase obrera, siempre y cuando sean capaces de encontrar una nueva identidad y una renovada capacidad para su accionar colectivo, mediante la creación de organizaciones independientes y duraderas que enfrenten las políticas de atomización del régimen y destruyan tanto sus redes representativas, como el diseño centralizado y tecnocrático de las políticas de asociación.

Todo este resurgimiento de los grupos será de vital importancia si se toma en cuenta como una de sus principales demandas la *recuperación de la dignidad personal*, la cual fue degradada después de todos los años de gobierno arbitrario, brutalidad policial-militar, y despotismo A su vez, es probable que con el *resurgimiento de la sociedad civil* se vislumbren manifestaciones de furia, que son comprensibles después de los excesos de los gobernantes autoritarios.

El resurgir de la sociedad civil no será suficiente para impulsar la transición a la democracia si no hay unidad y compromiso de tomar las acciones necesarias para alcanzar sus demandas, esto a través de un levantamiento popular que luche no solo por el establecimiento de un nuevo orden político, sino también por un nuevo orden social

Tanto la resurrección de la sociedad civil -que representa el fin al letargo de la participación y el inicio del cuestionamiento, crítica y análisis del orden establecido-, como el levantamiento popular -que es la forma de accionar los

cuestionamientos colectivos-, son procesos subalternos que el periodo transicional necesita para el establecimiento de una democracia real, de lo contrario, no se puede predecir donde arribará la transición.

Si volteamos el escenario anterior, es decir, si los gobernantes controlan la transición, casi no hay posibilidades de un levantamiento popular y en caso de haberlo, este será limitado al igual que la forma de democracia a la que se arribe, si es que se llega, debido a que tendrá mayores elementos oligárquicos y desigualdades institucionalizadas respecto a la participación.

De esta forma, es que la sociedad civil cumple su papel preponderante para encausar por buen camino la transición, pero debe tener especial cuidado en factores[44] que pueden conducir a disipar el movimiento democrático de la sociedad civil.

1.2.3.- Opción democrática

El último elemento, y que autores como Adam Przeworski brinda mayor importancia para las posibilidades de una transición a la democracia, es la presencia o ausencia de opciones preferibles. Es decir, un partido o alternativa democrática que pueda tomar las riendas en el proceso y que a su vez, pueda sustituir al régimen autoritario

En este sentido considera que un régimen autoritario puede superar la crisis y recuperar su legitimidad a través de mecanismos que tenga a su disposición. Sin embargo, un partido o alternativa democrática siempre lo superará en legitimidad De esta forma, si no existe una opción preferible, la transición carece de toda oportunidad.

Por ello sostiene que " ..lo que importa para la estabilidad de cualquier régimen no es la legitimidad de ese particular sistema de dominación, sino la presencia o ausencia de opciones preferibles [ya que] la legitimidad de un régimen autoritario

---

[44] Estos factores pueden ser " la represión selectiva, la manipulación y la cooptación ejercidas por quienes aún controlan el aparato estatal, la fatiga que provocan las frecuentes manifestaciones y el 'teatro callejero', los conflictos internos que sin duda han de surgir acerca de la elección de los procedimientos y de las políticas sustantivas, el sentido de desilusión ética frente a las transacciones 'realistas' que impone la concertación de pactos y/o el surgimiento de líderes oligárquicos dentro de los grupos que los acuerdan .." *Ibid* pág. 90.

aumenta con el correr del tiempo, pero la alternativa democrática siempre lo supera.. "[45]

La existencia de partidos[46] como instituciones políticas que procuren por los intereses de la ciudadanía, basando en eso su legitimidad, es condición necesaria para el establecimiento de un régimen con características democráticas bien definidas.

Recordemos que los partidos políticos nacieron como consecuencia de la democracia moderna, debido a que buscaban alternativas para romper con el monopolio del poder y su evolución está ligada a la organización y expansión de la participación política de la sociedad[47]

Con la presencia de los partidos, el sistema político debe reconocer que el pueblo tiene derecho a la participación a través de ellos, hecho que significa influir en la toma de decisiones públicas, y al pluralismo, que es el derecho con el que cuentan los ciudadanos a no estar de acuerdo en lo que se considera mejor para una determinada sociedad, sin embargo, esto no se aplica en un sistema autoritario

Retomando el planteamiento de Norberto Bobbio, si la democracia es social y es política, entonces, un sistema democrático debe rechazar el reducir esta expresión a un simple método de elección de élites gobernantes, pues con ello debilita a la sociedad.

Los partidos políticos se encuentran en crisis a nivel mundial debido a que " ..se reducen a meras maquinarias electorales cuya única función es organizar el proceso de selección de candidatos, hacer propaganda y conseguir votos, los partidos se olvidan de la sociedad y de los procesos sociales y entablan comunicación con miles, quizá millones de electores individuales y aislados

---

[45] Adam Przeworski. "Algunos problemas en el estudio de la transición a la democracia", en Guillermo O'Donnell, P Schmitter y Y Withahead (comp.), Transiciones desde un gobierno autoritano. Perspectivas comparadas, V. 3, Buenos Aires, Edit. Paidos, 1991. pág. 22

[46] Entendamos a los partidos políticos como las instituciones políticas que deben servir de nexo entre la sociedad y el Estado; y que a su vez, garantizan una forma de participación ciudadana en los actos esenciales de gobierno

[47] En este trabajo entenderemos por participación política " , aquel conjunto de actos y de actitudes dirigidos a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vistas a conservar o modificar la estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de intereses dominante ..". Gianfranco Pasquino, *et al*, Manual de ciencia política, Madnd, Alianza Universidad 1986 pág. 180

vinculados exclusivamente a través de un porcentaje que se expresa en los resultados electorales o, (. .) en una encuesta de opinión pública."[48]

Los opciones preferibles deben recuperar su esencia, que es la de ser un puente entre la sociedad y el Estado, representando sus verdaderos intereses, más en un periodo de transición, de lo contrario, este proceso puede desembocar en un sistema más autoritario.

Si tomamos en cuenta que los partidos son las instituciones que nacieron para organizar y representar las preferencias ciudadanas, que su existencia está determinada por la relación entre el Estado y la sociedad, y que a su vez son un producto de la democracia moderna, entenderemos su importancia para impulsarla en un periodo de transición

Los partidos políticos deben erigirse como una opción viable, preferible para la sociedad en el periodo de transición y recuperar su *status* de actores imprescindibles en el proceso de instauración democrática, esto a través de la capacidad que tengan para crear formas operativas y eficientes que resuelvan la tensión entre lo individual y lo social, y anteponiendo los valores y las propuestas que dignifiquen a la sociedad

La presencia de estas instituciones es necesaria para la democratización de un régimen, pero solo harán valer su carácter imprescindible si tienen "...la capacidad de generar propuestas políticas y de gobierno que incluyan de manera efectiva a la ciudadanía en las decisiones de política local que afectan de manera directa su vida cotidiana.. "[49], a su vez, deben de multiplicar los canales de intermediación política.

De lo contrario, es decir, si no recuperan la comunicación entre ciudadanos y políticos, y ésta continua siendo entre "...clientes-electores y gobernantes-candidatos..."[50]; si no son capaces de rehacer el vínculo con la sociedad y representar sus intereses, entonces no hay posibilidades de acceder a un sistema democrático

---

[48] Maria Marván Laborde "Partidos políticos: ¿Instituciones necesarias o imprescindibles?", en Metapolítica.Número 10, Volúmen 3, México, D F .Editada por el Centro de Estudios de Política Comparada A.C Abril-Junio de 1999 pág. 262.
[49] *Ibid.* pág. 276
[50] *Idem*

Para transitar a la democracia no solo se necesita de la participación de las opciones preferibles, sino que estas renuncien a ser estructuras vacías de contenido democrático y que asuman su responsabilidad en el proceso de transición, regresando a ser organizaciones puente entre la sociedad y el Estado, transformando las relaciones entre individuos atomizados y desorganizados y volviendo a ser defensores de lo social

Por último, hemos establecido que la democracia es más allá de un sistema político, un sistema de vida social, asimismo, mencionamos que para que un régimen autoritario se transforme en un sistema democrático, debe llevar a cabo un proceso de transición, el cual necesita al menos tres elementos para ser exitosa.

Lo anterior no garantiza que se desemboque en un sistema democrático y más si el régimen autoritario mantiene las riendas durante la transición, porque puede estancarse en una liberalización y no llegar a la democratización, por lo tanto se debe especificar cada uno de estos procesos, así como las diferencias que hay entre ellos.

1.3.- Los *procesos de liberalización y democratización*

1.3.1.-Liberalización

El periodo de transición desata una serie de consecuencias que determinarán en gran medida los alcances y el rumbo de éste. Un proceso que puede ser simultáneo a la transición, es el de la liberalización, que significa un mecanismo con el que se amplían y redefinen ciertos derechos que durante el régimen autoritario eran limitados o inexistentes

Entendamos por liberalización ". el proceso que vuelve efectivos ciertos derechos, que protegen a *individuos y grupos sociales* ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado o por terceros "[51]

Una característica que en un primer momento se evidencia en el proceso de liberalización es que éste depende de las necesidades del régimen, *por lo que*

[51] Guillermo O Donnell, *et al* Transiciones desde un gobierno autoritario Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas V 4, *Op cit* pág. 20

suele cuidar que no signifique una amenaza para su continuidad, es decir lo controla. *Sin embargo, las aperturas que son consecuencia* de la liberalización pueden acrecentarse e institucionalizarse[52], aumentando los costos en contra de los intereses autoritarios.

La liberalización puede ayudarla a enfrentar una crisis política, mediante soluciones intermedias o aperturas limitadas[53]. El objeto es paralizar o incluso revertir los factores desestabilizadores del régimen y recomponer así la estabilidad que necesitan para garantizar su subsistencia.

".. *Los gobernantes autoritarios pueden* tolerar y hasta promover la liberalización en la creencia de que, al abrir ciertos espacios para la acción individual y colectiva, pueden aliviar diversas presiones y obtener información y apoyos necesarios *sin alterar* la estructura de autoridad, *o sea, sin tener que dar* cuenta a la ciudadanía de sus acciones o someter al resultado de elecciones y competitivas su pretensión a gobernar ."[54]

La liberalización, en su primera fase, constituye un recurso adaptativo de un régimen no democrático, mediante el cual procura su continuidad. No busca la transformación de las estructuras, solo mantener el orden establecido.

Las innovaciones que en un primer momento introduce el régimen autoritario rara vez van más allá de consultas *controladas* y *la restitución* de algunos derechos individuales.[55]

Entre los derechos liberalizados observamos dos planos, el individual y el colectivo, en el primero podemos detectar los más apegados a la tradición liberal.

---

[52] Entendamos por institucionalización el " proceso por el cual organizaciones y procedimientos logran valor y estabilidad, lo cual se determina en función de su flexibilidad (*capacidad de* adaptarse a las circunstancias cambiantes), complejidad (número y variedad de las unidades organizativas), autonomía (independencia respecto de otros reagrupamientos sociales) y coherencia (consenso interno *sobre sus fines funcionales*)." Cesar Cansino. Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México. *Op.cit*, pág. 28.

[53] Sin embargo, O'Donnell y Schmitter consideran que uno de los periodos más favorables para *iniciar la liberalización* es durante momentos de éxito, para el régimen autoritario ya que de esta forma podrán obtener apoyo popular en la transición.

[54] Guillermo O'Donnell, *et al* Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas V 4, *Op cit* , pág. 23.

[55] Es en este momento de la liberalización cuando la participación de los actores tiene *importancia* sustancial, en especial la de los blandos, debido a que llegan a considerar que el establecimiento de la democracia es el desenlace necesario al régimen autoritario, sin embargo hay otros que consideran que la transición debe detenerse *un una liberalización limitada* para proteger así sus intereses

por ejemplo, libertad de palabra, de expresión, etc.; por su parte, en el segundo, los grupos podrán expresar colectivamente sus discrepancias ante la política establecida sin ser reprimidos, así como la suspensión de la censura en los medios de comunicación o la libertad de asociación. Estos derechos difícilmente se hubieran respetado durante el auge del autoritarismo.

Una vez que la sociedad civil -en lo individual o colectivo-, se atreve a ejercer los derechos antes mencionados, crece la posibilidad de que haya una reacción en cadena con miras a la democratización.

Este tipo de aperturas políticas, por muy limitadas que sean, pueden abrir el camino tanto para la rearticulación de las fuerzas opositoras, como para una redefinición de las reglas políticas existentes, debido a que se formalizan algunas garantías para la participación política, es decir, ".. se flexibilizan los impedimentos tradicionales para el pluralismo y la competencia..."[56]

El pluralismo durante la liberalización también puede ser limitado –con el objetivo de responder a los intereses del régimen-, sin embargo muestra más autonomía, diversidad, y posibilidades de influir en la toma de decisiones que en el periodo anterior, es decir, durante el autoritarismo

Es de vital importancia que en el proceso de liberalización, las organizaciones políticas liberalizadas ganen espacios, consensos sociales y acumulen recursos electivos o de influencia hasta derivar en su participación dentro de la arena política institucional, a pesar de representar un proyecto antagónico o diferente al establecido

Con el crecimiento del pluralismo, el deterioro del régimen se evidencia, pero aún así, no puede detener o revertir el proceso liberalizador, debido a que ello se traduciría en repercusiones negativas para su legitimidad, situación que en ese momento atentaría contra su continuidad.[57]

El régimen autoritario se ve obligado a garantizar en gran medida el nivel de pluralismo alcanzado, pero también a perfeccionar sus mecanismos de control y

---

[56] César Cansino Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México *Op.cit.*, pág 22

[57] Esto quiere decir que " dada la lógica de la competición y participación, producto de la propia liberalización, el gobierno no puede ya subestimar o ignorar la presencia de la oposición sin consecuencias políticas " *Ibid.*, pág 160

legitimación -si desea garantizar su durabilidad-, intensificando su intervención en la decisión de los procesos electorales

Con la apertura del pluralismo y la toma de conciencia por parte de la sociedad civil, entre otros elementos, surge la posibilidad de que la liberalización (como recurso político del régimen), tome una dinámica propia y deje de responder a las expectativas autoritarias originales, hasta el grado de llegar a ser disfuncional para el régimen

En este tipo de situaciones, la crisis política -que abrió el camino de la liberalización-, llega a ser incontrolable para el régimen autoritario disminuyendo sus posibilidades para permanecer en el poder, de esta forma, las opciones que se vislumbran son la supresión de todas o algunas prerrogativas, lo cual puede tener un costo elevado para su subsistencia; o dar paso a una negociación democrática.

El proceso de liberalización es un recurso adaptativo de un régimen autoritario en crisis, mediante el cual busca legitimarse y conservar el poder. A su vez, abre el camino de la transición, por lo que se debe de tener un cuidado especial por parte de los actores involucrados para garantizar que este intervalo entre regímenes políticos culmine en la democratización

El futuro de la liberalización depende en gran medida de la capacidad que tengan tanto el grupo en el poder para detener y limitar el proceso o de los actores democráticos que propugnen por la desarticulación del régimen, como respuesta a los excesos del autoritarismo.

1.3.2.-Democratización

El proceso de democratización es consecuencia de una transición bien canalizada, su objetivo es llevar a la *praxis* los preceptos[58] y valores de la democracia, mediante el establecimiento de instituciones políticas. Esto podría entenderse como la institucionalización[59] de todas las normas y procedimientos democráticos.

---

[58] La forma específica que adoptará la democracia en un determinado país puede variar de acuerdo a sus particularidades

[59] Para Adam Przeworski, el establecimiento de la democracia es también la institucionalización de la incertidumbre, es decir, cuando todos los intereses son sometidos a la incertidumbre

Entre los derechos esenciales que deben reconocerse en la democratización, encontramos el de ser tratado por otros seres humanos como igual con respecto a la formulación de opciones colectivas y entre las obligaciones se destaca la de responder de manera homogénea, por parte de dichas opciones, a todos los miembros del sistema político.

Durante la democratización estas obligaciones se extienden a los gobernados en el sentido de respetar la legitimidad de las opciones resultantes de la deliberación entre los iguales y a los gobernantes en el derecho de actuar con autoridad en cuanto a promover la eficacia de dichas opciones y proteger a todos los miembros del sistema político, incluyendo la ciudadanía.

Este proceso supone llevar a la práctica los preceptos de la democracia, empero, la forma que ésta adopte, puede variar de acuerdo a las particularidades históricas y coyunturales que cada país. Sin embargo, debe incluir ciertas características como mínimo.

Entre estos preceptos pueden destacarse el ". .voto secreto, el sufragio universal de los adultos, la realización de elecciones en forma periódica, la competencia libre de los partidos, el reconocimiento de las asociaciones y el acceso a ellas, así como la rendición de cuentas del poder ejecutivo . ." [60]

Autores como Adam Przeworski consideran que el advenimiento de una democracia política no es otra cosa que un particular sistema de procesamiento y resolución de conflictos intergrupales, el cual posee ciertas características como:

1 -La existencia de intereses antagónicos y de la organización tendiente a satisfacerlos, esto significa tanto que los grupos tendrán la capacidad para promover sus intereses, como que éstos tienen un acceso institucionalmente garantizado a las instituciones políticas, y a su vez, que los grupos que resulten perdedores pueden seguir actuando de acuerdo a las reglas establecidas.

2 -Institucionalización del conflicto, es decir, en el establecimiento de una democracia política, los conflictos son procesados y resueltos de acuerdo a reglas especificadas con antelación.[61]

---

[60] Guillermo O'Donnell, *et al* Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas, V 4; *op.cit.*, pág 22

[61] En este sentido, las reglas especifican "...a) los criterios para que alguien pueda ser admitido como *participante político*; b) los cursos de acción que constituyen estrategias admisibles, y c) los criterios por los cuales se pone término a los conflictos...", a su vez, cabe destacar que no siempre se resuelven los conflictos en las democracias políticas. Adam Przeworski, "Algunos problemas en el estudio de la transición a la democracia"; en Guillermo O'Donnell, P. Schmitter y Y. Withahead

3.-Organización específica de los conflictos, debido a que la democracia constituye un conjunto de relaciones estables entre las acciones de grupos determinados, así como, los efectos que estas acciones tienen sobre ellos.

4 -Indeterminación del resultado de los conflictos, con base en las posiciones que ocupan los participantes en todas las relaciones sociales, incluidas las de producción [62]

5 -Los resultados de los conflictos son inciertos, puesto que cualquier organización de conflictos constituye un ordenamiento de los desenlaces de las acciones, a cada arreglo institucional se le asocia una distribución de la probabilidad de que los conflictos desemboquen en resultados determinados

Los procesos de instauración democrática suponen para Przeworski, una forma de institucionalizar los conflictos permanentemente, y que la capacidad de los grupos para satisfacer sus intereses está determinada por los arreglos institucionales específicos de cada sistema. Sin embargo, los resultados de los conflictos no están determinados unívocamente ni por los arreglos institucionales, ni por el lugar que ocupan los participantes dentro del sistema de producción.

La democratización significa entonces, que todos los grupos deben someter sus intereses a la incertidumbre, por lo que este acto de enajenación del control de los resultados de los conflictos constituye paso decisivo a la democratización de un particular sistema de dominación.

En la democratización de un régimen se pone de manifiesto que las garantías institucionales son muy eficaces para impedir que ciertos intereses salgan a la palestra y que otros se articulen políticamente.

A la democracia se llega por un conflicto institucional y por lo tanto, funciona a través del éste[63], de lo contrario el régimen se acercaría más al totalitarismo.

(comp.), Transiciones desde un gobierno autoritario Perspectivas comparadas, V. 3, *op.cit* pág 29.

[62] A su vez, debemos tomar en cuanta que en una auténtica democracia nadie triunfa de forma definitiva, ni siquiera la posición privilegiada que pueda ocuparse dentro del sistema político, determina o garantiza las posibilidades de éxito en el futuro; es decir, el hecho de que un partido político esté en el gobierno aventaja, mas no garantiza su reelección

[63] El conflicto se encuentra presente debido a que en los regímenes democráticos, la sociedad civil se resiste a ser domesticada o incapacitada institucionalmente desde el Estado, por lo que las exigencias ciudadanas de más y mejor democracia son una constante en el proceso democratizador

donde se suprimen. La instauración democrática supone la mejor forma de dirimir los conflictos.

Ahora bien, y dado que hemos considerado a la sociedad civil como un elemento necesario para la transformación de un régimen político, autores como Agapito Maestre proponen tres condiciones para satisfacer un proceso democratizador

El primero es la secularización, entendida como el desmantelamiento radical de justificaciones trascendentes[64] del poder político Las decisiones acerca de la sociedad dependerán exclusivamente de las instituciones, formas políticas, culturales y orientaciones morales en cuyo marco tendrá lugar el proceso de formación de la voluntad democrática.

La segunda condición a destacar es la opinión pública política, que se refiere a un espacio abierto en el que todos los temas pueden ser discutidos por la sociedad. En este espacio, ningún grupo social puede ser excluido por algún tipo de prohibición al acceso de la esfera pública en la que el ciudadano puede discutir sobre la orientación de la política y de los recursos que para ella se utilizarán Por último, la opinión pública política debe ser interpretada como un proceso abierto en donde los conflictos de los ciudadanos son permanentes, por lo que no hay soluciones eternas

La última condición que Maestre resalta para la democratización de un régimen es a la sociedad civil[65], la cual, hace referencia a un conjunto de opiniones públicas, asociaciones y movimientos sociales que a través de sus luchas conquistará espacios de actuación social. En este sentido, lo que se pretende durante el proceso democratizador es institucionalizar y garantizar la fluidez y viveza de la sociedad civil en un Estado post-autoritario.

Con base en estas condiciones y características del proceso democratizador, se arribará a un sistema político que permita dirimir los conflictos por vías pacíficas En este caso, el uso de la violencia por parte de los gobernantes violaría la igualdad y libertad de los miembros de la sociedad, por lo que tampoco podrán

---

[64] El adjetivo trascendente se refiere tanto a la legitimación, como a al culto a la razón, y la confianza ciega del autoritarismo como fundamento del poder.

[65] Se interpreta a la sociedad civil como "... una esfera conflictiva de la auto-organización y articulación de las fuerzas sociales No se trata, por tanto, de una disolución del Estado en la sociedad, sino de la institucionalización de la diferencia entre Estado y sociedad ." Agapito Maestre "La cuestión democrática: las transformaciones de la política", en Metapolítica, Número 4 Volumen 1 México D F Editada por el Centro de Estudios de Política Comparada A C , Octubre-Diciembre de 1997 pp 552 a 553

utilizarse leyes represivas como respuesta a las consignas ciudadanas, debido a que se entraría a un nuevo absoluto, el del imperio de la ley, en cuyo nombre se podrán realizar todo tipo de atrocidades

El proceso de democratización significa llevar a la *praxis* los principios, valores y características de la democracia, es decir, pretende que no se queden en un plano meramente formal.

1.3.3.- Diferencias entre liberalización y democratización.

Es de vital importancia aclarar las diferencias existentes entre la democratización de un régimen y la liberalización política del mismo, así como los momentos en que interactúan estos procesos, debido a que, tomando en cuenta que los dos otorgan derechos a la ciudadanía y tienen su génesis durante la transición, se puede dar a paso a ciertas confusiones.

Primero se debe dejar claro que de ninguna manera son sinónimos, a pesar de que entre ambos exista cierta relación, ya que sin las garantías de libertad individual de la liberalización , la democratización corre el riesgo de ser un simple formalismo.

Si no se otorga una responsabilidad a las masas y se busca la institucionalización de los grupos minoritarios, la liberalización puede ser manipulada según la conveniencia de los gobernantes.

Los riesgos son que mediante la liberalización, el régimen readapte sus estructuras ante la crisis, alargando de esta forma el proceso. En esta situación, el régimen autoritario logra la legitimidad perdida y promueve su calidad democrática, la cual, sólo es en el sentido formal[66].

Es importante señalar que una vez iniciada la democratización, si sus defensores moderados temen la expansión excesiva de este proceso, puede

---

[66] Robert Dahl, considera que en los países sin " ..legado inmediato de experiencia en la práctica de la política competitiva, la transformación de los regímenes hegemónicos en poliarquías (democracias) ocupará, seguramente, un proceso lento y necesitará de varias generaciones para desarrollarse" Robert Dahl La poliarquía. Participación y oposición.. Madrid, España, Edit. Tecnos 1990, pág 53

haber una tendencia a seguir con las antiguas restricciones a la libertad de individuos o grupos [67]

Las principales diferencias entre los procesos mencionados son primero que la liberalización es una cuestión de grado[68], cabe destacar que el grado de avance lo determinan tanto las garantías brindadas, como la protección de diferentes transgresiones a individuos o grupos.

La democratización puede aceptar graduaciones, a pesar de la dificultad para establecer qué tipo de instituciones o procedimientos son los mejores, sin embargo, en la creación de ésta forma de gobierno, hay dos dimensiones que importan particularmente

La primer dimensión se refiere a las condiciones que restringen la competencia partidaria y las opciones electorales.[69]La segunda es la que hace referencia a los mecanismos de consulta y decisión destinados a eludir la responsabilidad frente a los representantes elegidos por el pueblo, colocando fuera de su alcance algunas cuestiones.[70]

Otra de las diferencias importantes es que puede haber liberalización sin democratización, es decir, se puede otorgar ciertas garantías a la sociedad, limitando o incluso impidiendo a la vez la participación de los grupos Sin embargo, una vez que se han concedido ciertos derechos a la sociedad, resulta cada vez más difícil sustraérselos

Además, en la medida en que avanza la liberalización, las consignas en pro de la democratización también aumentan, por lo que una de las principales incertidumbre durante la transición es si las demandas serán tan fuertes como para impulsar el proceso, pero no tanto como para provocar una regresión autoritaria.

---

[67] Este tipo de adaptaciones a la democracia son denominadas por O'Donnell como democraduras o democracias limitadas

[68] La liberalización no puede ser medida con una escala común para todos los casos.

[69] En este margen tenemos" la proscripción de ciertos partidos políticos o corrientes ideológicas la fijación prohibitiva de altos umbrales para su formación, la restricción de las candidaturas admisibles, la manipulación fraudulenta de las jurisdicciones electorales y la representación exagerada de ciertos distritos e intereses, y/o la limitación de los medios financieros que se otorgan a los partidos " Guillermo O'Donnell, *et al.* Transiciones desde un gobierno autoritario Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas, V. 4, *Op.cit.*, pág 24

[70] Aquí tenemos a los organismos para-estatales autónomos, asambleas corporativas y los acuerdos consociativos

En lo general, las democratizaciones han sido precedidas *por liberalizaciones* políticas significativas, empero, no es una regla. Un punto a destacar es que hay casos en que la transición fue tan rápida que los dos procesos fueron casi contemporáneas, sin embargo, aún así, se volvieron efectivos importantes derechos políticos individuales y colectivos antes de someter la autoridad de los *gobernantes al discernimiento popular.*

En este sentido sería importante conceptualizar la *transición global como una* " ..'doble corriente' en que estos dos subprocesos interactúan a lo largo del tiempo, cada uno con sus propias vacilaciones y reversiones, y con motivaciones y bases políticas superpuestas. Si el desenlace es favorable (...), sin duda quedan ligados entre sí "[71]

Cabe destacar que en el momento en que los gobernantes autoritarios anuncian su deseo de ampliar los derechos ciudadanos[72], de alguna forma son creíbles sus propuestas para la población, siempre y cuando *haya una cierta liberalización* como antecedente, la cual se contrapone a los excesos arbitrarios del régimen autoritario.

En la democratización no importa que los gobernantes se expresen en el sentido de que algo debe cambiar, sino la forma en que este anuncio es recibido por los actores que impulsan la transición hacia la democracia.

La forma ideal de arribar a la democracia es por medio de pactos, o una negociación entre los actores que la han impulsado, los cuales, deben tomar en cuenta a la ciudadanía. De esta forma, se evitaría una movilización violenta y una discontinuidad fuerte en el sistema político.

En una *liberalización controlada por los gobernantes* autoritarios, hay más posibilidades de que pactos, negociaciones, e incluso, la transferencia del poder se realicen entre éstos y alguna facción de sus partidarios o con la oposición no maximalista, quedando el proceso democratizador en una fase intermedia. Es *por* lo anterior que se debe distinguir perfectamente entre los procesos de liberalización y democratización, siendo el segundo, el objetivo principal de una transición, y el primero una fase de este, siempre y cuando, se canalice correctamente

---

[71] Guillermo O'Donnell, *et al* Transiciones desde un gobierno autoritario Conclusiones tentativas sobre las *democracias inciertas.* V 4, *Op cit.*, pág. 25.

[72] Este criterio nos ayuda a identificar las transiciones abortadas, debido a que en la estrategia de "cambiar para que todo siga igual", los propugnadores de la transición negarían o anularían la democratización real de las estructuras del régimen.

CAPÍTULO 2

AUTORITARISMO MEXICANO Y SUS PILARES

2.1.-Autoritarismo a la mexicana.

2.1.1.-¿Qué es el autoritarismo?

Después de revisar teóricamente algunos conceptos importantes que darán sustento a este estudio de la transición a la democracia en nuestro país, es necesario analizar las características del sistema político mexicano, y confrontar las tipologías teóricas con una realidad determinada. Esto sin duda nos ayudará a explicar con una mayor certeza las posibilidades que se tienen para el cambio político en México

Para complementar lo anterior, consideramos indispensable definir lo que es un régimen autoritario, debido a que en una primera evaluación, que se demostrará a lo largo de esta tesis, afirmamos que nuestro régimen es más autoritario que democrático, a pesar de los cambios que haya sufrido a través de su historia.

Un régimen autoritario es aquel que presenta un pluralismo limitado, no responsable Aquí, el poder es detentado por una pequeña élite dentro de límites muy claros El pluralismo se limita por normas jurídicas o de hecho y se encuentra restringido a pequeños grupos políticos y extendido a un mayor número de grupos de interés, de esta forma, los líderes son responsables de los grupos que sostienen y no de los ciudadanos a los que representan.

Otros componentes de un régimen autoritario son la existencia de un partido único, o en su defecto, dominante, la desmovilización social que procuran los gobernantes, y una ideología poco articulada. En este régimen se permite la existencia de ciertos grupos opositores, sin embargo, éstos son controlados.

Cabe destacar que estos regímenes practican la represión en su momento de esplendor y al mismo tiempo prometen democracia y libertad para el futuro. Se justifican en nombre de la *paz social* y del *desarrollo económico*. Sus discursos en

el intento de justificarse e institucionalizarse chocan con sus propios hechos, debido a que estos discursos son tomados del mundo de las ideas de las democracias avanzadas.

Entre las medidas de control y represión que utiliza el régimen autoritario, tenemos la producción constante de leyes y decretos, la expansión burocrática, persecución de los actores que se oponen al régimen, cooptación de líderes, elecciones controladas desde los altos mandos del poder autoritario, corporativismo estatal, etc.

Por tal motivo, la demanda permanente de los sectores de la población que son víctimas de esta maniobras son la destitución de este tipo de régimen y su reemplazo por uno con características democráticas.

En el contexto del régimen autoritario, podemos detectar la presencia de dos grupos importantes que con base en el esquema de Guillermo O'Donnell denominamos *duros y blandos.*

Los duros son los que sostienen que la perpetuación del régimen autoritario más allá de ser posible, es deseable, por lo que se oponen a todo intento o posibilidad de democratizarse, para mantener de esta forma la jerarquía autoritaria de su poder [73] Asimismo, este tipo de grupos recurre constantemente a la represión, permitiendo todo tipo de arbitrariedades por parte de los aparatos de seguridad.

Los blandos durante la fase exitosa del régimen autoritario, no se distinguen de los duros, sin embargo, se transforman cuando el régimen autoritario entra en crisis, es decir, en el momento en que perciben que el régimen que ayudaron a implantar -y en el que ocuparon cargos importantes-, dejó de ser funcional a las necesidades que lo llevaron al poder, por lo que debe supeditarse a un tipo de legitimación electoral[74].

---

[73] O'Donnell sostiene que algunos adoptan esta posición por oportunismo, manteniéndose indiferentes a todo proyecto político de largo alcance. Los grupos duros solo se preocupan por su supervivencia en sus cargos, así como su reparto en los despojos. Guillermo O'Donnell *et al* Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas. V 4. *Op cit* pág 32.

[74] Asimismo, los blandos llegan a considerar que para que la legitimación sea real, el régimen debe conceder ciertas libertades, al menos en una medida aceptable para los sectores moderados de la oposición, así como para la opinión pública internacional. *Ibid.* pág.33

Otro punto importante en el estudio de los regímenes autoritarios es el papel que juegan las instituciones, debido a que con frecuencia son destituidas, principalmente las que son relacionadas al periodo anterior (partidos políticos, movimientos sociales, asociaciones de intereses, entidades autónomas, etc.), sin ser sustituidas o transformadas por otro tipo de instancias que signifiquen una alternativa en cuanto a la representación, toma de decisiones o formas de instrumentación política

Una estructura autoritaria que no es capaz de crear nuevas instituciones o, en su defecto, conservar las anteriores bajo un estricto control, se enfrenta sin duda a una gran incertidumbre en cuanto a la protección de sus intereses vitales. Ello debido a que los opositores y la sociedad en general carece de representación o de todo tipo de prerrogativas ya que no tienen cabida dentro del esquema de gobierno. La sublevación por parte de ciertas capas de la sociedad se convierte en un problema constante

Ante tales circunstancias, aplican de manera permanente la coacción hacia grandes sectores de la población, así como la represión sistematizada y organizada a aquellas instituciones sobrevivientes al autoritarismo[75], como lo serían partidos, organizaciones o grupos opositores.

Otra característica es la desestimación del sufragio universal e igualitario por parte de los ciudadanos, debido a que se priva o limita el derecho al voto a ciertos grupos de la sociedad, se manipula la composición del electorado y se modifica la representación.

En el marco de las elecciones de este tipo de regímenes destaca la relación existente entre los candidatos autoritarios con las unidades que Juan Linz denomina *naturales*, es decir, las asociaciones de profesionistas, los sindicatos, organizaciones patronales, universidades, etc. Para ello tiene el objetivo de excluir a grandes agrupamientos que se forman sobre bases ideológicas definidas, así como su articulación[76].

Los regímenes autoritarios cuentan con un partido que en caso de no ser único es dominante o hegemónico, por lo tanto, las elecciones no son competitivas.

---

[75] En los regímenes que no están completamente invadidos por los militares, las actividades represivas son realizadas por organizaciones policiacas que no se encuentran directamente subordinadas a las fuerzas armadas *Idem*

[76] Respecto a ello, Juan Linz sostiene que " Esta teoría llevaba inevitablemente a elecciones de varios grados que permitían filtrar, mas bien manipular, las opciones electorales..." Guy Hermet, A Rouquié y Juan Linz ¿Para qué sirven las elecciones?, F C E , México, 1982, pág 94.

debido a que excluyen de las opiniones y de la representación a todos aquellos *que no se adhieren al partido.*

Las elecciones no representan peligro para la subsistencia y permanencia autoritaria en el poder, por ello las promueven, con el objetivo de dar una apariencia democrática, la cual es deseable, ya que aseguran la lealtad de los funcionarios, de las fuerzas armadas y de otras instituciones, *evitando así el* choque de ciertas capas de la población

Los comicios logran varios significados: "...dar una base legal formal en el seno de la vieja constitución democrática a los dirigentes antidemocráticos, (..) proporcionar la ocasión de manifestación plebiscitaria en forma de una 'profesión de fé en masa' "[77] También hacen manifiesto el poder del partido en la calle, así como el control que ejerce el Estado para facilitar la aceptación pasiva del régimen por parte de los opositores

No en todos los autoritarismos se recurre a las elecciones, pero cuando lo hacen, éstas no representan más allá que formas de participación controladas, así como medios de legitimidad para los dirigentes.

Las votaciones autoritarias significan una movilización *masiva de los partidarios* del régimen, la cual es posible gracias a los cuadros adheridos en el partido hegemónico, por medio del corporativismo estatal, utilizando también, la vieja red de clientela.

La mayoría de las características desglosadas en el análisis de lo que es un régimen autoritario tienen que ver de manera directa con el mexicano, por lo tanto, a continuación se realizará una revisión de éste, para mas adelante elaborar algunas consideraciones que expliquen si en nuestro país somos democráticos

2.1.2- Caso mexicano

Es de vital importancia analizar las *características desarrolladas por parte* del régimen político mexicano desde su instauración en 1929, hasta finales de la década de los noventa, y aplicar los esquemas teóricos que se han trabajado hasta el momento lo que nos ayudará a determinar el estado de nuestra

[77] *Ibid* , pág 99

democracia, si es que existe, o en su defecto, las posibilidades de una transición real en nuestro país, que desemboque en esa forma de gobierno.

Una caracterización bastante acertada del régimen político mexicano en el periodo antes mencionado, es la que realiza Giovanni Sartori de acuerdo a la cual, éste es autoritario, con un partido hegemónico (el PRI), por lo tanto, no competitivo y de naturaleza pragmática.

Para mantener el poder, uno de los aciertos históricos que tuvo el régimen priísta, a pesar de sus practicas autoritarias, es que en el aspecto formal mantuvo instituciones de tipo democrático, lo que le ayudó a legitimar su poder tanto interior, como exterior.

Se podría pensar entonces, que el régimen político fue un híbrido que combinaba la existencia de instituciones democráticas con prácticas autoritarias Por ello, lo consideramos como una *cuasidemocracia o una democracia de fachada.*[78]

Las democracias de fachada son " ..los regímenes donde las instituciones, procedimientos y garantías democrático-liberales son establecidas por la ley, pero que en la práctica son manipuladas o violadas por la élite política para conservarse en el poder(..); un partido monopoliza el control efectivo, lo que permite englobar a los grupos sociales dentro de sus propios fines, (...) incluyen asambleas representativas, pero en los hechos gobierna una élite política y casi siempre de manera personalista y centralizada. Los procesos electorales son, por lo general, manipulados y fraudulentos, lo cual se combina con la existencia de un *partido del gobierno, cuya predominancia* no proviene exclusivamente de las elecciones, sino de los recursos que obtiene del estado y de sus formas clientelistas de afiliación . "[79]

El párrafo anterior, describe de manera casi textual, las características que el sistema político mexicano mantuvo por más de setenta años, a pesar de que la Constitución[80] política de nuestro país establece que tanto el régimen, como el

---

[78] Tipología desarrollada en el libro Gobiernos comparados, por el politólogo británico Samuel Finer, que se basa en los elementos formales que regulan la actividad política, así como elementos sistémicos y funcionales

[79] César Cansino. Construir la democracia Límites y perspectivas de la transición en México *Op.cit* pág 175

[80] Recordemos que nuestra Carta Magna se inspira en las ideas de la Ilustración francesa y de los constituyentes de Filadelfia, así como las ideas de Montesquieu sobre la división y equilibrio de poderes, que son los fundamentos teórico-jurídicos de las constituciones democráticas mas avanzadas

sistema jurídico deben ser democráticos, a su vez, contempla la división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial; la existencia de partidos políticos que disputarán el poder, y por lo tanto elecciones periódicas; *así como una estructura* federalista y soberana en relación a las entidades.

Esto es el plano formal, pero en la realidad el régimen mexicano funcionó por siete décadas, con base en prácticas que no son democráticas y el mantenimiento del poder se sustentó en dos figuras que son consideradas atinadamente por los politólogos y analistas, como los pilares del sistema político: presidencialismo y partido del gobierno (PNR-PRM-PRI)

Los dos pilares se combinaron de forma casi perfecta para mantener el poder - prueba de ello es que no habían perdido una sola elección presidencial en setenta años-. La simbiosis antes mencionada traía como consecuencia el sometimiento de los poderes Legislativo y judicial al Ejecutivo, la sobrecarga de la burocracia, y la corrupción en el manejo de los asuntos públicos, entre otros

Con la subordinación de las dos Cámaras representativas (Senado y *Diputados), se determinaban los nombramientos, las consignas,* las iniciativas de ley, los procesos electorales, la calificación de los mismos, el control de los partidos de oposición, etc En cuanto al poder Judicial, su dependencia se basaba en que el presidente designaba, tanto al Procurador General, como a los ministros de la suprema Corte de Justicia, por lo que la investigación de los delitos se supeditaba a los mandatos del Ejecutivo.

Se ha violentado completamente la independencia de los Poderes de la Unión, por lo cual, los contrapesos entre éstos ha sido inexistente en el marco del sistema político mexicano.

Otro componente *histórico e indispensable para el régimen priista* fue el corporativismo que era puesto al servicio de la maquinaria estatal por los favores recibidos por parte de los líderes sindicales, que incluso parecían vitalicios en sus *puestos.*

Los líderes ofrecían lealtad y disciplina incondicional al gobierno federal en turno, apoyando programas que golpearon a las bases obreras y campesinas A su vez, el corporativismo garantizó por mucho tiempo que las organizaciones sociales oficiales mantuvieran el monopolio de su representación, mediante la represión directa a cualquier organismo o líder obrero independiente.

Este componente se fue desgastando por el prestigio, la forma de actuar y la edad de los líderes, pero se ha mantenido debido a que garantizaba de alguna manera la fortaleza y unidad, tanto del PRI, como del gobierno.

Las elecciones en nuestro país, la historia de éstas sin duda evidencian la inexistente disponibilidad del régimen mexicano para respetar el voto ciudadano, *promover el pluralismo*, y menos ceder para una alternancia pacífica del poder. Para ello, el sistema de partidos fue durante casi sesenta años de tipo hegemónico a pesar de que en el aspecto formal[81] se autodenominaba como *multipartidista, debido a que permitía la existencia* de partidos de oposición.

Sin *la alternancia del poder en siete* décadas, se demostró que las reglas de competencia no habían sido equitativas entre el Partido Revolucionario Institucional y la oposición. A su vez, el régimen ha promovido la oposición *leal*, es decir, *partidos satélites que no representaban ningún* peligro para la subsistencia del régimen. Incluso este tipo de partidos ayudaban a legitimar su poder.

Los partidos políticos que históricamente enfrentaron al régimen, por un lado carecían de fuerza real e institucional para pelear los puestos de elección popular -principalmente la presidencia-;[82] y *por el otro, se habían tenido* que enfrentar a la maquinaria gubernamental del partido de Estado, de esta forma podemos resaltar que mientras se mantuvo el dominio y la estructura del partido del poder, el destino de la oposición fue perder.

Debemos agregar que *los partidos políticos nacionales han sufrido de una crisis* de credibilidad ante los ciudadanos, pues en su deseo de acceder al poder, olvidaban las demandas de sus bases, de las cuales, sólo se han acordado en tiempos electorales.

A todo lo anterior, se debe sumar que tradicionalmente, *el régimen priísta* ejerció presiones e incluso, la violencia física en contra de todos aquellos que de alguna manera se oponían a sus prácticas, por ejemplo· partidos políticos, sindicatos y organizaciones campesinas independientes, *medios de comunicación* (en especial los escritos), ONG's, etc.

---

[81] Tratamos siempre de distinguir entre el aspecto formal y la realidad, debido a que, como hemos mencionado, en la formalidad, el régimen mexicano es demócrata, y *en la realidad reproduce* prácticas que nada tienen que ver con esa afirmación

[82] En este sentido, Pablo González Casanova, consideraba en su clásico libro, ya citado, de la *Democracia en México*, que los partidos políticos mexicanos han funcionado mas bien como "grupos de presión"

Es necesario mencionar dos herramientas que también contribuyeron en gran medida para el buen funcionamiento del poder: *por un lado los medios de* comunicación (principalmente los electrónicos), y por el otro una burocracia al servicio del gobierno

Con *los medios masivos de comunicación*, el régimen ha difamado a sus opositores y ha mentido a la sociedad, por su parcialidad en los enfoques; a su vez, distraían la atención de los problemas que tienen verdadera relevancia; y con la burocracia[83] se garantizaban números importantes de votos para el PRI.

La estructura autoritaria del régimen priísta trajo como consecuencia los *malestares* que han caracterizado a nuestro sistema político y que ha padecido la sociedad, por ejemplo: *la no solución de las demandas sociales y por* lo tanto el aumento de las mismas; ineficacia e inefectividad del gobierno en una gran diversidad de políticas, no separación del gobierno y su partido; presidencialismo exacerbado, y por lo mismo, sumisión de los otros dos poderes así como falta de equilibrio entre los mismos; corporativismo al servicio del partido oficial; falta de *opciones preferibles para la* sociedad a causa de la crisis de partidos, y otros.

En México había elecciones periódicamente, *pero no se escogía real* y libremente a los gobernantes; que había división de poderes, pero no independencia entre ellos, que en el aspecto formal se mantiene una estructura federalista, pero el poder (económico y político) se encuentra centralizado en la capital; y que no existe la militarización de las instituciones políticas, pero sí el *autoritarismo, entonces, la paradoja* de nuestro régimen político es palpable

Los discursos oficiales han defendido que la democracia se *estableció como* régimen político en nuestro país, pero, si tomamos en cuenta todo lo anterior, esta afirmación resulta falsa, además, en México no se cuenta con un sistema de vida social con libertad justicia y dignidad que procure el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Por tal motivo, dicha democracia ha sido solo de fachada, *es decir, en el término formal, con el fin* de lograr legitimidad hacia el exterior, pero en el fondo es un régimen autoritario

[83] *Este tipo de burocracia ineficiente se orienta* principalmente a garantizar los ingresos de los servidores públicos en lugar de dar un servicio eficiente a los usuarios. A su vez, desde la burocracia, se promueve la corrupción en todos los niveles del gobierno, los negocios con ventajas *para los políticos*, el tráfico de influencias, las "mordidas", los incentivos, las nóminas infladas cacicazgos, etc

2.1.3.- Adaptabilidad del régimen

El régimen mexicano ha sido autoritario, empero, ha mantenido una vestimenta democrática (factores que lo definen como una cuasidemocracia), por lo que, desde el punto de vista del poder, se entiende que éste no acepte una transición real a la democracia, debido a que con las prácticas autoritarias garantizaba su perpetuidad, y con la democracia, se encontraría en una situación desfavorable para mantenerse y controlar todas las estructuras del sistema político, ya que en ella tiene a su principal peligro.

Otro factor que contribuyó es la capacidad del régimen para prever situaciones desestabilizadoras y más allá de ello, para solucionarlas conforme a sus intereses En este sentido, tuvo gran capacidad de adaptabilidad y por lo mismo para cambiar de acuerdo a la coyuntura que se le presentara, resultando esto favorable para su mantenimiento en el poder por tantos años.

Estos comportamientos a favor de su perdurabilidad se comprueban si se acepta que efectivamente, el régimen experimentó cambios, pero no para transitar a la democracia, sino para enfrentar crisis de grandes magnitudes, que han venido creciendo y repitiéndose a partir de los años setenta.

Con cambios[84] graduales, limitados y controlados en sus estructuras y en las legislaciones, principalmente las electorales, el régimen enfrentó las crisis de legitimidad adquiridas por los malos manejos en la administración pública, la represión violenta ejercida a sus opositores y principalmente, por el deterioro en los niveles de vida de la ciudadanía.

Hay tres periodos de cambio para el régimen político, a éstos los hemos denominado como las fases de la liberalización política mexicana, las cuales, han entrado en marcha después de un periodo de crisis.:

[84] Como mencionamos en el primer capítulo, este tipo de cambios, se definen como liberalizaciones políticas, las cuales son de gran importancia para el estudio y análisis de las transiciones, por lo que en este apartado solo se mencionará de manera general el caso de la liberalización mexicana y más adelante (en las conclusiones) se profundizará el análisis de este tema

Primer fase. En 1976, José López Portillo asume la Presidencia de la República, *heredando* un país con crisis económica, social y política[85]. Para enfrentar esta situación en 1977, el Ejecutivo lanza una iniciativa de ley que estipulaba ciertas transformaciones, que se conocerían como la Reforma Política y la Reforma Administrativa; la primera se sustentaba en una nueva ley electoral.

Las reformas impulsadas por el gobierno, no atendieron las demandas democratizadoras de la sociedad y de las fuerzas políticas opositoras, debido a *que solamente se limitó a ampliar el sistema* de partidos legalmente reconocidos y a orientar y limitar la actividad de estos al campo electoral.

El régimen buscó revertir el impacto de la crisis económica, política y social con estas transformaciones, así como reunificar a la clase gobernante. Esta fase de la liberalización fue funcional debido a que institucionalizó la participación de las fuerzas políticas *opositoras dentro de la competencia* electoral,[86] limitó la actividad de los partidos en ese ámbito y fortaleció sus estructuras de autoridad, con lo que garantizó su permanencia en el poder.

Segunda fase. Para una mejor explicación, debemos tomar en cuenta el desequilibrio experimentado en el periodo de 1985-1988, es decir, cuando la liberalización empieza a *revertirse contra el régimen*, debido los factores desestabilizadores que volvían a emerger, ya que, en el escenario nacional se percibía de nuevo una crisis económica, política y social.

La recesión económica experimentada por la sociedad mexicana a principio del sexenio de Miguel de la Madrid, producto de una reorientación del modelo económico que se enfocaba hacia *el neoliberalismo, así como* las malas decisiones del gobierno, provocó el descontento de los sectores populares y medios del país, que estaban siendo golpeados por la crisis.

Otros factores importantes que reafirmaron el deterioro del régimen fueron la ineficacia decisional y por lo mismo, la poca legitimidad del gobierno, como

---

[85] El deterioro del régimen en ese momento era evidente si se toma en cuenta. "Las diferencias en el interior de la clase política como consecuencia de la violenta intervención del gobierno para resolver el conflicto estudiantil de 1968 (y 1971), la ruptura de la unidad burocrático-corporativa a causa de la política económica de austeridad implantada y la ruptura entre el gobierno y los empresarios durante la gestión de Luis Echeverría Álvarez por la política populista que prometió poner en práctica ", a su vez, debemos recordar los movimientos sindicales independiente y la reactivación de la guerrilla urbana. *César Cansino*. Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México *Op cit.*,pág.33.

[86] Recordemos que en el proceso electoral de 1976, sólo se contó con un candidato a la Presidencia, que era el de el partido oficial, lo cual significó la ausencia de legitimidad del mismo

resultado de los terremotos de 1985. En este contexto, la sociedad civil se organizó para rescatar a los heridos, limpiar escombros, etc., todo ello, de una forma espontánea e independiente, debido a que en ningún momento sintió el apoyo del gobierno.

En el ámbito político, la crisis e instabilidad del régimen se evidenció por la escisión que sufrió el PRI en el año de 1987, la Corriente Democrática lidereada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, decidió salir del partido como protesta a los métodos de elección de candidatos.

Ya mencionamos el contexto del proceso electoral de 1988, así como la génesis del FDN, sin embargo no está de más el recordar que este ha sido el momento más crítico del régimen desde su formación en 1929

Este momento evidenció que la liberalización experimentada en el año de 1977 ya era disfuncional al régimen, situación que repercutió en sus estructuras de dominación A su vez, la polarización de la clase política era más que evidente, así como la fractura entre la burocracia sindical y el gobierno

El momento exitoso de la primer fase de la liberalización ya estaba rebasado, es decir, este mecanismo ya no operaba como recurso para enfrentar los factores desestabilizadores. Por el contrario, los espacios cedidos por el gobierno alentaron la organización de las fuerzas políticas opositoras a través de nuevas prácticas y actitudes, como lo podría ser la alianza en torno a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas.

Después del proceso electoral de 1988 caracterizado por el monumental fraude electoral que llevó al poder a Carlos Salinas de Gortari[87], se creía que el nuevo gobierno tendría que llegar a un pacto con las fuerzas políticas y sociales que se encontraban inconformes con el veredicto dado a conocer y así sentar las bases de un nuevo orden institucional que transitara pacíficamente a la democracia.

El gobierno de Salinas negoció efectivamente, pero con el PAN, y el objetivo era que éste apoyara las reformas económicas que consolidarían el modelo neoliberal y le regresara con este apoyo, la legitimidad necesaria para poder gobernar, a cambio de reconocerle mayores espacios de poder.

---

[87] Debemos recordar que hasta la fecha se recuerdan como las mas fraudulentas de la historia, incluso se sigue opinando que el triunfador de la contienda fue el candidato del FDN. Sin embargo se profundizará en este tema en los siguientes capitulos.

Para iniciar la segunda fase de la liberalización mexicana, Carlos Salinas debía recuperar parte de la legitimidad que el régimen había perdido, por tal motivo tomó medidas que le serían útiles en este sentido, por ejemplo en materia de corrupción sindical (recordemos el encarcelamiento del líder petrolero *Laquina)*; a su vez, ordenó una *maquillada* renegociación de la deuda externa; e implementó su *Programa de Solidaridad*

Estas acciones regresaron al gobierno el apoyo de algunos sectores de la sociedad civi[88] l, por lo que el siguiente paso (después de haber pactado con el PAN), era reafirmar la segunda etapa de la liberalización que ayudara a la clase política gobernante a mantenerse en el poder, así como bloquear con toda la fuerza del Estado al partido político *incómodo* resultado de lo que fue el FDN, el cual, había significado un verdadero peligro para la estabilidad del régimen.

Las transformaciones realizadas por Salinas que terminarían por darle la legitimidad completa se conocerían como la Reforma del Estado, y se enfocaron principalmente en cambios económicos.

En el ámbito político, no se modificaron las formas tradicionales de ejercer el poder que garantizaban las lealtades y alianzas en torno al presidente y al partido oficial, pero a cambio, se modificó la ley electoral y se reestructuró el instituto que organizaba las elecciones, sin ningún cambio de fondo, situación por la que se seguían presentando ambigüedades, irregularidades y fraudes en los comicios, por esto, la parcialidad en los mismos aún era un factor determinante.

La liberalización a través de reformas electorales, como mecanismo para revertir los factores desestabilizadores del régimen volvía a dar resultado, situación que ayudó en los primeros años del salinismo, a recomponer la clase política que se encontraba en el poder y a fortalecer su autoritarismo.

Aún así, el efecto estabilizador resultado de la Reforma del Estado, no fue tan largo como en la anterior, ésta situación propició que desde el régimen se instrumentaran más reformas electorales en 1991 y 1993.

---

[88] Por sociedad civil entendemos " el ámbito en el que se dan las relaciones entre individuos, grupos y clases sociales fuera del alcance de las relaciones de poder y en contraposición a la sociedad política, al Estado...". Paulina Fernández Christlieb. "Partidos políticos y sociedad civil ante la inexistente transición a la democracia en el México de hoy", en Octavio Rodríguez Araujo (coord.) Transición a la democracia. Diferentes perspectivas. *Op.cit*, pág 203.

La razón por la que la segunda etapa de la liberalización ya no fue tan funcional como la primera y que por lo mismo no haya durado un periodo tan prolongado es sin duda el grado de descomposición tan elevado que experimentó el régimen político, así como el estado de crisis social y económica del pueblo mexicano

Tercer fase. Ya durante la gestión presidencial de Ernesto Zedillo, en 1996, se tiene que llevar a cabo la tercer etapa de la liberalización, a través de una reforma electoral, que sería califica desde el poder como la *reforma definitiva*.

En esta fase, se repite la constante señalada con antelación, ante una crisis política, se instrumenta desde el poder una reforma electoral -el objetivo es regresar cierta estabilidad al régimen-, que le garantiza mantenerse en el poder, esto significa oxígeno puro para una recomposición autoritaria.

La crisis política que se inició desde el último año del sexenio de Salinas y se agravó en los primeros meses del periodo de Zedillo, se analizará posteriormente, por ello, nos enfocaremos explicar la reforma electoral instrumentada en la tercer etapa de la liberalización mexicana, así como su trasfondo, lo que nos dará mayores elementos para sustentar que dichas modificaciones dictadas desde el poder, tenían el propósito de recomponer el autoritarismo y no de transitar a un régimen democrático

Ernesto Zedillo, recibió en el inicio de su sexenio un país en plena crisis política, económica y social, situación que lo obligó a promover una reforma electoral para lograr los consensos necesarios para gobernar

El grado de descomposición del régimen en ese momento (1994-1995) parecía ser mayor a al sufrido en los años anteriores, consecuencia de que en ningún momento se realizó durante las dos fases anteriores, una reforma de fondo, a su vez, la sociedad seguía siendo golpeada por el modelo económico que se había instrumentado años atrás; la clase política se fragmentaba y las escisiones al interior del PRI eran más constantes, debido que las formas tradicionales de control, que garantizaban lealtad al interior del partido dejaban de ser efectivas

En este periodo de crisis, la situación se agravó tanto que el régimen vivió uno de sus peores momentos, se topó con un límite, ya que, si bien en los anteriores periodos había descontentos y escisiones al interior del partido, en éste se manifestaba la violencia, recordemos los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu.

Además, el movimiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, evidenciaba a nivel mundial las carencias de la mayor parte del pueblo de México, lo que fue un golpe certero a los alardes triunfalistas del régimen.

Por otra parte, las fuerzas políticas opositoras habían ganado mayores espacios de poder y tenían mayor influencia dentro de las decisiones nacionales, en este sentido podrían aprovechar mejor y canalizar para su beneficio, el deterioro del régimen.

Finalmente, en diciembre de 1994, se evidenciaba la verdadera situación económica del país gracias a una crisis financiera que puso en tela de juicio la capacidad del nuevo presidente para gobernar

Ante éstas circunstancias Ernesto Zedillo promovió una reforma electoral que le daría legitimidad a su gestión, y al mismo tiempo le proporcionaría las bases para recomponer al régimen que se encontraba en el periodo de descomposición más crítico de la historia.

Para que esta reforma tuviera el efecto esperado y se tradujera en estabilidad para el régimen, tendría que ser más inclusiva que las anteriores, así como, más profunda, por ello, el poder la calificó como *definitiva*[89]

Algunas modificaciones contaron con el apoyo de todas las fuerzas políticas con registro, pero el proceso de negociación entre los partidos políticos para la realización de esta reforma, se caracterizó por rupturas, acercamientos, retiro de la mesa de negociaciones, etc, y, al final, no hubo consenso en lo referente al tema del financiamiento público para los partidos políticos, situación que llevó al PRI a aprobar su propuesta de manera unilateral, aprovechando su mayoría en las dos Cámaras de representación[90]

---

[89] "El sexenio del presidente Zedillo inició de hecho con la solemne promesa presidencial de impulsar los consensos necesarios entre los principales partidos políticos para arribar a la reforma electoral que ahora sí, sería definitiva..." Pablo Javier Becerra Chávez. "La Reforma electoral de 1996" en César Cansino (coord) Después del PRI, Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México México, D F , Centro de Estudios de Política Comparada, A C , 1998, pág 14

[90] "El consenso alcanzado para que los legisladores para que los legisladores de todos los partidos representados en el Congreso de la Unión aprobaran la reforma constitucional de julio y agosto de 1996 fue roto unos meses después, cuando así convino a los intereses oficiales. Diecisiete acuerdos previos y dos años de negociaciones fueron desconocidos " Paulina Fernández Christlieb. "Transición a la democracia: ni pedida ni pactada", en Varios Autores La transición difícil México D F editado por Desarrollo de Medios S A de C V., 1998, pág 52

Finalmente, la reforma electoral fue aprobada y contó con la participación y en algunos términos de la misma, con el apoyo de todos lo partidos políticos con registro, a su vez, otorgó mayores prerrogativas a la oposición institucionalizada así como espacios de participación para otras organizaciones y mejores condiciones de competencia; se *ciudadanizó* al IFE, entre otras. Por estas razones, tanto el régimen como los intelectuales y analistas que legitiman al mismo, manejaban el discurso de que esta reforma significaba el último eslabón de la transición democrática mexicana.

Las modificaciones en algunos aspectos de esta reforma fueron sustanciales, y ahí se contó con el consenso de todos los partidos políticos. Se aprobaron cambios en la Constitución (entre ellos, la Ley Reglamentaria del artículo 105); el COFIPE; la Ley Orgánica del Código Penal y una nueva Ley de Medios de Impugnación en materia electoral.

Esta reforma repercutió en cinco temas sustanciales[91]: 1) cambios en los organismos electorales (concretamente, el IFE). En este aspecto, se estipuló el retiro de la representación del poder Ejecutivo del Consejo General del IFE, es decir, este instituto ya sería presidido por el Secretario de Gobernación, ahora la estructura sería integrada por un consejero presidente, un secretario ejecutivo y ocho consejeros electorales con voz y voto, los cuales serían propuestos por los grupos parlamentarios de los partidos políticos y aprobados por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados. Estos consejeros durarán en su cargo por siete años y no podrán tener otro empleo remunerado.

2) Regulación de los partidos políticos; Este tema contó con transformaciones como el estipular constitucionalmente el libre derecho de los ciudadanos para afilarse al partido político de su elección; desapareció el registro condicionado de los partidos, quedando el registro definitivo; a su vez se elevó de 1.5% a 2% el porcentaje requerido para que un partido pueda conservar su registro y prerrogativas; con respecto al financiamiento, se introdujo el precepto de que los recursos públicos prevalecieran sobre los privados, en este punto, el PRI rompió acuerdos y al final lo aprobó de manera mayoritaria; la regulación d las coaliciones mantuvo la misma lógica restrictiva de 1990.

3) El tema de lo contencioso electoral y Suprema Corte de Justicia también tuvo cambios y modalidades, como la integración del Tribunal Electoral en el poder Judicial de la Federación y su constitución en la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, aún para la elección presidencial. En este sentido, los

---

[91] Tomados de Pablo Javier Becerra Chávez "La reforma electoral de 1996", en César Cansino (coord) Después del PRI Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México. *Op cit* pp 15-34

magistrados electorales son propuestos por la Suprema Corte de Justicia y elegidos por la mayoría calificada de la Cámara de Senadores.

4) El sistema de representación también contó con renovaciones; la primera es que ningún partido contaría con más de 300 diputados por los dos principios; la segunda fue que ningún partido podría obtener un porcentaje de diputados que excediera en más de 8% a su porcentaje de votación nacional emitida, a excepción de que dicha diferencia se deba a sus triunfos de mayoría relativa (este mecanismo es el heredero de la ridícula cláusula de gobernabilidad del COFIPE de 1990).

En lo concerniente a la Cámara de Senadores, se decidieron tres mecanismos de asignación. En este caso, cada entidad contará con tres senadores, dos de ellos elegidos por mayoría relativa; uno asignado a la primera minoría (con lo que se tendrían 96, es decir, el 75%) y el 25% restante, se elegirá por el principio de representación proporcional, estos últimos no representan a ningún estado en particular y durarán en el cargo sólo seis años.

5) Distrito Federal En este terreno se lograron avances significativos como la elección del Jefe de Gobierno de la Capital del país por parte de los ciudadanos. Sin embargo, también se estipuló que este puede ser removido de su cargo si cae en faltas graves que atenten en contra de las relaciones de los poderes de la Unión, esta facultad estará a cargo de la Cámara de Senadores, y en caso de ocurrir, el presidente de la República podrá proponer un sustituto.

Las facultades de la Asamblea Legislativa del D.F se ampliaron, y sus integrantes serían denominados como Diputados, 40 de los cuales se elegirán por el principio de mayoría relativa y 26 por el de representación proporcional, sin embargo la facultad para elaborar el estatuto de gobierno de esta entidad (es decir el equivalente a una Constitución local) corresponde al Congreso de la Unión.

Una interpretación superficial sugiere que esta reforma es histórica y podría significar el último paso de la transición política de nuestro país a la democracia, sin embargo si analizamos con mayor detenimiento, podemos afirmar que estas transformaciones, aunque importantes son insuficientes[92].

[92] "La reforma electoral de 1996 produjo avances sustanciales, pero está lejos de ser considerada como la reforma 'definitiva' que anunció el presidente Zedillo al inicio de su administración. ." *Ibid* pág 33

Se debe tomar en cuenta que la aprobación final de esta reforma se dio gracias al mayoritéo priísta y con el repudio de la oposición partidista, además se violaron acuerdos ya establecidos, con el objetivo de imponer una ley electoral de acuerdo a los intereses del régimen.

Esta reforma tiene su mayor logro en la ciudadanización del IFE, pero no es suficiente para sentar las bases de la transición mexicana, es un recurso, un mecanismo, parte de la liberalización política de nuestro país, la cual ha retrasado y nulificado las posibilidades de un proceso democratizador en nuestro país.

En conclusión, podemos destacar que los tres periodos señalados como los más críticos por los contextos mencionados, fueron superados por reformas, principalmente de tipo electoral, con las cuales, la oposición ganó mayores espacios de poder, y el régimen pudo reconstruirse.

Debemos reconocer que con este tipo de decisiones, el régimen ha sido el más beneficiado, debido a que ha podido reconstituirse. En este sentido es que su adaptabilidad y flexibilidad han sido totalmente funcionales a sus intereses y por ello pudo superar los factores que han atentado contra su mantenimiento en el poder.

Es necesario destacar que este tipo de transformaciones a nivel de las estructuras de poder, no fueron de ninguna manera un intento real de transitar a la democracia, ya que, como se mencionó, en ella el régimen tiene a su principal enemigo, por ello, insistimos en que los cambios tenían el objetivo de que el régimen se mantuviera, y una muestra es que el periodo de transición[93] lleva treinta años, un periodo realmente prolongado

No negamos que los cambios realizados desde el poder han transformado al país en algunos aspectos. En este sentido, los dos pilares de sustento con los que ha contado el régimen (el presidencialismo exacerbado y el partido de Estado), han evolucionado de tal forma que dan una apariencia distinta, pero en sus estructuras siguen casi intactos, por ello, es difícil pensar en México como en un régimen democrático.

---

[93] En este sentido, debemos reconocer que para sus fines, efectivamente el régimen político se encuentra en transición, pero aún no sabemos cuando culminará, y tampoco si se arribará finalmente a la democracia. Para un mejor entendimiento, en el tercer capítulo se analizarán las posibilidades de un tránsito a la democracia en México

Para una mejor comprensión de esas dos estructuras antidemocráticas del régimen, se analizará en los siguientes apartados a cada una, iniciando por el presidencialismo.

2.2.- *Presidencialismo*

2.2.1.- Presidencialismo como sistema de gobierno

Para entender mejor al presidencialismo mexicano, considero necesario destacar las características formales de este sistema de gobierno, con el objetivo de realizar una comparación con el sistema presidencial mexicano, el cual, ha adquirido sus propias características, las cuales lo llevan a ser el principal factor de mantenimiento del poder en nuestro país.

De esta forma, debemos mencionar en primera instancia que en la actualidad existen dos principales sistemas de gobierno en el mundo, el presidencial y el parlamentario El que nos interesa, es el primero, sin embargo, sería de utilidad mencionar a grandes rasgos las características de los dos, debido a que para varios autores -como Juan Linz-, en los sistemas parlamentarios, fluye con mayor facilidad el régimen democrático, debido a que hay una mayor distribución del poder.

Los elementos que caracterizan al modelo presidencial son entre otros, que el presidente es el jefe de Estado y de Gobierno al mismo tiempo; hay una independencia entre el legislativo y el ejecutivo; la elección del presidente es por parte del pueblo y no por el legislativo; a su vez el presidente elige a su gabinete, existe la separación de poderes, etc

Para mayor claridad sobre las características del sistema presidencial enumeraré cada una de ellas y las contrastaré con las del sistema parlamentario

El sistema presidencial tiene las siguientes características[94]:

[94] Características tomadas de Jorge Carpizo, El presidencialismo mexicano México, D F , Siglo XXI Editores, 1978, pág 14

a) El poder ejecutivo es unitario, es decir, el presidente es el jefe de Estado y de gobierno al mismo tiempo

b) El presidente es elegido mediante un sufragio por parte del pueblo y no por el legislativo, lo cual le da una independencia frente a éste

c) A diferencia del parlamentarismo, el presidente elige y remueve libremente a los secretarios de Estado

d) Ni el presidente, ni los secretarios de Estado son responsables del Congreso

e) Ni el presidente ni los secretarios de Estado pueden ser parte del Congreso

f) El presidente puede emerger de un partido político diferente al de la mayoría en el Congreso

g) El presidente no puede disolver al Congreso, y éste, a su vez, no puede darle un voto de censura

Las características del modelo parlamentario[95] son:

a) Los miembros del gabinete, también lo son del parlamento.

b) El gabinete está integrado por los jefes del partido mayoritario.

c) El poder ejecutivo es doble, debido a que existe un jefe de Estado y otro de gobierno

d) En el gabinete existe la presencia de un primer ministro.

e) El gabinete necesita de la mayoría parlamentaria.

f) Entre el parlamento y el gobierno existe un mutuo control

Podemos notar que las diferencias entre el sistema parlamentario y el presidencial son palpables, en el primero, la supremacía se encuentra en el parlamento, mientras que en el segundo la lleva el presidente; en el parlamentarismo hay una mayor distribución de poderes, por lo tanto, puede ser

[95] *Ibid.* pp 13 y 14

más equitativo y democrático, a diferencia del presidencialismo, en el cual, el ejecutivo monopoliza el poder.

Las grandes atribuciones del ejecutivo en los sistemas presidenciales son otorgadas por las mismas Constituciones, y una de gran importancia es que en el supuesto caso de que la incapacidad del presidente para gobernar se demuestre, éste no puede ser removido de su cargo.

En el plano formal, y a pesar de que el mayor poder recae en el ejecutivo, el sistema presidencialista cuenta con un sistema de control y equilibrios, creados para evitar que el ganador se lleve todo; es decir, "si un partido o coalición pierde la presidencia todavía puede controlar un número de votos decisivos dentro del congreso, situación que en muchos países permitirían limitar al presidente y bloquear algunas de sus iniciativas" [96]

Otra característica de los sistemas presidenciales es que, el ejecutivo y la asamblea deben ser legítimos, debido a que se eligen popularmente y la sobrevivencia de cada uno de ellos es independiente del otro, de esta forma, si los legisladores tienen políticas diferentes a las del presidente puede haber un conflicto muy grave y difícil de superar

Por lo que respecta a la formación del gabinete, en los regímenes presidencialistas democráticos, hay grandes posibilidades de dividirlo entre los diferentes partidos, si es un sistema multipartidista, debido a que tratan de buscar el apoyo de los diferentes sectores de la sociedad.

Un punto importante en este tipo de sistemas, es que el partido del presidente, debe ser fuerte e importante, de lo contrario, la probabilidad de un conflicto sin solución entre el ejecutivo y el legislativo aumentará.

Definitivamente esto no es factor común de todos los sistemas presidenciales y las características que se mencionaron pueden variar, y esto lo verificaremos cuando observemos las características del caso mexicano En este sentido mencionaré, por último, los tres tipos de presidencialismo que existen[97].

---

[96] Scott Mainwaring y Matthew S Shugart. "Juan J Linz· Presidencialismo y democracia (una revisión crítica)", en Foro Internacional., (S.P.I.) México, D.F., Edit. por el Colegio de México, pág 665.

[97] Categorización tomada de Jorge Carpizo, *op cit.*, pág 17

a) Presidencialismo puro, es decir, los países que tienen las características distintivas del sistema.

b) Presidencialismo atenuado, es donde el poder se ejerce conjuntamente entre el presidente y sus ministros, es decir, su gabinete.

c) Presidencialismos donde se ha tratado de disminuir la influencia del ejecutivo, ya sea incorporándole elemento parlamentarios o en otro caso, aceptando el ejecutivo colegiado

Tomando en cuenta la categorización anterior, es necesario destacar que el caso mexicano, que es el que nos interesa, se ubica en la primer clase, es decir, la de presidencialismo puro, pero para un mejor entendimiento, lo analizaremos a continuación.

2.2.2.- Presidencialismo a la mexicana.

Para empezar, es necesario considerar que la mayoría de los sistemas presidenciales, están inspirados en el modelo norteamericano, debido a que ahí nació y porque en ese país es donde mejores resultados ha tenido, sin embargo, "...el éxito del régimen presidencial norteamericano hay también que relacionarlo con factores extrajurídicos, como son la abundancia de recursos, la influencia de la opinión pública, y el alto nivel de educación política. "[98]

Con base en lo anterior, debemos dejar en claro que cuando dicho sistema se ha trasladado a países que no tienen las características antes mencionadas, puede dar unos resultados muy diferentes.

Hay factores comunes en la forma de algunos presidencialismos, por ejemplo en nuestro continente, " el problema del sistema presidencial en América Latina [obviamente en México también] implica el problema de todo su sistema político, y en el fondo se encuentra la vieja preocupación de cómo armonizar la libertad y el orden, la libertad y la autoridad, cómo limitar un poder que ha crecido de tal forma que determina el destino del país y, en buena parte, las libertades de sus habitantes "[99]

---

[98] *Ibid* pág 16
[99] *Ibid* pág. 18

Lo anterior, aunado a la poca educación política, al autoritarismo, a la mala administración pública, a la falta de recursos, y en el caso de que existan, su mala utilización y distribución, etc, dan como resultado que este tipo de presidencialismos no obtengan los resultados que se esperan en el aspecto formal.

Abordando el caso mexicano, este sistema tiene su origen en el año de 1824, sin embargo y como es lógico, se ha ido modificando a través de nuestras Constituciones y las reformas de las mismas, adquiriendo una serie de características propias. [100]

La Constitución que actualmente nos rige le otorga facultades notoriamente superiores al poder ejecutivo sobre los otros dos poderes, especialmente sobre el legislativo, de esta forma, la Constitución de 1917 dio la génesis a un poder ejecutivo con una fuerza extraordinaria, en este sentido, hay autores que afirman que otras facultades provienen de los errores de las leyes.

En la categorización anteriormente señalada, el caso de México entra en lo que se denominó como un "presidencialismo puro", el cual cuenta con todas las características que se mencionaron al distinguir el modelo presidencial del parlamentario, sin embargo, el mexicano cuenta -como ya se mencionó-, con elementos propios.

Las características propias del modelo mexicano son: la presencia de un partido que fue dominante por mucho tiempo; no existe la independencia entre el presidente de la República y las Cámaras; por lo que no hay separación real de poderes; el legislativo está subordinado totalmente al ejecutivo; concentración de atribuciones ejecutivas y legislativas en el presidente; etc. Considerando estos elementos, podemos concluir que el presidente de la República ha contado con un poder absoluto y sin contrapesos

Lo que distingue al presidencialismo mexicano, es el extraordinario poder del Ejecutivo, por lo tanto, me enfocaré a explicar el porqué de dicha dominación presidencial

---

[100] En este sentido, no debe de olvidarse que las bases de nuestro sistema presidencial se originan en la Constitución norteamericana de 1787 y en la Constitución española de 1812.

En párrafos anteriores se mencionó que las Constituciones han otorgado al ejecutivo una serie de facultades que lo hacen extremadamente poderoso, sin embargo, debemos de tomar en cuenta que hay otras fuentes que le dan tal poder al presidente, una de estas es el carácter geográfico -como lo menciona Cosío Villegas-, debido a que los poderes federales se concentran en la Ciudad de México.

".. El Distrito Federal es, pues, el órgano director del país; en él están los poderes federales, que son, a su vez, el foco de poder y de actividad de esa pequeña zona geográfica, y en la cima de todo se encuentra el presidente de la República "[101]

Por otra parte, se debe tomar en cuenta que los servidores públicos de las Secretarías de Estado, de cualquier rango, en especial los de mandos altos, han dependido de los *favores* del poder Ejecutivo, aunque no sean parte de él.

Por lo que respecta al poder Judicial, los magistrados y los ministros de la Corte son nombrados por la Cámara de Senadores a petición del presidente, por tal motivo, quienquiera que aspire a dichos puestos, fuera de cumplir con los requisitos estipulados por la ley, debe también tener buena relación con el presidente y a su vez que éste lo apruebe

En cuanto al Legislativo, se ha mencionado la subordinación al Ejecutivo, durante el régimen priísta, y la explicación de esta práctica es muy sencilla, ya que parte de que la mayoria parlamentaria se integraba por miembros del partido oficial, cuyo jefe supremo era el presidente de la República, por lo tanto estaban totalmente disciplinados a las iniciativas del presidente.

Otro factor que intervino en la disciplina del poder Legislativo ante el Ejecutivo es que los candidatos a Diputados y Senadores que quieran hacer una carrera política larga, debían distinguirse por su lealtad al partido y principalmente, al presidente en turno.[102]

En pocas palabras, Jacques Lambert menciona que en los paises en que existe un partido único o un partido oficial (como en México por más de siete décadas).

---

[101] Daniel Cosío Villegas El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio México. D F edit. Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1972 pág. 24

[102] El futuro de los legisladores depende de los favores y la lealtad que tengan con su partido, y principalmente con el presidente de la República, por lo tanto, pasan por alto la voluntad de los ciudadanos de todos los distritos electorales.

no es necesario buscar tantas razones para encontrar el por qué del predominio presidencial, debido a que el presidente es el jefe máximo del partido y ahí radica su poder, incluso es este el que designa a su predecesor, y el partido se alinea a la decisión presidencial

Con base en los elementos que se han mencionado, enumeraré las principales causas[103] que, durante el régimen priísta explicaban la supremacía del poder Ejecutivo en nuestro país, hecho que distinguía nuestro presidencialismo

a) El presidente era el jefe del partido predominante, el cual se compone de las principales sectores obreros, campesinos y profesionales del país Sectores que son naturalmente controlados y manipulados por el ejecutivo.

b) Una debilidad claramente marcada de parte del legislativo debido a que - como ya se mencionó-, la mayoría parlamentaria pertenecía al partido oficial, por lo tanto tenían que estar al margen del presidente, de lo contrario, frustrarían su futuro político.

c) La integración de la suprema corte de justicia por políticos que no se oponen a asuntos en los cuales el presidente de la República muestra interés

d) La institucionalización del ejército, en cuyo caso, los jefes dependían directamente del presidente de la República.

e) Una fuerte influencia en la opinión pública, a través de mecanismos y controles que tiene respecto a los medios masivos de comunicación

f) La concentración de los recursos económicos en la federación, pero principalmente en el Ejecutivo.

g) Las extensas facultades constitucionales y extraconstitucionales, con las que contaba, por ejemplo la facultad de designar a su sucesor y a los gobernadores de las diferentes entidades federativas Facultades que pienso, fueron únicas del presidencialismo mexicano

[103] Tomadas de Jorge Carpizo, *Op cit.*, pp 25 y 26

h) Una determinación de que todos los asuntos internacionales en que el país se relaciona, sin ninguna oposición del senado, por razones anteriormente expuestas.

Los anteriores, son elementos que otorgaron una gran fuerza al poder ejecutivo en nuestro país, y existen más, pero me enfoqué en ellos porque los considero más importantes, para entender el dominio del presidente mexicano, y a su vez que el modelo presidencial en México, ha sido un factor históricamente autoritario que impidió, por su simple existencia, el tránsito a la democracia.

2.2.3.- Consideraciones con respecto al presidencialismo

Después de revisar las atribuciones del ejecutivo, escritas y no en la ley, podemos entender que el presidencialismo no sólo ha significado uno de los grandes pilares de sustento del régimen, sino que a su vez, ha sido un factor autoritario mediante el cual se ha impedido el tránsito a la democracia, y con ello, el poder del régimen.

Es esto lo que significó el sistema presidencialista exacerbado mexicano, un factor de poder con características netamente autoritarias y mientras se mantenga de esta forma, independientemente del partido que gobierne, será difícil pensar la realidad mexicana como un sistema democrático, por lo tanto, al impulsar una transición democrática, se debe abogar por el fin del inagotable poder presidencial.

Concretando más, dentro de las atribuciones no escritas y que ha gozado el presidente de la República, es la de nombrar a la dirigencia y al Consejo Político Nacional del PRI, y a través de ellos, a todos los candidatos de elección popular del partido.

El control que la institución presidencial ejercía sobre el partido, y por ende, la mayoría de los gobernadores, legisladores y organizaciones corporativas le permitía a esta institución el contar con todo el poder nacional, desplazando los contrapesos y el federalismo que estipula la Constitución

En la realidad, la numerosa militancia priista nunca ha representado un obstáculo a la autoridad presidencial, al contrario, se han sumado y disciplinado a

ella, contribuyendo a la ausencia de democracia en el país y, obviamente, al interior del partido

El partido *tricolor* se convirtió en un prestador de servicios y lealtades para el presidente, el PRI avaló y festejó todas las decisiones que del Ejecutivo provenían, y en los casos en que estas decisiones se traducían en grandes errores, el partido del poder funcionaba como receptor de las críticas, evitando a toda costa que estas llegaran a la presidencia.

Bajo estas premisas, la presidencia de la República ha sido la institución de más peso y concentración de poder del sistema político mexicano, considerada como algo más allá de un pilar de sustento. Esto es superior a una persona, es decir, pese a las malas decisiones presidenciales, que podrían traducirse en un mal prestigio para el presidente, la institución presidencial por lo regular permanecía intacta.

El indiscutible poder de la institución presidencial ha significado uno de los principales obstáculos para la instauración de la democracia mexicana, ya que " ..es el resultado del monopolio de las decisiones y el arrasamiento sistemático de los posibles instrumentos de contención. ."[104]

En general, el presidencialismo es una limitante para el desarrollo de las democracias, hay excepciones como en Estados Unidos donde el poder del presidente no arrasa, es decir, cuenta con contrapesos, sin embargo, en la mayoría de los sistemas de este tipo, la democracia es asfixiada por el poder del ejecutivo.

Juan Linz tiene razón al afirmar que es muy difícil el desarrollo de las democracias en los regímenes de este tipo, y más fácil en los regímenes parlamentarios, debido a que en los segundos, "...se permite la flexibilidad al proceso político (y en los primeros) lo hace más rígido

" Estas apreciaciones cobran mucha importancia durante los periodos de transición y consolidación de regímenes, cuando la rigidez de una constitución

[104] Carlos Monsivais "Ya no un semidiós, sino un funcionario (el ocaso del presidencialismo).", en Octavio Rodriguez Araujo (Coord.), Transición a la democracia Diferentes perspectivas *Op.cit* pág.37

presidencial debe parecer desfavorable en comparación con el grado de flexibilidad que ofrece el parlamentarismo.. »[105]

Otro factor que atinadamente Linz considera es que la concentración del poder presidencial lo hacen ser intolerante con la oposición, por lo que la golpea y bloquea constantemente.

Debemos recordar que la oposición es un factor determinante para impulsar la transición de un régimen autoritario a uno con características democráticas y si ésta es bloqueada, entonces, las posibilidades de una transición, no desaparecen, pero disminuyen.

Finalmente podemos afirmar que, la institución presidencial ha sido el principal obstáculo para la democratización de nuestro país, y a pesar de que se puedan realizar transformaciones coyunturales en el sistema político, la estructura de la presidencia no pierde atribuciones, por lo que los cambios que puedan realizarse no son de fondo, lo que implica que en la realidad todo sigue igual, es decir, no contamos con la democracia que necesitamos.

Claro que el funcionamiento del presidencialismo mexicano no ha sido tácito, hay factores que intervienen para que el ejecutivo funcione en la forma en la que lo hace, y el principal factor que contribuyó al buen funcionamiento de este, es el otro pilar que tuvo el régimen, el Partido Revolucionario Institucional, y la perfecta simbiosis que había entre estos dos. Para un mejor entendimiento, se analizará en el siguiente apartado.

---

[105] Juan Linz "Los riesgos del presidencialismo", en Crónica Legislativa. Número 7; México, D.F., Editado por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados; febrero-marzo de 1996; año 5, Nueva Época; pág 149

2.3.- Partido oficial.

2.3.1.- Esbozo histórico del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

El Partido del poder ha constituido uno de los pilares del sistema político mexicano, y para un buen entendimiento, considero necesario realizar un recuento de los acontecimientos más importantes en la historia del partido.

Para ello, es oportuno dividir su desarrollo en cuatro etapas principales, que marcan de manera relevante los cambios más trascendentes llevados a cabo por el partido, éstas son: 1) Formación, 2) Desarrollo, 3) Consolidación y 4)Institucionalidad.

La etapa de formación se desarrolla en el periodo de 1929 a 1934. Aquí se constituye el Partido Nacional Revolucionario, el cual, aglutina las fuerzas vencedoras de la Revolución, las cuales se institucionalizan al formar el partido Para este proceso se contó con las organizaciones obreras y campesinas, las cuales fueron subordinadas

Este periodo también se conoce como el *maximato*, debido a que todas las fuerzas giraron en torno a la figura de Plutarco Elías Calles, quien se erigió como el caudillo de la Revolución. En esta etapa el caudillismo del partido se consolidaba aglutinando con cierta autonomía, a los partidos regionales.

Con la declaración de principio del PNR se dejaron sentadas las bases de la burocracia política, en este sentido se la daba preferencia a las mayorías, con el objeto de lograr el consenso y la conciliación que se necesitaba después de la época revolucionaria.

La segunda etapa importante del partido se conoce como el "colectivismo" y se inicia con el triunfo de la candidatura presidencial del General Lázaro Cárdenas así como con la aprobación del Plan Sexenal

Durante este periodo, que es el de desarrollo del partido, se llevó a cabo la corporativización de las masas, debido a que los obreros se agrupan en el año de

1936 en la Confederación de Trabajadores de México (CTM); en 1937, los campesinos se conglomeran en la Confederación Nacional Campesina (CNC); y los burócratas en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

Otro suceso trascendente es la desaparición de la autonomía de los partidos regionales y la participación de estos en el órgano máximo del partido, que era el Comité Directivo Nacional A su vez, las Convenciones Nacionales, se transformaron con las elecciones de representantes del máximo órgano en cada una de las entidades federativas.

Con estos cambios se inició la centralización del partido, así como el desplazamiento de la base del partido (los partidos regionales, las organizaciones de masas, etc), este hecho marcó finalmente a la tercer etapa, la de consolidación del partido, el cual se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el 30 de marzo de 1938.

La base de esta transformación se dio por la organización sectorial, la cual tenía cuatro vertientes, el sector obrero, campesino, militar y popular Esto se desarrolló a partir de las principales organizaciones corporativas como la CTM, CNC y FSTSE.

En ese momento, la organización corporativa en los cuatro sectores, respondió a las expectativas de las dos partes, por un lado, las organizaciones mantuvieron cierta autonomía y a su vez, realizaban las actividades político-electorales para el partido. Asimismo, las organizaciones contaban con representantes en el Consejo Nacional del partido, correspondiéndoles también, cierto número de candidatos a elección popular, ya fueran para diputados o presidentes municipales

Cabe señalar que las relaciones de alianza y el control de las masas por parte del Estado se institucionalizaron De esta forma, en 1940, el sector militar se desincorpora del partido, debido a que encontraban problemas con la cohesión militar.

Los sucesos anteriormente señalados marcan el inicio de la cuarta etapa del partido, la "institucionalidad" Otro hecho de relevancia es la creación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), en 1943, la cual agrupará a las clases medias.

Sin duda, el hecho más relevante de este periodo lo marca la transformación del PRM en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en 1946, en el final del sexenio de Ávila Camacho. En este sexenio, se consolidó a la burguesía industrial.

La institucionalización del partido debilita a los sectores (pero los mantiene), debido a que la constitución del mismo, se transforma de sectorial a organizaciones, sindicatos y militantes individuales, pese a que los primeros, continúan teniendo presencia de líderes en los órganos directivos del partido. Además, se intenta democratizar la elección de candidatos a elección popular.[106]

Las reformas anteriormente señaladas, en cuanto a la organización del partido y su democratización, se revierten en 1950, gracias a la presión ejercida por parte de los sectores, debido a que sentían que perdían su influencia. Lo que sí desapareció, fue la presencia de las bases en los órganos de dirección del partido.

A partir de ese momento, la estructura y organización del partido permaneció casi igual, por ello mencioné las etapas anteriormente explicadas como las más importantes para dejar claro las bases de lo que es hoy el Partido Revolucionario Institucional. Sin embargo quiero destacar otras dos fases importantes para explicar el presente del partido, las cuales serían a partir de 1977 y en 1988,cuando se inicia el deterioro del partido.

En el año de1976 se inicia el deterioro del partido, y por consecuencia, del régimen, ya que el país aún tenía abiertas las heridas propiciadas por las represiones a los movimiento sociales de finales de los 60 y de los 70 (movimientos estudiantiles de 1968 y 1971, las guerrillas urbanas y rurales, movimientos sindicales).

El nuevo presidente José López Portillo inicia con su sexenio lo que se conocería como la Reforma Política y en términos categoriales, la liberalización política del régimen. En este sentido, el PRI de manera paralela trata de cambiar algunos aspectos para recuperar la legitimidad perdida.

Se intenta de nuevo y con un fracaso, lo que fue llamado como la *democracia transparente* en la selección de candidatos a elección popular, sin embargo las

---

[106] En este periodo se da por primera vez, un intento de apertura al partido, debido a que " las elecciones de candidatos se vuelven directas, en lugar de efectuarse mediante asambleas sectoriales ." Sin embargo, este hecho fue tomado por los sectores como un desplazamiento, por parte de los sectores del PRI Alfonso Guillén Vicente, "Partido Revolucionario Institucional Síntesis Histórica" en Octavio Rodríguez Araujo La reforma política y los partidos en México. México,D F , Siglo XXI editores,1991, pág 112

reformas no se tradujeron en cambios reales, por lo que el descenso en la popularidad del partido continuó hasta llegar al periodo más grave en cuanto a su estabilidad, que es del año de 1987 a 1988

Este periodo sólo será mencionado por la importancia que tiene dentro del partido, pero se profundizará en el siguiente capítulo. En el año de 1986, surge al interior del partido una corriente renovadora, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, conocida después como la Corriente Democrática.

Esta corriente se pronunciaba por la democratización real del partido, después de los intentos fallidos a través de su historia. A su vez, la corriente cuestionó las políticas gubernamentales del régimen, las cuales calificó de antipopulares y tecnócratas[107]

Al no ver canalizadas sus críticas, la corriente se escinde del partido oficial, y Cuauhtémoc Cárdenas se lanza como candidato a la presidencia en 1987, abanderado por los partidos de oposición que antes se consideraban como satélites en una coalición que se denominó el Frente Democrático Nacional (antecedente del PRD). Esta elección, ha significado el peligro más fuerte para el régimen y su partido por la vía de las urnas, por lo que marca el agravamiento de una crisis que hasta el momento tiene el régimen y su partido.

2.3.2.- Caracterización del PRI como partido hegemónico y del sistema de partidos como no competitivo.

Se ha señalado en este trabajo que los dos pilares en que se basó, el régimen político mexicano para permanecer en el poder, son el presidencialismo (ya analizado) y el partido oficial, es decir el PRI.

---

[107] " La tecnocracia mexicana en el poder institucional no surgió de pronto, ni como resultado de la contienda de un partido con otro Se fue imponiendo poco a poco como una necesidad de racionalización técnica, para llevar a cabo ciertas acciones gubernamentales necesarias al capital "Las caracteristicas que la tecnocracia desea resaltar de sí misma son" ..orden racionalidad, seriedad técnica y fundamentación científica..." Octavio Rodriguez Araujo. "Tecnocracia, Autoritarismo y Oposición en México", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Número134. México, editada por la Facultad de Ciencias Politicas y Sociales; octubre-diciembre de 1988; año XXXIV, Nueva Época, pp. 43, 45 y 46

Para un mejor análisis, y después de haber revisado de manera muy general la historia del partido, es necesario realizar una categorización del partido y la que más se acerca para los fines de este análisis, es la de Giovanni Sartori en su libro Partidos y sistemas de partido.

Con base en la clasificación de este autor, el Partido Revolucionario Institucional era considerado como un partido hegemónico- pragmático y por consecuencia, propio de los sistemas de partido no competitivos.

En estos sistemas de partido, no hay competencia real por el poder, a pesar de que se permite la existencia de otros partidos, los cuales actúan como grupos de presión y no como fuerzas reales que puedan disputar el poder. En este sentido, el partido hegemónico responde más a los intereses de pequeños grupos y no a la sociedad que, se supone, representa.

Es importante destacar que en el aspecto formal, el sistema de partidos en México, se ha mantenido como pluralista, a pesar de la escasa o nula competencia real por el poder, que lo ha caracterizado en la historia moderna.

El hecho de que existan más partidos convertía al PRI en un partido hegemónico, y pese a la poca competencia, esta misma lo hacía diferente de los sistemas de partido único, en donde no se permite la existencia de ningún tipo de oposición legal.

Los sistemas de partido hegemónico se diferencian[108] de los de partido dominante, ya que en éstos la competencia se realiza en un marco de competitividad con equidad, limpieza e imparcialidad y en los otros no están garantizadas esta características de competencia.

Otras diferencias entre estos dos sistemas de partido, son que en el dominante, la equidad en la competencia hace que estos realicen esfuerzos para mantener el poder, mientras que el hegemónico, las garantías institucionales de triunfo que tiene, lo hacen ser complaciente y descuidar en gran medida las demandas ciudadanas; a su vez puede tomar decisiones trascendentales sin consultar a la

---

[108] Las diferencias principales son las condiciones de equidad, limpieza e imparcialidad, lo cual se traduce en que en los sistemas de partido dominante, por lo regular no hay conflictos pos-electorales, y en los de partido hegemónico si los hay. Asimismo, las condiciones de ventaja en favor del partido hegemónico, lo relacionan directamente con las estructuras del Estado. Violando de esta forma una de las características de la democracia partidana.

oposición, ya que ésta cuenta con un poder casi nulo de influencia en la toma de decisiones

En los sistemas de partido hegemónico, la existencia de la oposición legal, es completamente funcional al régimen, debido a que al existir otras *opciones,* se garantiza la legitimidad[109] de los procesos electorales, pero al no haber condiciones de equidad, imparcialidad y limpieza, también se garantiza que el partido oficial se mantenga en el poder Esta lectura es totalmente aplicable a la forma en la que ha funcionado el sistema de partidos en México por décadas[110].

Se puede afirmar que el sistema de partidos en México fue un híbrido entre uno de partido dominante y otro de partido único, ya que garantizaba la totalidad de los triunfos y obtenía la legitimidad al permitir la existencia de la oposición legal. Por ello, el régimen permitió e incluso promovió a la oposición leal para mantener la legitimidad nacional e internacional con la que contó.[111]

Aterrizando todo lo anterior, la hegemonía del partido tricolor se garantizó por prácticas autoritarias como lo serían en primera instancia, su vinculación directa con el gobierno, lo cual le retribuía en recursos materiales, humanos y económicos, determinantes en los procesos electorales. A su vez, los organismos, funcionarios y leyes electorales le garantizaban los triunfos, a través de irregularidades y fraudes.

En caso de que la oposición movilizara a sus bases para defender triunfos que le eran arrebatados, el partido en el poder utilizaba los aparatos de seguridad del Estado, que a su vez se encontraban a su disposición para imponer a sus candidatos, cayendo en la represión abierta hacia la oposición.

Como hemos advertido, la presencia de la oposición había sido completamente funcional a los objetivos del PRI, y por consecuencia, al régimen, por lo que en ciertos momentos reconoció algunos espacios de poder que no significaban inestabilidad para el gobierno y en cambio operaban como una válvula de escape

---

[109] Esto sirve como espejismo para ocultar las prácticas e instituciones autoritarias, mediante una vestimenta democrática

[110] José Antonio Crespo sostiene que " .hay elementos para pensar que buena parte del voto obtenido por el PRI era artificial y, por tanto, no lo podría obtener en condiciones de competitividad Pero también hay evidencia que otra parte significativa del voto priista es auténtico y espontáneo aunque responda a razones muy diversas e incluso antagónicas..." Jose Antonio Crespo Fronteras democráticas en México, México, Océano-CIDE, 1999, pág. 90.

[111] ". Así, la élite priista dispuso con habilidad de un mecanismo para obligar a la oposición a permanecer en un juego esencialmente desventajoso, donde la posibilidad de ganar la presidencia (y la mayoría del Congreso federal) era prácticamente nula." *Idem*

a las tensiones políticas que de repente se acumulaban, las cuales sí podían significar peligro para el régimen.

La élite prísta mantuvo por muchos años su hegemonía en el poder, y en momentos de descomposición política, se reacomodaba mediante reformas electorales que en apariencia garantizaban mayor equidad respecto a los partidos de oposición, como por ejemplo la Reforma política de 1977.

De acuerdo con José Antonio Crespo, "...Las ventajas funcionales de un sistema de partido hegemónico, más allá de su potencial para disimular el autoritarismo vigente tras una escenografía democrática, han quedado más claras recientemente al observar la dramática caída de numerosos regímenes unipartidistas (.) La capacidad del gobierno mexicano y su partido para manejar las dificultades electorales de 1988, su habilidad para recuperar el voto en 1991 y su disposición para continuar su apertura en 1994, así fuese de una manera incompleta y cuestionable, hablan del gran soporte político que la oposición, con su presencia histórica, brindó durante décadas al régimen de partido hegemónico, aunque haya buscado exactamente lo contrario .."[112]

Es así que, el régimen político mexicano, y el PRI, obtenían la estabilidad política para mantener su hegemonía en el poder, demostrando gran capacidad de adaptabilidad en los tiempos de descomposición, así como una gran visión para detectar y resolver problemas que atentaran contra su perdurabilidad.

2.3.3.- *Cambios en el partido hegemónico.*

Como hemos observado, el Partido Revolucionario Institucional era catalogado como hegemónico dentro de un sistema no competitivo Sin embargo, la persistente inestabilidad de los últimos años, hizo necesario llevar a cabo ciertas transformaciones al interior del PRI, así como en el sistema de partidos mexicano con el objetivo de mantenerse en el poder.

Podemos notar que la estabilidad con la que contó el régimen y su partido por más de sesenta años, hoy definitivamente no es la misma y ha ido incrementando su descomposición desde hace más de diez años, por lo que el PRI, se ha visto en la necesidad de transformarse, amén de su continuidad

[112] *Ibid.*, pág 96

Si bien, el PRI fue el partido gobernante por setenta años, debemos destacar que en sus últimos momentos atravesó por una crisis de grandes magnitudes, que se tradujo en un descenso considerable en el porcentaje de los votos de las elecciones federales y locales, hasta perder el poder federal en el año 2000

En este sentido, "...la crisis del PRI en la última década puede ser explicada por factores externos como internos. Entre los primeros está la crisis más general del régimen en su conjunto y los cambios ocurridos en el formato del sistema de partidos, el cual ha visto la emergencia o fortalecimiento de dos partidos de oposición con capacidad real de disputar puestos de elección (...). Entre los factores internos está la afirmación de líneas de conflicto en el seno del partido no siempre coincidentes, así como la imposibilidad real de su dirigencia para reconvertir al PRI dentro de un esquema de partidos más democrático..."[113]

Además de la crisis interna del partido, la descomposición del mismo aumentó por aquello que en otros años había sido un factor de continuidad del mismo, la simbiosis partido-gobierno. Esto quiere decir que en este régimen donde no se había estipulado diferencia entre el gobierno y su partido, las malas decisiones del primero, se traducían en un descenso de la legitimidad de los dos, afectando en los votos al partido.

Estos descensos en la popularidad del partido, obligaron a los líderes del régimen en su conjunto a realizar ciertos cambios al interior del partido y en las legislaciones electorales, como ya lo hemos advertido con anterioridad.

Sin embargo, las transformaciones no significaron cambios estructurales de fondo, es decir, " su separación del Estado, la eliminación de su estructura corporativa-clientelista, y el establecimiento de mecanismos más democráticos de selección interna de candidatos, son pocos los avances que en estas materias han podido concretarse..."[114]

El no realizar cambios importantes al interior del partido, implicó resistir a transformar otras estructuras del régimen, que hacen imposible la transición a la democracia en México, como lo son: la simbiosis partido-gobierno, que por su simple existencia, hace " . inequitativa de origen cualquier contienda electoral, el

---

[113] César Cansino, "Crisis de partidos y cambio en el sistema de partidos:1985-1997.", en César Cansino (coord.) Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México. *Op cit* pág. 55

[114] *Ibid* ,pág. 54

presidencialismo sin controles reales por parte de los otros poderes, el centralismo, que en los hechos inhibe el federalismo, la autonomía de los poderes Legislativo y Judicial respecto del poder Ejecutivo, etc..."[115]

Hemos mencionado que el régimen y su partido no podían aceptar cambios de fondo, debido a que esto significaba atentar contra su perdurabilidad. A su vez, había grupos reaccionarios e importantes de la clase política al interior del partido, que se oponían rotundamente a cualquier transformación.

En otro sentido, debemos destacar un ala reformista al interior del partido, la cual ha entendía que el PRI debía tener transformaciones que lo ubicaran más cerca de los partidos democráticos, porque de lo contrario, el *tricolor* sería rebasado hasta perder el poder, cosa que sucedió.

Estos dos grupos, lejos de llegar a acuerdos y conciliar sus intereses, explotaron por la vía violenta, como lo evidencian los homicidios en contra de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, partidarios, aparentemente de la reforma estructural del partido. Esto quiere decir que aunque no se han transformado de manera importante las estructuras del partido, sí se han roto las lealtades y la disciplina de sus miembros.

Asimismo, y, a pesar de que esas transformaciones se han caracterizado por ser limitadas y controladas, no se ha podido evitar el ceder garantías más favorables para la competencia y la participación, lo cual se tradujo en perder espacios de poder y dejarlos a la oposición.

De esta manera, el sistema de partidos en México se transformó de no competitivo a semicompetitivo. Y el PRI se vio obligado a dejar de ser hegemónico, para transformarse en predominante, es decir, a pesar de que ha perdido ciertos espacios de poder, mantuvo las posiciones políticas estratégicas del país[116].

A pesar del PRI fue el partido gobernante en México, por más de siete décadas, la crisis por la que atravesó en sus últimos diez años lo llevaron a perder el poder, además de que nunca pudo transformarse a fondo en sus estructuras y

---

[115] *Ibid.*, pág.48

[116] Sin embargo, las elecciones federales del 6 de julio de 1997, evidenciaron en el porcentaje de los votos que la populandad del partido decrecía considerablemente, debido a que la distancia entre las dos grandes fuerzas de oposición -PAN y PRD-, se acortaba cada vez más

organización, por ello, nunca tuvo credibilidad su supuesta apertura democrática ante el electorado

Si bien el sistema de partidos y el PRI tuvieron algunos cambios, estos "...no se han traducido todavía en un relevo en el poder central y mucho menos en la instauración por consenso de nuevas reglas del juego e instituciones *claramente* democráticas en sustitución del ordenamiento institucional largamente dominante .."[117]

Por último queremos mencionar que si de algo sirven las crisis, es para evidenciar y poner en la palestra lo que siempre ha estado mal. Entonces lo que mostró la crisis del partido es que éste necesitaba una transformación de fondo para subsistir, la cual, no llegó, ya que, el PRI siguió con su estructura corporativa y clientelista; utilizó los recursos del Estado para su beneficio; y continuó manipulando elecciones.

Además, el presidencialismo siguió siendo un poder sin contrapesos, que manipulaba y controlaba a los otros dos poderes; por ello, consideramos que, en México no hubo democracia, por mas reformas electorales que se hicieran, o por más apertura política que se manifestara.

---

[117] César Cansino "Crisis de partidos y *cambio en el sistema de partidos:*1985-1997.", en César Cansino (coord) Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México *Op.cit* , pág.47

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

CAPÍTULO 3

OBSTÁCULOS Y POSIBILIDADES DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

3.1.- Crisis del régimen autoritario mexicano

3.1.1.-Agravamiento de la crisis en el régimen. Últimos meses del sexenio de Carlos Salinas

Como mencionamos en el capítulo anterior, las estructuras del régimen (presidencialismo y PRI), han atravesado por una gran crisis política,[118] situación que ha traído como consecuencia una descomposición de grandes dimensiones, tanto en el régimen imperante como en la sociedad.

Este tipo de crisis es un elemento importante para poder iniciar una transición, por ello, vamos a explicar el periodo presidencial de Carlos Salinas, ya que en este lapso se profundizó la descomposición de las estructuras que proporcionaban sustento al régimen, y que la transición a la democracia[119] se convirtió en una necesidad urgente e inaplazable de nuestro país

La transición a la que hacemos referencia, debe realizarse a nivel de todas las estructuras, ya sea, la social o la política, debido a que los grandes *malestares*[120]

---

[118]Por crisis política (del Régimen) entendemos un estado inestable, puesto de manifiesto por la inexistencia de equilibrio entre: demandas políticas, apoyos, procesos decisionales, y respuestas al nivel de la relación estructuras de autoridad-comunidad política

[119] En el primer capítulo, destacamos la crisis de régimen autoritario como uno de los elementos para realizar la transición a la democracia, por ello es que al manifestarse de manera ascendente la crisis del régimen mexicano, se puede tomar como un momento viable para la transición a la democracia en México.

[120] Los *malestares*, a los que me refiero podrían ser más que otra cosa, características del régimen priísta, por ejemplo la no solución de las demandas sociales y por lo tanto el aumento de las mismas; creciente deslegitimación del papel del gobierno; así como de los procesos de reforma estatal; problemas internos sin solución; ineficacia e inefectividad del gobierno en una gran diversidad de políticas; no separación del gobierno y su partido (para algunos autores denominado de Estado); presidencialismo exacerbado y por lo tanto sumisión de los otros dos poderes, así como falta de equilibrio de los mismos; *corporativismo al servicio del régimen, falta de opciones* preferibles para la sociedad a causa de la crisis de partidos, etc. Todo lo anterior trae consigo una tremenda crisis tanto política como económica, sin embargo haré énfasis en la política.

que a través de su historia ha sufrido el sistema político, son causa directa de la carencia de democracia en sus estructuras[121].

Iniciaremos con lo que denominamos como el *detonador* que evidenció la descomposición de las estructuras del régimen, y por ende, motivó el debate sobre *la urgencia de la transición a la democracia. Esto tiene lugar en el año de 1987* con la formación de la Corriente Democrática en el interior del PRI, y continúa en 1988, debido a que en ese año se llevaron a cabo las elecciones federales que hicieron tambalear al régimen, por el contexto en el que se realizaron.

En 1988 el régimen fue amenazado en las urnas, debido a que el Frente Democrático Nacional (FDN), el cual se integraba por varios partidos de oposición, así como del grupo que meses antes había abandonado al partido oficial -conocida como la Corriente Democrática-.

Dicho Frente, tenía como candidato Presidencial al ex-priísta Cuauhtémoc Cárdenas, quien aglutinó la simpatía de los votantes y despertó en el escenario político una tremenda incertidumbre por los resultados de dichas elecciones.

Las condiciones para la alternancia en el poder parecían dadas Sin embargo, el PRI utilizó la impresionante maquinaria con la que siempre había contado -donde van integrados los recursos del Estado, la utilización y manipulación de los medios de comunicación; así como el total control de la institución que organizaba y *llevaba a cabo las elecciones, la Comisión Federal Electoral* (CFE); *etc-*, y consiguió mantenerse en el poder, en la persona de Carlos Salinas de Gortari, mediante un impresionante fraude electoral.

Este hecho puso de manifiesto que el fraude había sido posible debido a que, a pesar de que en el aspecto formal México tiene un *sistema democrático*, en la realidad se evidenció que ni siquiera nos acercábamos a él. Por tal motivo, aumentó la necesidad de una transición, y con esto, la crisis del régimen era más palpable.

A pesar de haber mantenido el poder, " el fracaso del PRI en 1988 es monumental. No convence a los jóvenes, no encauza el voto corporativo, inutiliza el cuantioso y costoso tiempo a su disposición en los medios electrónicos, no estimula al priismo tradicional, se atiene a métodos y discursos del peor

[121]Aquí debe entenderse como estructura al conjunto estable de relaciones que organizan y regulan la convivencia tanto de una sociedad como de su sistema político.

tradicionalismo (amenazas veladas, promesas torrenciales), y no fomenta -pese a la abundancia de simposios y ponencias- la mínima reflexión crítica"[122]

Ante estas circunstancias, a la oposición -en su conjunto-, le fueron reconocidas más curules en la Cámara de Diputados, con lo que vio incrementados sus espacios de poder. Pero, las estructuras políticas del régimen se mantuvieron sin grandes cambios: el partido oficial no dejó de ser hegemónico; el presidencialismo no perdió atribuciones; el corporativismo no dejó de ser vertical, ni cambió sus añejas formas de control; y mucho menos se dio paso a una división real de poderes.

Después del fracaso de las elecciones de 1988, Salinas intentó *reestructurar al* régimen llevando a los límites el poder del presidencialismo, utilizó los recursos del Estado para su conveniencia y la de su partido, mediante un proyecto *compravotos* llamado Pronasol (Programa Nacional de Solidaridad); y se proyectándose al exterior como el presidente demócrata que México necesitaba.

De esta forma, ". Salinas alcanza su esplendor: modifica a su gusto la Constitución de la República (en especial los artículos 27 y 130), negocia ventajosamente con el PAN y con la jerarquía católica, pone y quita gobernantes a su antojo, auspicia sin límite a un grupo de megamillonarios, privatiza al sector público en las condiciones que se le ocurren, le apuesta a la especulación y a los capitalistas 'golondrinos' "[123]. A su vez, persigue y aborrece a la oposición de izquierda, en especial al PRD -partido que surgió del FDN- y a su líder Cuauhtémoc Cárdenas.

Para contrarrestar la crisis, Salinas encabezó durante su sexenio, una serie de transformaciones que se conocieron como la Reforma del Estado, enfocadas principalmente a la economía, con el fin de consolidar su proyecto de corte neoliberal.

Por lo que respecta a reformas en materia política, éstas fueron casi nulas debido a que una apertura democrática se contrapone completamente a la subsistencia del régimen, por lo tanto, en sus discursos, Salinas daba por hecho que en México la democracia estaba establecida y por lo tanto no se necesitaban reformas de fondo, solo tenia que reafirmarse

---

[122]Carlos Monsivais "Ya no un semidios, sino un funcionario", en Octavio Rodriguez Araujo (coord.), Transición a la democracia. Diferentes perspectivas. *Op cit.*, pág. 39
[123]*Ibid*, pág. 44

Este tipo de afirmaciones, evidenciaban el triunfalismo y las mentiras que caracterizaron su sexenio, debido a que ni en ese momento, ni ahora, se puede afirmar que el régimen político mexicano es democrático, es decir, pensar la realidad nacional ". . en términos de una ampliación completa y reconocimiento real de derechos civiles y políticos y de condiciones efectivas para la participación y el pluralismo como resultado de un acuerdo amplio entre las distintas fuerzas políticas actuantes . "[124]

Proyectos como Pronasol y Procampo, una supuesta recuperación económica y la exhaustiva campaña de autopromoción en los medios de comunicación electrónicos, ayudaron a Salinas en la tarea de estabilizar al régimen. Estos factores, así como el desprestigio que el mismo gobierno encabezó en contra de la oposición de izquierda, en específico el PRD, y los conflictos al interior de éste partido, propiciaron la recuperación de una parte de la legitimidad perdida.[125]

Por esto, las posiciones *triunfalistas* caracterizaron al salinismo, sin embargo, al final de su sexenio se mostró la verdadera cara de su proyecto, mediante una crisis política, económica y social, sin precedente en la historia moderna del país, que puso de manifiesto la verdadera situación nacional.

Son tres los principales aspectos que, desde nuestro punto de vista, evidenciaron lo anterior, y por lo mismo, acrecentaron la crisis:

El primer aspecto fue palpable, por una serie de homicidios sin precedentes en la historia contemporánea del sistema político, iniciando con el Cardenal de Guadalajara Juan José Posadas Ocampo, después el candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio Murrieta y por último el Secretario General del partido oficial, José Francisco Ruiz Massieu.

El segundo aspecto que evidenció al salinismo y con seguridad el que más afectó su imagen, fue el estallido de la guerrilla en Chiapas en 1994, la cual cuestionaba los proyectos llevados a cabo por el régimen, así como la falta de las condiciones esenciales para subsistir.

---

[124]CANSINO, Cesar Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México *Op.cit* , pág 27

[125] Esto se ejemplifica en la recuperación electoral que tuvo el PRI en las elecciones para diputados federales en 1991, donde recuperó aproximadamente 10 puntos porcentuales, ya que pasó de un 51 1%, obtenido en 1988, a un 61 5%

El ultimo elemento de importancia, es que en el mes de diciembre de 1994, ya en el sexenio de Ernesto Zedillo, se ponía de manifiesto la situación económica del país (heredada del salinismo), por una crisis de grandes magnitudes.

Ya en el sexenio de Zedillo, aumentaron los cuestionamientos a la capacidad del Presidente para gobernar, y, sobre todo, se vaticinaba que el régimen en el poder, estaba a punto de caer, gracias al clima de inestabilidad e ingobernabilidad que se percibía.

La crisis política del régimen no es suficiente para emprender la transición, hay otros elementos necesarios y de no contar con ellos, el régimen podrá reconstruirse reconociendo más derechos políticos y civiles, y al mismo tiempo, cediendo algunos espacios de poder. Como lo hizo en 1977 con el inicio de la liberalización[126] mexicana, a través de la reforma política del mismo año[127].

Es lógico que el régimen rechazara la transición democrática debido a que, en ésta forma de gobierno tiene a su principal enemigo, por ello ha realizado reformas que no son de fondo, así se ha mantuvo y puso bases más firmes para seguir en el poder por unos años más[128].

La coyuntura política en la que se ha mantenido el país, es muestra clara de la descomposición del régimen y de la pérdida de su legitimidad, sin embargo, éste se pudo mantener, por muchos años lo cual denota que se necesitaba más que una inmensa crisis política para que la transición a la democracia se consolide totalmente.

Recordemos que el primer elemento para que se pueda realizar una democratización es que el régimen en el poder entre en crisis y por lo tanto que pierda su legitimidad -condición que se ha alcanzó en la coyuntura analizada-.

---

[126]En este caso, recordemos que por liberalización se entiende al proceso que hace efectivos algunos derechos que protejan tanto a individuos, como a diferentes organizaciones, de diferentes actos que los pongan en riesgo.

[127] En dicha reforma política, el gobierno concedió una serie de derechos políticos y civiles con ciertos tintes democráticos, sin embargo, la línea de organización fue controlada por el mismo régimen, buscando con ello incrementar su legitimidad, congelando e incluso revirtiendo los factores desestabilizadores que se sumaban a la crisis de ese momento.
De esta forma, se puede notar, que dicha reforma buscó reunificar a la coalición gobernante, y a su vez, dominar el impacto social y político que arraigaban diversas formas de organización, las cuales, atentaban el dominio del régimen. Las mencionadas formas de organización podían darse en movimientos sociales, sindicales, en guerrilla urbana o campesina.

[128] Por ejemplo: corrupción, fraudes electorales; presencia de un inamovible y único poder (el Ejecutivo); sumisión de casi todos los medios de comunicación (principalmente el de la televisión), lo cual repercute directamente en el la gente y por lo tanto carece de cultura política, etc.

Sin embargo no todas las crisis de regímenes autoritarios han culminado en democratizaciones, es decir, el régimen puede enfrentarla, como ya lo ha hecho, con aperturas limitadas y controladas, liberalizaciones políticas, con lo cual se buscaría parar y hasta revertir los aspectos que desestabilizan, con el propósito de reacomodar sus estructuras, para después consolidar un autoritarismo más sofisticado, esto se puede hacer aunque haya alternancia en el poder federal.

3.1.2.-Surgimiento y comportamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Como mencionamos, uno de los factores que evidenciaron la realidad del salinismo, y por ello, repercutió de manera directa en el deterioro del régimen, fue el estallido de la guerrilla del EZLN en 1994, por ello, merece que se tome en cuenta como un factor determinante en la crisis que tiene hasta el momento.

El primero de enero de 1994 -día en que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, máximo logro del neoliberalismo mexicano en este sexenio-, un grupo de indígenas tomó varios municipios de Chiapas, declaró la guerra al Estado mexicano, el grupo armado se autonombraba Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y puso de manifiesto que las condiciones de vida en el país eran deplorables y no se acercaban a los alardes del régimen

A la 1 30 hrs del primer día de 1994, indígenas armados con fusiles, piedras, y palos, cubiertos del rostro con pasamontañas, agrupados en el EZLN tomaron las cabeceras municipales de San Cristobal de las Casas, Ocosingo, Las Margaritas, Altamirano, Chanal, Oxchuc y Huixtan Con este hecho y mediante un documento denominado: Declaración de la Selva Lacandona, manifiestan su repudio al régimen imperante, así como a sus políticas adoptadas, mediante una declaratoria de guerra.

Esta Declaración expresó, la solicitud por parte del EZLN a los poderes de la Unión para que se abocaran a restaurar la legalidad y estabilidad de la nación, a su vez, manifiesta que su lucha es por ***trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz***.

Ante esta situación, del 1° al 11 de enero, tiene lugar en el sureste de la República un intenso enfrentamiento armado entre el Ejercito Federal y el zapatista. El 12 de enero y gracias a las presiones de la sociedad civil, el Presidente Salinas ordena un cese al fuego unilateral, por su parte los zapatistas aceptan la tregua (sin embargo SEDENA declara que seguirá con los patrullajes aéreos y terrestres, y que no abandonará sus posiciones), misma que a pesar de su precariedad mostró, lo que pocos vaticinaban: el gobierno se había visto obligado a negociar

Carlos Salinas de Gortari designa al exregente capitalino, Manuel Camacho Solís como *Comisionado para la Paz en Chiapas*; éste escucha diez días a los insurgentes[129], reconoce agravios, admite todo, promete mucho, sin embargo es muy tarde para promesas por tal motivo el diálogo se traba[130].

Los zapatistas invitan a la sociedad civil para discutir las problemáticas nacionales y, a partir del seis de agosto de 1994, de todas partes de México, llegaron los invitados a lo que se conoció como Convención Nacional Democrática (CND), en Aguascalientes, Chiapas. Esa utopía interpretada por el EZLN como el camino hacia un cambio pacífico se empezaba a gestar.

La Convención pretendió ser un amplio frente social, una convergencia de individuos que pretendían reivindicarse. Esta posibilidad se fue concretando con la organización de diversas convenciones posteriores (de trabajadores, indios y campesinos, estudiantes, mujeres, etc).

La CND marchó por dos caminos complementarios. La lucha cívica por la democracia y la lucha reivindicativa por la justicia social y la equidad económica Estos dos frentes eran facetas de un mismo combate por una nueva sociedad, y lejos de excluirse se complementan. Sin embargo, este frente no pudo concretarse y se desintegró más adelante.

En el mes de octubre de 1994 y pese a la tregua acordada en enero por ambas partes, la tensión se vuelve a apoderar del estado de Chiapas, cuando el EZLN declara, después de un proceso electoral local lleno de irregularidades, que de tomar posesión Robledo, el candidato del PRI a la gubernatura, el conflicto armado reiniciaría

---

[129] En estas platicas los zapatistas manifestaron que no querian un rincón donde morir solos, o una reserva al estilo norteamericano, y que la problemática indígena es de carácter nacional

[130] Entre los indígenas que se sentaron en la mesa de las platicas por la paz, donde el obispo de San Cristobal de las Casas, Samuel Ruiz funge como intermediador, sobresale la figura de un mestizo, es el vocero del EZLN, denominado como el subcomandante *Marcos*, figura importante dentro el movimiento armado

En adelante, ambos ejércitos se movilizaron en la zona del conflicto, por su parte, el EZLN por medio de los comunicados (característicos del grupo armado) señala al ocho de diciembre -toma de posesión de Robledo-, como posible fecha para el reinicio de la guerra, por parte del gobierno.

La expectativa que había traído consigo una frágil tregua, los sucesos amenazantes por ambos lados y la imposición de un gobierno estatal en tela de juicio, fueron determinantes para que el 19 de diciembre, el grupo guerrillero tomara diferentes ciudades del estado chiapaneco.[131]

Después de la toma de ciudades y las expectativas que se depositaban en el sureste de la República, el primero de enero de 1995 (a un año del conflicto) se reiniciaba la tregua, bajo las promesas al EZLN de solucionar satisfactoriamente los conflictos post.-electorales en Veracruz, Tabasco y Chiapas; reconocimiento del gobierno de Transición a la Democracia, encabezado por el excandidato a la gubernatura del PRD, Amado Avendaño; así como la aceptación y reconocimiento de la CONAI (Comisión Nacional de Intermediación).[132]

En febrero de 1995, los zapatistas vivieron un acontecimiento conocido como *la traición de febrero* Con el discurso del día cinco –en la conmemoración de la Promulgación de la Constitución-, el nuevo presidente, Ernesto Zedillo inicia su tercer mes de gobierno con muestras de amenaza contra los que él denomina *transgresores de la ley* (contradiciendo su discurso de toma de posesión, en el cual se manifiesta por una solución pacífica en el conflicto chiapaneco) al mencionar que de ninguna manera se permitirá que en él país sigan existiendo fuerzas externas que desestabilicen el Estado de Derecho

Este discurso se materializó el nueve de febrero con las órdenes de aprehensión giradas por Zedillo en contra de los presuntos líderes zapatistas. Su justificación fue que, supuestamente, un día anterior, la Procuraduría General de la República (PGR) en un gran operativo descubrió arsenales militares que adjudicaron al EZLN, por lo que el gobierno interpretó lo anterior como una ofensiva militar por parte del grupo guerrillero.

Del operativo de la PGR, auxiliada por el Ejército Nacional, resultaron varias personas detenidas supuestamente vinculadas a los altos mandos del EZLN; sólo

---

[131] Cabe destacar, que a pesar de la tensión y el *cuestionamiento de la forma en que se reiniciaría* la guerrilla, así como las consecuencias subsecuentes, la toma de las ciudades se dio por la vía "pacífica", no hubo enfrentamientos entre los ejércitos.

[132] Sin embargo, esta última condición fue la única que se llevó a cabo.

bastó con la declaratoria de un supuesto militante para identificarlos; de esta forma se reconoció a Rafael Sebastián Guillén Vicente como *Marcos*, a Jorge Javier Elorriaga como *Vicente* y María Gloria Benavides como *Elisa*. Así como a Fernando Yañez Muñoz y Jorge Santiago Santiago,

Las órdenes de aprehensión fueron acompañadas de una ofensiva militar sin precedentes, que incluyó patrullajes terrestres y aéreos en la zona de conflicto. Estos hechos traen como consecuencia que comunidades enteras abandonaran sus hogares y buscaran refugio en otros lugares, con el temor de convertirse en víctimas de las atrocidades militares. Alrededor de unas 200 mil personas se internaron en la selva a pesar de que en ella carecían de agua alimentos y medicinas.

En marzo el presidente cambia un poco su actitud, en parte por la presión de la sociedad civil y la iniciativa la de Comisión Legislativa de Diálogo y Conciliación para el estado de Chiapas, encabezada por el senador perredista Heberto Castillo; y con la aprobación por parte del Congreso de la Ley de para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas.

La Ley significó un parteaguas para las pláticas y los acuerdos tomados en San Andrés Larraínzar, entre el Ejército Zapatista y el gobierno federal, sin embargo, éstos fueron desconocidos mas tarde por el gobierno y transformados de acuerdo a su interpretación (basada en sus intereses), a pesar del empeño que pusieron la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) y la CONAI (que posteriormente desapareció, debido a las presiones que sufrió por parte del régimen), para su reconocimiento.

La estrategia del régimen ha sido, hasta el momento, el ahogar el movimiento zapatista mediante la guerra de baja intensidad, el desprestigio a través de los medios de comunicación, pero principalmente, el esfuerzo del EZLN, ha sido en contra del olvido, es decir, que la sociedad civil se mantenga alerta de lo que pasa en el estado de Chiapas.

Sin embargo, el neozapatismo puso de manifiesto las injusticias padecidas en el país, por ejemplo, hambre, miseria, enfermedades, marginalidad, etc -caras verdaderas de una supuesta modernidad-; y se han pronunciado por: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia y paz, que no son otra cosa que las condiciones esenciales para subsistir.

Hasta el 31 de diciembre de 1993, había quien se atrevía a ignorar que la época de la guerrilla estaba sepultada, que las utopías estaban muertas en un mundo

recuperar la legitimidad que se había perdido y no como un cambio de fondo en las dos instituciones.

El deterioro del partido en el poder ha sido evidente, y para un mejor análisis, debemos mencionar aspectos que comprueban esta afirmación. En primera instancia tenemos la crisis interna en la que se ha visto inmerso el partido desde finales del sexenio salinista, hasta el de Zedillo.

Durante el sexenio de Salinas "...se tomaron decisiones que afectaron al partido, tanto interna como externamente: se negociaron *resultados electorales* y cargos de elección popular a favor del contrincante aliado (el PAN), se impuso el llamado liberalismo social en lugar del nacionalismo revolucionario que daba sustento ideológico al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a los gobernantes surgidos de él, se desecharon principios y se reformaron artículos constitucionales considerados históricamente bases de sustentación social del régimen posrevolucionario, se alteró la estructura sectorial y la organización interna del PRI y se le despojó de las funciones políticas que había desempeñado, dejándosele únicamente el papel de oficina electoral del gobierno, pero sin la capacidad de decidir su actuación en los procesos electorales, pues la última palabra la tenía el presidente de la República y este podía decidir en contra del mismo PRI.

"...Quizá el factor que más contribuyó a la crisis del régimen en el periodo iniciado en 1988 fue la violación constante del Estado de derecho, empezando por la cúpula del poder. Desde la Presidencia de la República se ejerció el poder para 'arreglar' conflictos electorales, para disponer quiebras de empresas que serían privatizadas y beneficiar grupos económicos, para sancionar pugnas intersindicales y encarcelar dirigentes enemigos, o bien para decidir nombramientos, crear puestos y dependencias gubernamentales, y hasta para hacer campañas de desprestigio contra un partido de oposición (PRD), todo por encima de las leyes y en contra de la Constitución..."[134]

A su vez, a lo largo de los dos últimos sexenios (1988-2000) se han abandonado las *reglas no escritas*[135] del juego político que el régimen priísta había construido y aplicado por décadas. En este sentido, las pugnas por el poder en el

[134] Paulina Fernández Christlieb. "Partidos políticos y sociedad civil ante la inexistente transición a la democracia en el México de hoy", en Octavio Rodríguez Araujo (coord.).Transición a la democracia Diferentes perspectivas. *Op.cit.* pág. .197.

[135] Estas reglas significaron por mucho tiempo, el acuerdo político, el entendimiento, los acuerdos y principalmente la disciplina al interior del partido.

interior del partido han sido notorias, e incluso han llegado a los crímenes maquinados y a los asesinatos políticos.[136]

Además, debe tomarse en cuenta que a partir de 1988, las escisiones de renombrados priístas han sido una constante, debido a que ya no se sienten identificados con el partido, o no están de acuerdo con las cuotas de poder que les son otorgadas. En este sentido, los expriístas se han convertido en los principales críticos tanto del partido, como del gobierno.

Esta crisis interna, aunada al desgaste del gobierno ha repercutido directamente en las urnas, debido a que de 1988 a la fecha, *el partido oficial* ha perdido muchos espacios de poder en elecciones, tanto locales, como federales. El descenso electoral es evidente, ya que durante sesenta años, es decir, de 1929 a 1989, no había perdido una sola gubernatura, y de 1989 a 1998, lo hizo en doce contiendas de este tipo,[137]además de importantes y numerosos municipios, así como la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados, en 1997.

La situación de crisis llegó a las esferas del *presidencialismo*, de esta forma, durante su sexenio, Ernesto Zedillo tuvo que actuar con mayor cautela y tomar un en cuenta a la oposición, así como ceder y respetar espacios que ésta ha conseguido Esta actitud ha sido considerada como muestra clara de su debilidad.

Esto, en suma a las malas decisiones, tanto en este periodo presidencial, como en el anterior, así como los excesos que tuvo Salinas durante su gobierno, *debilitaron la institución política más importante* del régimen.

De esta forma, "...las bases y las reglas del juego político que se fueron construyendo durante muchos años y como consecuencia de los cambios motivados por la Revolución Mexicana, se han deteriorado seriamente y se han

[136] Recordemos que unos días después de haber manifestado la necesidad de separar al PRI del gobierno, el candidato de este partido a la Presidencia de la República es asesinado el 23 de marzo de 1994 En el mismo sentido, seis meses después (el 28 de septiembre del mismo año), es asesinado el Secretario General del Partido Revolucionario Institucional, José Francisco Ruiz Massieu, quien era identificado como parte del ala renovadora del PRI.

[137]Hasta 1999, el PAN detentaba el poder Ejecutivo de los siguientes estados: Aguascalientes, Guanajuato, Baja California, Jalisco, Nuevo León, y Querétaro, recordemos que también gobernaba en Chihuahua. Por su parte, *el PRD gobierna en el* Distrito Federal, Tlaxcala, Zacatecas y Baja California Sur A su vez, en Nayarit, el gobernador fue candidato de una gran coalición, integrada por el PAN, el PRD, el PT y el PVEM.

ido introduciendo modificaciones en la forma tradicional de ejercer el poder, pero esto no significa que se haya iniciado una transición..."[138]

Con la crisis política del régimen, evidenciada por la debilidad de sus dos pilares, se cumple una condición determinante para poder transitar a la democracia, pero no hacen de este momento coyuntural un periodo de transición, debido a que, como se mencionó en el primer capítulo, se necesitan dos factores más.

".. Para poder hablar de una transición a la democracia en México tendríamos que tener un régimen autoritario en crisis y al mismo tiempo una opción organizada que acelerara esa crisis y que constituyera una alternativa de organización social y de gobierno preparada y dispuesta para ejercer el poder..."[139]

Debemos afirmar que la crisis del régimen autoritario es una situación evidente en el escenario político mexicano, sin embargo, hay que analizar lo que sucede con los otros dos factores, la opción preferible (es decir un partido democrático capaz de tomar el poder cuando lo deje el partido autoritario), y la sociedad civil participativa, capaz de impulsar el proceso democratizador.

3.2.- ¿Es opción la oposición?

En el ámbito de las transiciones a la democracia, el papel que la oposición juega es preponderante para impulsar el cambio político, en este sentido, lo que haga o deje de hacer repercute directamente en el periodo transición.

Como mencionamos en el primer capítulo, no basta con la crisis del régimen autoritario, debido a que sin la existencia de una opción válida de gobierno para la sociedad, se corre el riesgo de una regresión autoritaria, y esta puede ser en ocasiones mucho más fuerte.

Durante el periodo de transición se presentan varias opciones para la oposición

a) *Resistir su integración al régimen* autoritario, ya sea por medio de la cooptación o el colaboracionismo.

---

[138] Paulina Fernández Christlieb. "Partidos políticos y sociedad civil ante la inexistente transición a la democracia en el México de hoy", en Octavio Rodríguez Araujo (coord.).Transición a la democracia. Diferentes perspectivas.". *Op.cit.* pág. 194.
[139] *Ibid.*, pág. .193

"..1.- La oposición oportunista, que está dispuesta a aceptar cualquier concesión del régimen por pequeña que sea, a cambio de disminuir su presión.

2.- La oposición radical, que exige la satisfacción de todas sus demandas y se niega a moderarlas a través de una negociación con el régimen.

3.- La oposición moderada, que, sin perder de vista el objetivo central de lograr una auténtica democratización, está dispuesta a dar garantías a ciertos intereses irrenunciables de la élite autoritaria, de modo de facilitarle la decisión de aceptar plenamente el paso a la democracia y lograr que sea pacífico y ordenado..."[142]

Con base en lo anterior, destacamos que el primer tipo de oposición es el que más entorpecen el camino a la democratización, debido a que defiende intereses particulares, como partido y no los intereses de la sociedad a la que, se supone, representan.

Algo parecido sucede con la moderada, ya que disminuye sus demandas democratizadoras, a cambio de un mayor juego político, esto en nombre de la *paz social o de la estabilidad institucional*, pero en el fondo acepta las concesiones otorgadas por el régimen autoritario.

Estos dos extremos, pierden de vista que el principal objetivo del proceso de cambio político, que es llamar a un nuevo ordenamiento institucional, en el que se cambien las reglas del juego político, de unas autoritarias a otras con características netamente democráticas. Así como la mejoría de la sociedad en los ámbitos sociales, económicos y culturales.

Pero con estas posiciones lo que parece es que la oposición buscaría mayores espacios y cuotas de poder, satisfaciendo así intereses que no abarcan a todo el pueblo.

Estas situaciones pueden ser aprovechadas por el régimen autoritario, en cuanto a tratar de recuperar la legitimidad de la sociedad, así como desvirtuar a la oposición, por ello es que destacamos plenamente que ésta debe actuar con miras a la democratización del régimen, y no para satisfacer sus intereses.

---

[142] *Ibid.*, pág. .104

Hay quienes sostienen, como José Antonio Crespo, que la oposición moderada parecería la más apropiada para impulsar la transición a la democracia, sin embargo, consideramos que para un real cambio político se requiere ir a la raíz del problema, es decir, la oposición radical, la cual, no estará dispuesta a negociar los intereses y derechos de la sociedad a la que representan, debido a que estos no son ni reductibles, ni negociables.

La oposición debe ser lo suficientemente inteligente, honesta y democrática para contar con el apoyo ciudadano y juntos impulsar la transición o el cambio político en un ambiente de consenso y respeto al disenso, cuando exista, aprovechando la crisis del régimen. En este tenor, las decisiones que tome la oposición serán determinantes en el periodo de transformación.

En el caso mexicano, dada la fuerza y control del régimen autoritario, éste ha llevado a la oposición a aceptar como victorias ciertos espacios de poder que han sido cedidos desde el gobierno, así como a considerar este hecho, parte de la democratización del régimen, cuando en la realidad es una liberalización que busca alargar la vida de éste.

"...En el momento en que el partido dominante entra en problemas de continuidad, y sufre una disminución del sustento popular, la oposición puede vislumbrar una oportunidad para obtener nuevas ventajas políticas y cuotas de poder. Podrá negociar esas cuotas con el partido gobernante, aceptando tácitamente la preservación de éste en el poder, o presentar una posición dura, con la esperanza de que el partido dominante caerá pronto..."[143]

Esta ha sido la forma de actuar de la oposición mas fuerte del país, aceptación por un lado, o dureza por el otro. Pero para un mejor análisis, revisemos a cada una, empezando por el Partido Acción Nacional (PAN) y continuando con el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

3.2.1.- Comportamiento del PAN ante la posible transición.

Es esencial realizar un recuento histórico del Partido Acción Nacional (PAN), y llegar hasta el momento actual, lo que nos ayudará sin duda a entender su

[143] *Ibid.*, pág. 108

posición ante una posible transición a la democracia del régimen político mexicano.

El partido en cuestión nace el 16 de septiembre de 1939, como respuesta a las medidas que ellos mismos calificaron de *populistas*, llevadas a cabo por el régimen encabezado por Lázaro Cárdenas Esta organización se forma por sectores de la población identificados con la iglesia Católica, académicos de la Universidad, ex colaboradores del régimen posrevolucionario, empresarios y miembros de la clase media.

Las personalidades fundadoras del partido fueron Manuel Gómez Morín, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el licenciado Efraín González Luna, el doctor Ezequiel A. Chávez, ex Secretario de Educación Pública, el ingeniero Manuel Bonilla, Secretario de Fomento en el gobierno maderista y el licenciado Roberto Cosío y Cosío. El primer presidente fue Manuel Gómez Morín, quién permaneció diez años en el cargo.

Para las elecciones federales de 1940 no tenían un candidato sólido, por lo que apoyaron a Juan A Almazán, disidente revolucionario que había sido postulado en primer instancia por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional.

A partir de ese momento, el partido participa en todas las elecciones federales que se llevaban a cabo, con un ritmo ascendente, pero lento. En 1958 llega a la dirigencia del partido el Lic. José González Torres, y con Luis H. Álvarez como candidato a la presidencia de la República, el PAN obtiene el 10.20% de los votos.

En este periodo, el partido continúa con la línea de oposición al régimen que había sentado desde su fundación, es decir, la defensa de la democracia, sin abandonar la propiedad privada. Su línea de partido antirégimen se muestra con el retiro de sus diputados de la Cámara, en protesta de un supuesto fraude electoral en 1958.

Durante la XX convención nacional del partido, en 1969, y con el documento denominado "Cambio democrático de las estructuras"[144], el PAN manifiesta su posición frente a los acontecimientos de 1968 (la masacre de Tlatelolco y el crecimiento de la lucha de clases), donde el desgaste del régimen empezaba a mostrarse Sin embargo, la línea del partido continúa defendiendo al capitalismo y como consecuencia a la propiedad privada de la burguesía mexicana.

[144] Este documento es elaborado por Efraín Gozález Morfín.

La crisis del partido fue reflejada también en los resultados de las elecciones federales de 1976, en primera instancia, con la falta de candidato a la presidencia de la República y en segunda, por el dramático descenso en las preferencias ciudadanas, debido a que pasó del15% en 1973 a un 3% de la votación nacional del Congreso en 1976.

A partir de ese momento, la corriente que dominó al panismo fue la de Conchello, la cual acercó al partido con el régimen, por lo que el tipo de oposición que representaba era cada vez más leal y participacionista con el gobierno.

Su nueva actitud, el acoger a las élites económicas en descontento por la nacionalización de la banca en 1982, así como el descontento de la población por las crisis económicas, le permitió al PAN recuperar el porcentaje de votos que había perdido y salir de la crisis ocurrida en 1976.

Lo anterior ayudó al PAN para alcanzar el mayor número de votos en la elección presidencial de 1982, debido a que su candidato, Pablo Emilio Madero obtuvo más de 3 millones 700 mil votos.

A partir de ese momento, se materializó el crecimiento electoral del PAN en varias entidades, principalmente al norte del país. Además mostró capacidad para atraer a sus filas nuevos grupos, principalmente de empresarios, que junto a los sectores tradicionales del partido, cambiaron la estrategia de ser una oposición leal y colaboracionista, para asumirse como un partido antirrégimen.

Para identificar a las figuras y corrientes que se habían incorporado recientemente al partido, se adoptó el término de *neopanistas*. Este grupo, más pragmático, con respecto a los tradicionales, tuvo la capacidad para escalar con rapidez los peldaños que establecía el partido para ser propuestos a importantes cargos de elección popular.[149]

Los *neopanistas* renovaron la estrategia del partido en las contiendas electorales, debido a que tenían la disposición de jugar con todo para ganar las contiendas, dejando de lado la estrategia tradicional de primero construir los cimiento culturales, sociales y democráticos, para después conquistar lo puestos de elección popular

[149] Sin duda, los casos más sonados fueron los de Francisco Barrio, quien fue candidato del PAN a la gubematura de Chihuahua y de Manuel J. Clouthier, candidato del partido para gobernar Sinaloa, en 1986

La nueva corriente empezó, bajo las circunstancias mencionadas, a ganar terreno en el interior del PAN, mostrándose como mayoritaria durante la convención del partido en la que se designó al candidato a la presidencia de la República para 1988, debido a que sin problemas, resultó postulado Manuel J. Clouthier, la principal bandera del *neopanismo*[150].

Pese a las expectativas que giraron en torno a la figura de su candidato a la presidencia de la República, el porcentaje de votos se mantuvo igual que en 1982, es decir, con 17% del padrón, provocando a partir de ese momento una nueva crisis al interior del PAN debido a que retrocede a la tercera posición en las fuerzas electorales del país (después del PRI y del FDN).

Después del proceso electoral de 1988, y al no haber materializado su campaña en la que se asumió como un partido antirrégimen y de alguna manera agresivo con el gobierno, el PAN se ve en la necesidad de replantear su estrategia. Las dos opciones que se le presentaban eran claras, por un lado, sumarse al FDN en el reclamo contra ell fraude electoral, y juntos fundar las bases para un régimen más abierto y democrático; o por el otro, legitimar con su aceptación al régimen salinista, recibir a cambio mayores espacios de poder y juntos, PAN y régimen, postergar la democratización del país.

El PAN optó por la segunda opción, y en las discusiones previas, se mostraron las divisiones internas e incluso provocaron escisiones[151] importantes al partido. A partir de ese momento inició la transformación, de ser un partido con una actitud quizá hasta beligerante en contra del gobierno durante el proceso electoral de 1988, pasó a una oposición menos hostil, leal y colaboracionista con el régimen salinista. A su vez, la posición frente al PRD, fue más bien de rechazo.

De esta forma, "...el PAN decide aproximarse al nuevo gobierno y cancelar toda posibilidad de acercamiento con la nueva fuerza partidista (PRD). Por su parte, necesitado de respaldo y preocupado por neutralizar el impacto del neocardenismo, el gobierno de Salinas se comprometió a respetar las victorias

[150] Con esta designación se mostró el triunfo de la nueva corriente y el desplazamiento de los panistas tradicionales

[151] Los inconformes por la actitud que se estaba tomando dentro del partido, se organizaron en el foro democrático y doctrinario, sin embargo, esta facción no pudo hacer prosperar sus posiciones, por lo que terminó por escindirse del partido en 1991 y formando el Partido del Foro Doctrinario. Cabe destacar que esta escisión no tuvo impacto en las bases del partido.

panistas a nivel local y a iniciar una nueva reforma a la ley electoral. A cambio, el PAN cooperó con el gobierno sobre todo en el ámbito del poder legislativo...."[152]

Para justificar su actitud de cercanía con el gobierno, el PAN sostenía que, en términos ideológicos, el proyecto de Salinas fue el que se acercó a sus consignas tradicionales, ". .tales como la reducción del intervencionismo estatal, la reforma en las relaciones Iglesia-Estado y la defensa abierta de los derechos humanos. De hecho, se trataba de un gobierno virtualmente *'empanizado'*..."[153]

En 1989 el partido cosecha el primer fruto de la relación PAN-régimen, que fue el reconocimiento por parte del gobierno, del triunfo de Acción Nacional en las elecciones para gobernador en Baja California.[154]

La estrategia de acercamiento al régimen, que puso al PAN en el terreno de la oposición leal y colaboracionista, propició grandes críticas por parte de la oposición de izquierda, de analistas e incluso provocó la escisión mencionada, sin embargo, fue eficaz en términos electorales.

No podemos soslayar que la actitud del PAN ayudó a postergar los cambios que se veían inminentes después del proceso electoral de 1988, en este sentido, fue cómplice del régimen para enterrar las transformaciones que pudieron haber encaminado a una transición a la democracia en el sexenio anterior.

"....Al apostar a un gradualismo de largo aliento, el PAN contribuyó a retardar la democratización, que como tal sigue entrampada. Los más suspicaces afirman incluso que el PAN decidió posponer su triunfo en las elecciones de 1994, cuando inexplicablemente el candidato de ese partido interrumpió temporalmente su *campaña presidencial en el momento* en que las preferencias de voto lo favorecían..."[155]

---

[152] César Cansino. "Crisis de partidos y cambios en el sistema de partidos: 1985-1997.", en César Cansino (coord.) Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México. *Op.cit.* pág. 62 (los paréntesis son míos).

[153] Jacqueline Peschard. "El PAN después de medio siglo: los límites de la oposición leal" Estudios Políticos. N.6. México, D.F., Editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Abril-Junio de 1991. Tercera Época, pág. 151.

[154] Es necesario destacar que al tiempo en que se le reconocía el triunfo al PAN, en Michoacán (principal bastión electoral de ese momento para el PRD), se realizaba un fraude en el que se desechaba la victoria del Partido de la Revolución Democrática.

[155] César Cansino "Crisis de partidos y cambios *en el sistema de partidos:* 1985-1997.", en César Cansino (coord.) Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México. *Op.cit.*, pág. 63.

Pese a los medios, el objetivo se llevó a cabo, el PAN se consolidó como la segunda fuerza político-electoral del país, y en algunas zonas se ha convertido en la primer opción debido a que gobierna varios estados, y *ciudades importantes*, en este sentido, la estrategia llevada a cabo por el partido fue funcional para estos fines.

Sin embargo, la consolidación del PAN como opción de gobierno no es *significativa para impulsar la transición a la democracia* en nuestro país, debido a que para reafirmarse se acercó al régimen y se alejó de la sociedad, a su vez, ha cambiado constantemente su estrategia, es decir, ha pasado de ser oposición antirrégimen a colaboracionista y viceversa, en contadas ocasiones a lo largo de su historia.

Se mencionó que no basta con la crisis del régimen autoritario para transitar a la democracia, se necesita una fuerza de oposición preparada para tomar el poder en el momento en que se desmantele el régimen imperante, a su vez, esta opción partidista debe trabajar con la sociedad civil y juntas sentar las bases del nuevo ordenamiento institucional. Recordemos también que las oposiciones *oportunistas*, entorpecen la transición y con base en todo lo mencionado, considero que este ha sido el caso del PAN.

Por último, debemos mencionar que "...quienes ven en la afirmación electoral del PAN la mejor evidencia de que nuestra transición, aunque lenta y controlada por el Estado, camina firme hacia la instauración de un auténtico ordenamiento democrático, cabe recordarles que el actual régimen, aunque en crisis, sigue anclado en inercias autoritarias muy difíciles de erradicar (...) no basta con la alternancia política si antes no se acordaron las bases para anular las inercias y tentaciones autoritarias, tan enquistadas en un régimen político hoy en vilo..."[156]

3.2.2.- Comportamiento del PRD ante la posible transición.

Para explicar la posición en que se ha ubicado el Partido de la Revolución Democrática ante la posibilidad de *una transición*, debemos desarrollar su origen, el cual se remite al proceso electoral de 1988, ya que este partido es consecuencia directa de este. Después es necesario analizar los problemas que ha tenido para consolidarse y finalizar con su contribución o su posición ante la ausencia democrática del régimen.

---

[156] *Ibid.*, pp. 84 y 85

El antecedente directo del PRD fue el Frente Democrático Nacional (FDN), que en 1988 postuló la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas para la presidencia de la República. Este bloque contaba con el apoyo de varias y muy distintas organizaciones:

a) La Corriente Democrática (CD) encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, que un año antes se había escindido del PRI[157].

b) Los partidos paraestatales (PPS, PARM y PFCRN), que en ese momento se vieron obligados a convertirse en oposición real, encontrando en ese momento la oportunidad de salir de su marginalidad electoral y evitar con ello el riesgo de su desaparición.

c) La izquierda organizada, representada, entre otros, por el Partido Mexicano Socialista, antes Partido Comunista-Partido Socialista Unificado de México. Cabe destacar que antes de la declinación a favor del candidato presidencial del FDN, la cual fue un poco antes de la jornada electoral, el abanderado de este partido era el Ingeniero Heberto Castillo.

d) La izquierda social, que se encontraba desarticulada y desanimada ante la ineficacia de las organizaciones políticas existentes en ese momento, de esta forma, el FDN, se les presentaba como la única opción para pelear contra el sistema y obtener una mayor cobertura política.

e) Múltiples organizaciones sociales y sindicales que se deslindaron del corporativismo estatal y decidieron sumarse al frente de oposición.

Con la previa articulación de este amplio frente heterogéneo de organizaciones sociales y políticas, cuya demanda principal era la desaparición del régimen priista, se llevaron a cabo las elecciones federales de 1988.

En el marco de este proceso se llevó a cabo una fuerte batalla electoral entre tres grandes fuerzas, el priismo tradicional, el realineamiento de las fuerzas de izquierda representadas por el FDN, y el *neopanismo*.

Las expectativas que despertó entre la población este proceso electoral fueron muy grandes, debido a que por un lado se presentaba la crisis del partido oficial y

[157] La salida de la Corriente Democrática del partido del poder, significó la ruptura de un sector de la burocracia política con el régimen imperante, así como con las reglas de dominación y de trato político que le caracterizaban. Cabe destacar que a pesar de que en número de personas, la escisión fue reducida, no dejó de ser significativa por el peso que tenían estas personalidades.

por el otro, el carisma y la atracción de masas que despertó el candidato del FDN, Cuauhtémoc Cárdenas.

Los resultados fueron favorables al PRI con un 51% de los votos, el menor porcentaje captado por un candidato de este partido; por su parte, el FDN obtuvo el 31% de las preferencias nacionales, que fue hasta esa fecha el mayor número de votos recibidos por un candidato opositor. El PAN mantuvo su margen de votos en 17%.

Sin embargo, la elección fue manchada por una serie de irregularidades, que sin duda, influyeron en el resultado final, debido a que "...el PRI recurrió a los métodos tradicionales de inducción del voto, sobre la base de que, en ocasiones anteriores, habían resultado eficaces: coerción a los miembros de las corporaciones priístas de votar por el PRI, proporcionando una boleta cruzada de antemano por el partido oficial, con el compromiso de regresar la boleta en blanco que se les daría en la casilla. Muchos obreros y campesinos denunciaron esa maniobra presentando las boletas que se les habían distribuido. También el PRI ha recurrido a grandes gastos en publicidad y propaganda, monopolizando el control de los medios más influyentes de difusión, en particular la televisión. Prolongados y elaborados documentales a favor del candidato oficial inundaron los espacios televisivos durante la campaña, frente a una virtual ausencia de los candidatos de oposición (...) En 1988 fueron distribuidos vales para obtener *algunos alimentos, aparatos eléctricos o tanques de gas.* Y se observó que muchos ciudadanos recibieron tales gratificaciones, pero después no otorgaron su sufragio al partido oficial..."[158]

Además de los medios tradicionales de *inducción y manipulación del voto, en* esta ocasión se quemaron boletas, se robaron urnas e incluso se *cayó* el sistema de cómputo que llevaba a cabo el conteo de los votos, que fue dado a conocer por la Secretaría de Gobernación.

En este contexto y con estos resultados dados a conocer, el proceso electoral de 1988, se convirtió en el más discutido y controvertido de la historia contemporánea de México, debido a la poca confiabilidad que despertó en la sociedad en general. A su vez, la oposición, en especial el FDN, sostuvo que este proceso se había caracterizado por grandes irregularidades que culminaron en un fraude electoral de grandes dimensiones, y sin precedentes en la historia.

---

[158] César Cansino. Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México. *Op.cit.*, pp.134-135.

A partir de ese momento, se inició una cruzada por la defensa del voto que contó con el apoyo generalizado de la ciudadanía, sin embargo, esto no evitó que el candidato oficial, Carlos Salinas de Gortari, llegara a Palacio Nacional el primero de diciembre de 1988.

Con lo sucedido en este proceso electoral muchos analistas, académicos, organizaciones políticas y sociales, sostuvieron que el fraude electoral fue posible debido a la ausencia de democracia que del régimen político mexicano, en este sentido, es muy significativo este proceso, además de que marca la génesis del PRD.

"...Fue así que, después de las elecciones federales de 1988, muchos autores asumieron que ese fraude fue viable porque no hay democracia, porque el gobierno controla el proceso electoral desde la elaboración del padrón hasta la calificación de los comicios, y, por lo mismo, que la transición a la democracia tendría que pasar por marginar al gobierno de este proceso...[159] Podemos calificar a este proceso electoral como el *detonador* que impulsó con mayor fuerza la discusión de la necesidad de transitar a un régimen democrático.

Con el inicio del gobierno de Carlos Salinas de Gortari se evidenciaron dos aspectos, primero, que el FDN no pudo o no supo defender el triunfo que apelaba y, segundo, que la falta de democracia hizo posible que el candidato oficial accediera al poder después de un proceso electoral cuestionable, irregular y fraudulento.

El nuevo reto del FDN era el de decidir su futuro, en este sentido, se presentaban dos opciones: continuar con este frente de organizaciones políticas y sociales; o formar un nuevo partido.

Por lo que respecta al PARM, PPS y PFCRN, defendieron por un tiempo la idea de mantener el frente con la Corriente Democrática, ésta a su vez, sugirió en un determinado momento la posibilidad de una federación de partidos como un gran frente electoral, sin embargo, fue cambiando de opinión y acercándose más a la idea de formar un nuevo partido, el de la Revolución Democrática (PRD).

"...Entre los elementos que quizá influyeron para desechar la idea de una coalición, e incluso el FDN, destacaría, probablemente, el hecho de que tanto en las elecciones federales de senadores y diputados como en la de representantes

---

[159] Octavio Rodríguez Araujo. "Introducción", en Octavio Rodríguez Araujo. Transición a la democracia. Diferentes perspectivas. *Op.cit.*, pág. 10.

para la Asamblea del Distrito Federal los acuerdos para lanzar candidatos comunes se vieron frustrados. Igual sucedió en las últimas elecciones federales de 1988, en las que cada partido, con algunas excepciones de coalición, postularon a sus respectivos candidatos. Se demostraba que el elemento de unidad había sido el candidato del FDN, no programas ni mucho menos principios..."[160]

Los conflictos al interior del FDN se evidenciaron mientras se discutían las candidaturas locales para Baja California y Michoacán, en 1989. El 18 de marzo de ese año, el dirigente del PFCRN invitó al PRI a una concentración popular en el Zócalo; este hecho fue descalificado por Cuauhtémoc Cárdenas y provocó que 18 diputados, entre ellos Pedro Etiene, uno de los principales líderes del partido, se deslindaran del PFCRN[161].

Las diferencias con el PPS se manifestaron durante la discusión para la selección de candidatos en Baja California, en este momento se especulaba que el FDN apoyaría la candidatura del panista Ernesto Ruffo, alianza que el Partido Popular Socialista rechazaba. Ante la situación antes mencionada, este partido lanzó junto con el PFCRN un candidato propio.

Con el PARM, las diferencias salieron a flote durante la elección de candidatos en Michoacán, por lo que este partido decidió no sumarse al proyecto del FDN, o del PRD en formación.

Con estos hechos que evidenciaron la fragilidad orgánica y política del FDN, así como con el deslinde de la Corriente Democrática del frente, este deja de existir en 1989, para dar paso a la formación del Partido de la Revolución Democrática.

Los grupos que se encontraban negociando para dar origen al nuevo partido eran: la CD, el PMS, Punto Crítico y el Movimiento al Socialismo (MAS), así como otras organizaciones de izquierda. A partir de ese momento, se inició una intensa campaña de afiliación al PRD y posteriormente se realizó la solicitud de registro ante la Secretaría de Gobernación.

Paralelamente a estos hechos, al interior del PMS, se mencionaba la posibilidad de que sus miembros ingresan al nuevo partido, por lo que el ex-Partido

---

[160] Octavio Rodríguez Araujo. La reforma política y los partidos en México. *Op.cit.* pág. .400.

[161] Ante este hecho, Octavio Rodríguez Araujo considera que no hubo "...incoherencia en el PFCRN, si se toman en cuenta sus documentos fundamentales en los que se señala la alianza con el 'nacionalismo revolucionario,' esto es, con el PRI. Quizá la falta de coherencia estuvo en hacer alianza con ese partido *Ibid.* pág. . 401.

Comunista desaparecería. Esta posibilidad se hizo real durante el Congreso Nacional del PMS, en donde se decidió ofrecer su registro partidario al PRD, aceptando el cambio de nombre, de documentos y de dirección. De esta forma, el Partido de la Revolución Democrática quedó formalmente constituído en mayo de 1989.

Analicemos ahora los problemas que ha enfrentado el PRD para consolidarse como partido político. Podemos notar que éstos se originan desde antes de su constitución formal, consecuencia de la heterogeneidad en sus organizaciones. Después de su formación las diferencias al interior siguen siendo significativas, debido a que los dos pilares del partido, la CD y los expemesistas, son ".. dos fuerzas muy disímbolas ideológicamente. Obviamente, este hecho dio como resultado un partido muy dividido desde su origen, no obstante que el perfil ideológico definitivo le fue impreso por la Corriente Democrática y en particular por Cuauhtémoc Cárdenas..."[162]

Otro de los problemas que ha afectado al PRD, es que desde su formación es que no ha tenido una dirección bien cohesionada, lo cual le ha afectado en la imagen que presenta a la sociedad. Ello sin duda ha repercutido en aspectos electorales.

Debemos destacar que el partido en cuestión ha presentado gran inconsistencia en mantener el apoyo de las organizaciones sociales y políticas que en un momento determinado apoyaron al Frente Democrático Nacional, quizá porque las corrientes que fluyen en su interior se han interesado más por mantener sus posiciones de poder, en lugar de abanderar las consignas de los grupos que le habían brindado su apoyo en 1988.

Las múltiples corrientes existentes dentro del partido han propiciado que carezca de una sólida posición ideológica y estratégica, por lo que uno de sus mayores desafíos ha sido el superar sus contradicciones internas. Sin embargo, lo anterior puede ser normal si se toma en cuenta que se encuentra en proceso de institucionalización.

Además de los problemas internos, se debe sumar la estrategia que el régimen salinista aplicó hacia el PRD, la cual se basó en la confrontación, exclusión y descalificación, por todos los medios con los que contaba el gobierno anterior. ". A través de múltiples mecanismos, el gobierno y el PRI excluyeron al PRD de los

---

[162] César Cansino, "Crisis de partidos y cambios en el sistema de partidos:1985-1997", en César Cansino (coord.) Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México. Op.cit.,pág 56

acuerdos políticos, debilitaron su posición en el sistema de partidos, desconocieron sus triunfos legítimos, satanizaron a sus líderes, etcétera..."[163]

El desprecio que Carlos Salinas de Gortari demostró hacia el partido que lidereaba su principal opositor, llegó a tal grado que no dudó en utilizar la fuerza para someterlo, debido a que "...muchos de sus dirigentes de diferentes niveles fueron encarcelados, otros cortejados y algunos finalmente coptados, y alrededor de 300 de sus militantes fueron asesinados..."[164]

A pesar de las circunstancias mencionadas, es innegable la contribución del PRD, y en especial la de Cuauhtémoc Cárdenas[165] a las aperturas que -aunque graduales, limitadas y controladas-, ha experimentado el régimen, por lo que la forma de actuar de este partido es determinante para la transición democrática que requiere el país.

Un factor determinante para impulsar el cambio político es la relación que un partido debe tener con la sociedad y en este sentido, el PRD tenía la oportunidad de vincularse con ella y abanderar sus demandas, debido a que en su momento contó con mucho apoyo social pues, era el partido de oposición más atractivo para los sectores golpeados del país.

Lamentablemente, " ..al PRD lo absorbió constantemente el trabajo electoral, y los cargos de elección que se podían obtener bajo sus siglas se convirtieron en su principal atractivo como partido..."[166] Bajo estas circunstancias, se fue alejando cada vez más de sus bases, situación que complicó en gran medida el impulso democrático que había iniciado.

---

[163] *Ibid*, pág. 58

[164] Paulina Fernández Christlieb. "Partidos políticos y sociedad civil ante la inexistente transición a la democracia en el México de hoy", en Octavio Rodríguez Araujo (coord.), Transición a la democracia. Diferentes perspectiva. *Op.cit.* pág. 206.

[165] Respecto al líder del PRD, el politólogo César Cansino escribe: "...Su impresionante ascendiente sobre amplios sectores de la población lo colocó en una posición legítima de enfrentamiento y cuestionamiento del autoritarismo (...) Cárdenas parece ser la única voz que ha cuestionado con la suficiente autoridad moral los múltiples errores del actual gobierno, desde la intervención militar en Chiapas hasta los atropellos de Tabasco y Guerrero. (...) pese a los muchos intentos orquestados desde el gobierno por descalificarlo y satanizarlo frente a la opinión pública, más que vulnerarlo lo ratifican como un protagonista del cambio en México..." César Cansino "Crisis de partidos y cambios en el sistema de partidos: 1985-1997., en César Cansino (coord.). Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México.*Op.cit.* pág 59.

[166] Paulina Fernández Christlieb. "Partidos políticos y sociedad civil ante la inexistente transición a la democracia en el México de hoy", en Octavio Rodríguez Araujo (coord.), Transición a la democracia. Diferentes perspectiva. *Op.cit*, pág. 206.

Estas han sido las razones que influyen para que la sociedad civil y los partidos políticos de oposición se alejen cada vez más, además de las formas poco honestas para ejercer la política, empleada por todos los partidos (no sólo los de oposición); la corrupción de los líderes; el saqueo de los fondos públicos, manipulación de la sociedad y otras.

Concluimos que en México, no existe por el momento, una fuerza opositora que trabaje con la sociedad, que abandere verdaderamente sus demandas, y la organice para que juntos, sienten las bases para el establecimiento de un régimen democrático. En este sentido, carecemos de opciones preferibles, necesarias para impulsar la transición, ya que los partidos políticos de oposición confunden la concepción de democracia con mayores espacios de poder, es decir con elecciones.

3.3.- Participación de la sociedad civil.

El último elemento que se destacó para analizar las posibilidades de transitar a la democracia, fue el de la sociedad civil, tomando en cuenta que los estudiosos de los cambios políticos destacan a este componente como uno de gran importancia para arribar a la democracia.

Es de esta forma que en este apartado se analizará el papel de la sociedad civil para impulsar la democracia, así como el tipo de sociedad que se desarrolla en nuestro país.

3.3.1.-¿Qué es la sociedad civil? y su importancia en la transición democrática.

En los últimos años, el estudio de la sociedad civil ha adquirido una relevancia indiscutible en los círculos intelectuales, académicos, políticos y sociales, no sólo para analizar su papel en las transiciones políticas, sino para saber el por qué de su resurgimiento, así como la importancia de éste.

Para entrar de lleno al tema, necesitamos saber lo que es la sociedad civil, recordemos que, a lo largo de este trabajo la hemos concebido como "...el ámbito en que se dan las relaciones entre individuos, grupos y clases sociales fuera del

alcance de las relaciones de poder y en contraposición a la sociedad política [es decir], al Estado..."[171]

Además, se concibe como el " .espacio de la vida social organizada que es voluntariamente autogenerada, (altamente) independiente, autónoma del Estado y limitada por un orden legal o juego de reglas compartidas..."[172] En este sentido, la sociedad civil es distinta de la sociedad en general, debido a que involucra a organizaciones ciudadanas actuando en la esfera pública, para expresar sus intereses e ideas, así como intercambiar información, alcanzar objetivos comunes, y realizar demandas al Estado.

La sociedad civil es una entidad que se encuentra entre la esfera privada y el Estado, por su parte los actores necesitan de un orden legal institucionalizado, que garantice su autonomía y libertad de acción.

En este sentido, la sociedad civil puede enfrentar el poder del Estado, o legitimar a la autoridad estatal, cuando esta es democrática y se basa auténticamente en la ley. Por el contrario, cuando el poder estatal es autoritario e ilegítimo, la sociedad civil puede sobrevivir si sus elementos constitutivos operan con base en un conjunto de reglas compartidas, que garanticen la pluralidad y eviten la violencia.

Según Larry Diamond, en su artículo "repensar la sociedad civil", ésta comprende un amplio conjunto de organizaciones formales e informales que incluyen grupos con diferentes intereses, ya sean: ". .a) económicos (asociaciones y redes productivas y comerciales); b) culturales (asociaciones e instituciones religiosas, étnicas, comunales y de otros tipos que defienden derechos colectivos, valores, creencias y símbolos); c) informativos y educativos (dedicados a la producción y divulgación –con o sin fines de lucro- de conocimiento público, ideas, noticias e información); d) de interés (diseñadas para promover o defender el funcionamiento común o los intereses materiales de sus miembros, ya sean trabajadores, veteranos, pensionados, profesionales, etcétera); e) de desarrollo (organizaciones que combinan recursos individuales para mejorar la infraestructura, instituciones y calidad de vida de la comunidad); f) con una orientación específica (movimientos para la protección del medio ambiente, derechos de la mujer, reformas agrarias o de protección al consumidor); g) cívicos (que buscan de manera no partidista mejorar el sistema político y hacerlo más

[171] Paulina Fernández Christlieb "Partidos políticos y sociedad civil ante la inexistente transición a la democracia en el México de hoy", en Transición a la democracia. Diferentes perspectivas. *Op.cit pág. .203.*

[172] Larry Diamond "Repensar la sociedad civil" México", en Metapolítica. Número 2; México, Editada por el Centro de Estudios de Política Comparada (CEPCOM); abril-junio de 1997. Año1, volumen 1,pág. 186

democrático mediante el monitoreo de los derechos humanos, la educación del voto y la movilización, estudios de opinión, esfuerzos contra la corrupción, etcétera)..."[173]

La sociedad civil debe involucrarse en el mercado de las ideas y de la información; esto no sólo incluye a los medios de comunicación independientes, sino también a las instituciones que pertenecen al amplio campo de la cultura autónoma, así como las actividades intelectuales de las universidades, casas editoriales, redes de artistas e intelectuales, etc.

Los medios de comunicación representarán un papel trascendental en la construcción democrática, sí y sólo si tienen una independencia y autonomía respecto al Estado.

La sociedad civil es diferente de otros grupos, en cuanto a que busca los fines públicos antes de los privados, a su vez, en la relación que mantiene con el Estado, no busca obtener el poder, por el contrario, busca concesiones, asistencia, cambios en las políticas que no les son favorables. En este sentido, las transiciones pacíficas a la democracia, tienen como principal impulsor a la sociedad civil.

Una característica importante de la sociedad civil es sin duda el pluralismo y la diversidad, de esta forma, ninguna organización debe monopolizar los espacios de la sociedad, porque ello contradice la naturaleza pluralista de los movimientos civiles.

Debe ser autónoma y diferente no solo del Estado, sino de los partidos. Debemos mencionar que estas dos entidades pueden formar alianzas, pero se debe cuidar que los partidos no absorban a la sociedad civil, ya que perdería completamente su atribución mediadora con el Estado, y dejaría de abanderar las demandas sociales, situación que sería en detrimento de la construcción de un Estado democrático.

Después de definir lo que entendemos por sociedad civil, es necesario destacar la importancia que ésta tiene en los procesos de transición democrática[174]. En el caso de que exista una sociedad participativa, ésta será sin duda el principal factor que impulse las transformaciones democráticas, debido a que en ella estaría recayendo el poder legítimo del pueblo.

---

[173] *Ibid.* pág. .187.
[174] Para esto, nos basamos en Larry Diamond, *Ibid.* pp.188-192.

Si se cuenta con una sociedad civil que verdaderamente limite el poder estatal, será determinante en la democratización de los Estados autoritarios, por ello, su movilización es una de las mejores vías para evidenciar los abusos del poder, así como para contribuir para que éste pierda la legitimidad.

En los casos en que el pueblo carezca de una representatividad real a través de los partidos políticos para impulsar las transformaciones democráticas, la sociedad civil podrá de alguna forma, suplir esta labor al promover la participación y exigir sus derechos al régimen autoritario; así como para "...proporcionar a los grupos tradicionalmente excluidos -tales como mujeres y minorías raciales o étnicas- acceso al poder que les ha sido negado en los 'escalones superiores institucionales' de la política formal..."[175]

La sociedad civil puede significar un canal alternativo a los partidos políticos, para articular y representar las verdaderas demandas del pueblo, más allá de los intereses electorales de los partidos políticos. En el momento en que las instancias políticas se niegan a atender las necesidades de la sociedad civil, ésta debe tratar de alcanzarlas por su cuenta, y entre éstas, está sin duda la democratización del régimen.

El resurgimiento de la sociedad civil, entendido como el incremento de la actividad autónoma de una pluralidad de organizaciones y movimientos sociales, es de vital importancia para el cambio político.

3.3.2.-La sociedad que la transición necesita

En el momento en que se cumple con la existencia de una sociedad civil participativa y conciente de las transformaciones que deben realizarse a nivel del régimen político, crecen las posibilidades de la democratización del mismo.

Debemos destacar que no todas las sociedades tienen el potencial para lograr la transición de un régimen autoritario, sin embargo las posibilidades aumentan si ésta tiene características democráticas en su estructura interna y en su forma de actuar.

---

[175] *Ibid.* pág. 189

La primer característica de una sociedad civil democrática es que ésta no tenga grupos de interés maximalistas y poco comprometidos con la esfera pública. Se debe tener un especial cuidado en que no existan organizaciones de la sociedad civil más comprometidas con el bienestar individual o de un pequeño grupo, que con el público.

Pueden existir también otros que busquen conquistar el Estado, grupos maximalistas con intereses específicos, como el poder, que en nada ayudan a la organización civil, ya que provocan la polarización y desorganización de la sociedad, a su vez, estas actitudes, traen como consecuencia la represión por parte del Estado.

"...En la mediad en que un grupo busca conquistar el Estado o a otros competidores, o rechaza las reglas de la ley y la autoridad del Estado democrático, no es en absoluto un componente de la sociedad civil, pero sí puede hacer mucho daño a las aspiraciones democráticas..."[176]

Otra característica importante es la institucionalización organizativa de la sociedad civil, es decir, sólo un nivel elevado de organización interna así como con una buena estructura se podrán facilitar las negociaciones interna y externamente.

La buena organización interna garantizará que sus líderes se comprometan y responsabilicen con las organizaciones que la constituyen, logrando de esta forma un mayor alcance en los intereses que persiguen como grupo, así como los cambios en las políticas que les son desfavorables.

Sin duda otra característica de importancia capital, es una que debe ir implícita en una sociedad que busca el cambio democrático del régimen, y ésta es que exista la democracia en su estructura y organización internas. Esto implica sus procesos internos de decisión, de elaboración de políticas, de selección de líderes, etc.

Para aspirar a impulsar la democracia en el régimen, la sociedad civil debe ser representativa, transparente y responsable tanto con sus miembros como con sus demandas, a su vez, debe promover la rotación de sus líderes. Esto sin duda la convertirá en el promotor de la democracia con más calidad, a su vez, incrementará habilidad para promover y practicar los valores democráticos.

---

[176] *Ibid.*pág.193

El pluralismo es una característica relevante en una sociedad que aspira a conquistar la democracia. Este factor debe concebirse sin la fragmentación de la sociedad, situación que ayudará a sobrevivir a los grupos, basándose en la negociación y cooperación entre sí. Con esto, la sociedad desarrollará la solidaridad entre organizaciones, lo que las hace menos vulnerables aún y cuando exista la represión en contra de ellas.

Esta es la sociedad que la transición necesita para culminar correctamente el largo camino de la institucionalización democrática, sin embargo, el régimen autoritario puede contar con mecanismos que afecten la organización de la sociedad, situación que debe ser tomada en cuenta y por lo mismo, se deben tomar algunas precauciones.

Entre los mecanismos que el régimen autoritario puede promover para limitar la organización de la sociedad podemos destacar el corporativismo, concebido por P.C. Schmitter como "...asociaciones de interés, singulares, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y divididas sectorialmente, que ejercen el monopolio de la representación y aceptan limitaciones gubernamentales impuestas en el tipo de líderes que eligen y en los fines y la intensidad de las demandas que rutinariamente elevan al Estado..."[177]

Es evidente que el corporativismo es completamente antagónico de la organización autónoma, independiente y pluralista de la sociedad civil. Por ello, los pactos de tipo corporativo ponen en riesgo o controlan la libertad de la sociedad, a su vez, son una amenaza para la construcción democrática.

Los Estados de corte autoritario-corporativista crean, organizan, autorizan, forman, subordinan y controlan a los grupos de interés, así como a los medios de comunicación que son utilizados para desinformar a la sociedad, y para descalificar a los grupos independientes.

Ante estas situaciones la sociedad civil debe ser cuidadosa y mantener su organización independiente del Estado y en caso de no tenerla iniciarla con las características mencionadas en párrafos anteriores, sólo así se podrá contrarrestar al corporativismo autoritario.

---

[177] Philippe C. Schmitter. "¿Continúa el siglo del corporativismo?", en P.C.Schmitter y Gerard Lehmbruch. (coords) Neocorporativismo I.Más allá del Estado y el mercado. México, Alianza Editoral, 1992. pág 99

Pudimos notar la importancia de la sociedad civil en el establecimiento de un régimen democrático, por tal motivo debe participar en dicho proceso, su papel es decisivo, por ello, entre más plural, autónoma, y democrática, así como más efectiva para canalizar las demandas, más posibilidades existirán de poder realizar correctamente un cambio político.

3.3.3.- La sociedad mexicana.

Después de establecer lo que en este trabajo se entiende por sociedad civil, así como de mencionar las características que ésta debe tener para impulsar los cambios que se necesitan para transitar a la democracia, es necesario analizar el caso específico de México, en lo que a este tema se refiere.

Recordemos que el objetivo de este trabajo es determinar las posibilidades de la transición democrática en México, por lo que debemos revisar el tipo de sociedad civil que se desarrolla en nuestro país, para saber si contamos con este elemento esencial en el cambio político.

Se tiene la percepción de un resurgimiento de la sociedad civil mexicana, es decir que ésta ha despertado, pues ahora tiene la capacidad de organizarse y movilizarse. Esta idea tiene sustento en que en los últimos años han aumentado el número de organizaciones civiles en nuestro país, las cuales persiguen intereses específicos.

Este resurgimiento es provocado por la realidad social y económica del país, es decir, por la crisis, es una respuesta a las políticas adoptadas por el régimen, las cuales han golpeado a la sociedad en general y beneficiado a sectores muy reducidos de la clase política y del poder económico.

Otro aspecto que influye es sin duda la crisis de representatividad en que se ha sumergido la sociedad política. Es decir, ni los partidos, ni los gobiernos, ni las instituciones han abanderado los verdaderos intereses de la sociedad, por lo que carecen de credibilidad y legitimidad para el pueblo en general.

Es evidente que los ciudadanos se sienten cada vez menos representados por sus autoridades, y por los partidos políticos, la sociedad ya no se identifica con ellos debido a que anteponen sus intereses electorales y de grupo a los de la sociedad, además, la reputación de los políticos se ha visto considerablemente

disminuida por sus actos relacionados a la corrupción, abuso de poder, saqueo de los recursos públicos etc.[178]

La incapacidad de la política institucional para solucionar las problemáticas esenciales de la sociedad, así como el desinterés y su ineptitud para responder a las demandas, han propiciado que éstas se organicen a pesar del Estado y en ocasiones, al margen del mismo.

María Angeles Mascott comenta en este sentido, que el despertar de la sociedad civil es en sí, una respuesta a la realidad social y económica, "...los movimientos nacen en respuesta a las políticas de sus Estados y en algunos casos, los menos, en respuesta a las pequeñas aperturas de espacios para la organización social.. "[179]

Las demandas son principalmente de tipo socio-económico, ya que de ese tipo son sus carencias, de esta forma, tenemos movimientos urbanos y campesinos, organizaciones de barrios y ambulantes, deudores de la banca, movimientos indígenas y estudiantiles, ONG's, derechos humanos, etc. Los intereses de estas organizaciones son en pro de las condiciones mínimas de subsistencia, a su vez son muestra clara de la necesidad de sobrevivencia y dignidad de la sociedad mexicana.

Podemos afirmar que el concepto de democracia en el que nos basamos para la realización de este trabajo, que la concibe más allá de una forma de gobierno o una estructura jurídica, es decir como una forma de vida que procure el mejoramiento económico, cultural y social del pueblo, no se ha alcanzado, por ello es que la sociedad ha despertado para pelear -de manera autónoma a la clase política- por sus demandas.

Es evidente que la sociedad civil mexicana ha despertado para organizarse de una mejor forma, es más participativa, tiene una mejor estructura y esto se ha reflejado en el número de organizaciones que han surgido como respuesta a las malas decisiones de los gobiernos, así como a la poca identidad y

---

[178] "...los políticos son percibidos cada vez más como oportunistas y ladrones sin ningún tipo de compromiso social. La crisis de la democracia de los partidos se ha traducido en situaciones más o menos extensas de apatía política, despolitización ..." César Cansino y Ángel Sermeño "América Latina: una democracia toda por hacerse" en Metapolítica. Número 4; México, D.F., Editado por el Centro de Estudios de Política Comparada, A.C.; octubre-diciembre de 1997; año 1, pág. .580.

[179] María Angeles Mascott "Cultura política y nuevos movimientos sociales en América Latina" en Metapolítica. Número 2; México, Editada por el Centro de Estudios de Política Comparada (CEPCOM); abril-junio de 1997. Año1, volumen 1,pág. . 233.

gobierno que cumpla con sus obligaciones, con sus leyes, con sus promesas, que pague sus deudas sociales."[182]

Esta situación confirma que la sociedad civil mexicana, reacciona sólo en momentos críticos, coyunturales, exige demandas específicas, individuales y de corto plazo, no se organiza para ir más allá de sus necesidades inmediatas

La atomización de las organizaciones sociales, el individualismo de la sociedad en general y la limitada conciencia política disminuyen las posibilidades de un cambio político hacia la democracia impulsado o con la contribución de la sociedad civil.

Es evidente que la sociedad civil mexicana no ha entendido su importancia en el proceso de transición, que la organización y la lucha unificada en torno a todas las demandas, entre ellas la democrática, les daría una fuerza que nunca alcanzarían por separado. Es necesario que se hagan a un lado las demandas inmediatas e individuales y se preocupen más por un proyecto de país unificado, general y quizá a largo plazo, pero más fuerte, como lo sería un Estado democrático.

Para finalizar podemos mencionar que a pesar de que hay un resurgimiento de la sociedad civil mexicana, ésta no tiene las características, la organización y la estructura para impulsar o al menos participar de manera directa en el establecimiento de la democracia, situación que dificulta en gran medida el cambio político que requiere el país.

[182] Paulina Fernández Christlieb "partidos políticos y sociedad civil ante la inexistente transición a la *democracia en el México de hoy*": en Octavio Rodríguez Araujo (Coord.), Transición a la democracia. Diferentes perspectiva. *Op.cit.*,pág. 208.

CONCLUSIONES

El principal objetivo de este trabajo ha sido evaluar los obstáculos y las posibilidades de la transición a la democracia en México, para ello, nos basamos en elementos teóricos que son resultado directo de la observación y el estudio de los cambios políticos, que alrededor del mundo, han realizado algunos científicos sociales. De esta forma, concluimos que:

1.- Para hablar de una transición bien canalizada, primero, hay establecer el tipo de democracia al que queremos arribar y ese es el que la contempla más allá de una forma de gobierno, o una estructura jurídica, es decir, como una forma de vida que procure el mejoramiento económico, cultural y social del pueblo.

Lo anterior implica extender la democracia de manera radical, entendiendo este término como la raíz, por todas las estructuras de la sociedad. A su vez, la extensión de este concepto implica también hacer efectivos ciertos derechos como lo son la libertad y la igualdad. Sólo de esta forma aceptamos la democracia

2.- Para acceder a la democracia es necesario transitar del régimen autoritario a otro diferente, que haga efectivo lo anteriormente señalado, para ello requerimos de algunos elementos y éstos son: crisis del régimen autoritario; una opción preferible, es decir, un partido político que signifique una alternativa viable e impulse las transformaciones y, el último elemento pero no menos importante, es el de una sociedad civil participativa y organizada.

Un periodo de transición que realmente pueda acceder a la democratización del régimen debe contar con los elementos antes mencionados, de lo contrario, no se garantiza el éxito de este proceso, incluso, se corre el riesgo de arribar a un régimen aún más autoritario que el anterior, la reconstitución del que está en crisis, o en su defecto, una democracia electoral, que está muy distante del concepto que manejamos a lo largo de éste trabajo.

Si bien, la crisis del régimen autoritario es un periodo clave para acceder a la democracia, también debe de existir una opción preferible que pueda tomar el poder y las riendas en el proceso de cambio político, pero debe de estar respaldado por la sociedad civil, la cual, tiene que participar de manera directa en la construcción del nuevo régimen si éste será verdaderamente democrático.

El proceso de democratización del régimen, es diferente al de liberalización que es un proceso de transformaciones graduales y limitadas instrumentadas

desde las altas esferas del poder, con el objetivo de regresar la legitimidad que se va perdiendo con la crisis del régimen autoritario Esto es muy importante ya que existe el riesgo de confundir estos procesos. El resultado más seguro de la liberalización es una reconstitución o regresión autoritaria.

3.- Lo anterior es en el aspecto teórico, y lo tomamos como punto de partida para analizar las posibilidades de una transición a la democracia real en México. En este sentido afirmamos que las prácticas políticas ejercidas históricamente por el régimen prísta, así como las estructuras que lo sustentaban, tienen características específicas que lo ubican dentro de los regímenes de corte autoritario

Para sustentar esta afirmación, podemos destacar dos elementos esenciales para el mantenimiento del régimen, estos son un partido que por muchos años fue hegemónico, el PRI (antes PNR-PRM); y un sistema presidencial que le otorga al Ejecutivo un poder absoluto y sin contrapesos, estos componentes netamente antidemocráticos, le han dado sustento y sobreviven desde su institucionalización en 1929, hasta la fecha

La presencia de estos elementos, que consideramos como pilares del régimen, nos comprueba la inexistencia histórica de la democracia en México, y la presencia en todo momento de un régimen autoritario, el cual, fue desarrollando características propias, incluso, algunos autores, lo llegaron a considerar *sui generis*.

4.- El régimen mexicano mantuvo, desde su inicio, instituciones de tipo democrático· división de poderes, elecciones periódicas, federalismo, pluralismo, etc., pero las combinó con prácticas autoritarias, las cuales anulaban completamente la estructura institucional, por ejemplo, fraudes en los procesos electorales, un poder sin contrapesos del presidente que neutralizaba la división de poderes y el federalismo; creó partidos satélites que sólo legitimaban las elecciones, además, éstos procesos nunca fueron equitativos; los medios de comunicación estaban limitados y la opinión pública crítica casi nuca existió. además, una consecuencia de esto, es que el partido del poder, siempre acaparó casi todos los espacios de poder

Las prácticas autoritarias, fueron desgastando y restando legitimidad al régimen priísta, a su vez, el nivel de vida de la mayoría de la población siempre fue precario, pero con la implementación del proyecto neoliberal, las condiciones de vida empeoraron

5.- El desgaste del régimen, provocó problemas en la cúpula del mismo, se rompieron las reglas escritas y no del sistema político mexicano, recordemos los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y de José Francisco Ruiz Massieu; la crisis económica aumentaba sexenio a sexenio desde los años setenta y las problemáticas sociales aumentaban.

La crisis política del régimen priísta ha sido innegable, y es el primer elemento que resaltamos para poder lograr una transición a la democracia, sin embargo, no es suficiente para transitar a la democracia, hay otros elementos necesarios para canalizar de manera correcta los cambios políticos. De lo contrario, el régimen puede revertir su crisis mediante cambios graduales y limitados, definidos como liberalizaciones, como lo hizo, a partir de que su desgaste se volvía una característica recurrente.

Evaluando los elementos existentes para poder iniciar una transición a la democracia, el resultado no es favorable, ya que sólo hay presencia de uno, el que se refiere a la crisis del régimen. Con la ausencia de los otros dos, pensamos que las posibilidades de una democratización en México son nulas.

6.- Analizando las opciones preferibles, es decir, partidos políticos que puedan canalizar de manera efectiva el momento clave que nos proporciona la crisis del régimen autoritario, mencionamos el tipo de oposición que se requiere, no debe ser ni colaboracionista ni maximalista. Sin embargo estas son las dos oposiciones que existen en el escenario político mexicano, los primeros se ejemplifican en el PAN y los segundos con el PRD.

Los partidos políticos están más preocupados por obtener espacios de poder, a través de negociaciones y reformas electorales que realizan con el régimen, que por trabajar directamente con la gente, abanderar sus demandas y sentar así, las bases de un ordenamiento democrático. Esta situación nos invita a pensar que confían más en clase política gobernante, que en la sociedad civil, a la cual, se supone, representan. Por ello, son uno de los principales obstáculos para la transición.

7.- Con respecto a la sociedad civil, consideramos que carece de cohesión y organización, por ello, no es tan participativa y solo se manifiesta para exigir demandas de corto plazo, de tipo económico y social, por esto, no es un factor que ayude a la democratización de nuestro país.

La sociedad civil en México es más apática que participativa, y en esto han contribuido los partidos políticos, pues no han realizado un trabajo de acercamiento y educación cívica. Este elemento es indispensable para una democratización del régimen,

8.- En el caso mexicano, se puede mencionar que el régimen está en un estado de deterioro, e incluso que está sufriendo transformaciones, graduales, controladas y limitadas, además, se llevan a cabo en los tiempos estipulados por el poder, por ello, afirmamos no significan una transición y menos con rumbo democrático.

Estas modificaciones las identificamos como liberalizaciones políticas, es decir, un mecanismo con el que se amplían y redefinen ciertos derechos que durante el auge del régimen autoritario eran inexistentes o, en su caso, limitados.

En México, con este proceso se han otorgado mayores espacios de participación a las fuerzas políticas y sociales, con el fin de recuperar la legitimidad que el régimen ha perdido durante su periodo de crisis, así como dar tiempo para su recomposición.

Hay quien considera que la liberalización inició en la década de los años setenta y terminó en la siguiente. En este trabajo consideramos que han sido tres las etapas o fases de la liberalización mexicana y se han llevado a cabo en los siguientes años 1977,1989 y 1996

Para un mejor análisis de lo que se ha pretendido lograr en cada etapa, es importante destacar una constante en las tres y ésta es que: cuando el régimen entra en crisis, promueve una reforma electoral que otorga mayores garantías y espacios de participación a las fuerzas políticas de oposición, éstas obtienen cuotas de poder y el gobierno recupera tanto la legitimidad que perdió durante su periodo de deterioro, como la estabilidad que requiere para mantenerse.

9.- Con las reformas electorales, el régimen político, negoció para que la oposición obtuviera mayores espacios de poder y el régimen se mantenga gobernando, sin tomar en cuenta los verdaderos problemas por los que atraviesa la sociedad civil. Con estos acuerdos, las fuerzas que se supone, son de oposición, ratifican que confían más en el gobierno que en el pueblo, situación que ha contribuido para posponer indefinidamente las transformaciones democráticas

En las etapas de la liberalización no se realizan reformas de fondo, más bien son de forma, es decir, un instrumento que *maquilla* una realidad, por ello, la crisis social y económica ha persistido, con este mecanismo solo se supera y por tiempos determinados la inestabilidad política.

10.- El fortalecimiento autoritario del régimen mexicano, ha sido el resultado de estas reformas y para corroborar ésta afirmación observemos, la forma en la que el poder se ha comportado con respecto a. el gobierno de oposición del Distrito Federal y su posición frente al conflicto con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el cual, lejos de solucionar, lo ha dejado cada vez más en el olvido, o lo ha enfrentado mediante la guerra de baja intensidad, esperando desgastarlo y acorralarlo.

En una verdadera democracia, se debería resolver de la mejor forma un conflicto de ésta naturaleza, y buscar el mejoramiento económico y cultural de las personas que desde 1994, se han levantado en armas para exigir lo que es justo, no sólo para ellos en Chiapas, sino para toda la República mexicana. El progreso democrático lo entendemos sólo de esa forma, no a través de concesiones electorales, promovidas por el mismo régimen autoritario.

Por esto, concluimos en que las transformaciones[183] realizadas al interior del régimen son parte de una estrategia que le permitirá desahogar su crisis interna con el objetivo de mantener el poder, y posteriormente abrirá el camino para un autoritarismo diferente, más fuerte y con mayor apoyo Incluso, consideramos que esto puede suceder, aún y cuando haya un cambio de partido político en el poder, y eso no sería suficiente para democratizar el país, ya que el concepto no lo podemos limitar a procesos electorales.

11.- Debemos dejar en claro que los procesos electorales posteriores a éstas reformas, así como los resultados que le otorgaron mayores triunfos electorales a la oposición, no han sido parte de la democratización del régimen, sino parte de una estrategia, mediante la cual, esperaba reconstituirse y superar su desgaste, ese era el trasfondo.

12.- Aceptamos ciertas transformaciones llevadas a cabo desde el poder, pero siempre después de un periodo de crisis, que son el resultado de su adaptabilidad deseo de mantenerse y subsistir, no con los cambios necesarios para impulsar la transición.

13.- Al no contar con todos lo elementos estipulados para lograr el cambio democrático, tampoco podemos confiar en que éste podrá definirse a través de un pacto entre el gobierno y las fuerzas políticas opositoras, pues hay bastantes

[183] A su vez, sostenemos que estos cambios son parte de la evolución del autoritarismo mexicano y una demostración de la gran capacidad de adaptación con la que cuenta

elementos históricos y contemporáneos que muestran que el régimen no es capaz de cumplir lo que firma y menos de respetar sus compromisos.

" ..La transición a la democracia en México no será la respuesta de un régimen autoritario que no concede lo que no se ve obligado a otorgar, ni será producto de un pacto entre élites con un gobierno acostumbrado a olvidar, romper o traicionar acuerdos, según le conviene. No está de más considerar que históricamente y en la experiencia Latinoamericana documentada, las raras excepciones de pactos políticos para la transición, apuntan –en el mejor de los casos-, a una democracia electoral, pero con serios costos en términos de equidad económica y social para la mayoría de la población..."[184]

14.- Debemos ser cuidadosos y entender a la democracia más allá de un sistema jurídico o un régimen político, ya que ésta es una forma de vida que se construye con base en el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. La oferta liberalizadora institucional sólo nos ofrece un método para la elección de gobernantes que no toman en cuenta a la ciudadanía, que es uno de los principios rectores de esta forma de gobierno

15.- En México la democracia no existe, no ha existido y que no habrá posibilidades para transitar hacia ella, mientras continúe el régimen imperante, los partidos de oposición confíen más en el gobierno para realizar pactos, que en la sociedad civil y ésta no participe de manera activa para impulsar la democracia.

16.- Aún y cuando se logre un cambio de partido político en el poder, esto no significará transición a la democracia, sería, un cambio de régimen, y no sabríamos qué tan autoritario o democrático puede ser, además, no podemos reducir la participación de la sociedad civil, exclusivamente mediante un voto de cada tres o seis años

17.- Una democracia institucional, formal y electorera, impulsada desde las altas esferas del poder, que hace a un lado la participación de la sociedad civil, no toma en cuenta las problemáticas sociales y económicas, que no procura el mejoramiento del pueblo, que se reduce a espacios de poder para la oposición (pero que tienen un límite), que bloquea el trabajo de ésta, y no cumple ni sus acuerdos ni sus compromisos, ya sea con el pueblo o las fuerzas políticas, es una democracia de élites que no nos sirve para nada al pueblo..

---

[184] Paulina Fernandez Christlieb "Transición a la democracia: ni pedida ni pactada", en: La transicion dificil, *Op.cit* pag 58

ANEXO

Para un mejor análisis de este trabajo, consideramos necesario introducir un anexo que contenga las reflexiones en torno a la forma en que el régimen autoritario mexicano ha enfrentado los periodos de crisis a los que hemos hecho referencia

Consideramos que el autoritarismo del régimen evolucionó poco a poco, dadas las situaciones de crisis, sin embargo no desapareció y continuó en las formas de ejercer el poder, mientras se mantuvo en él, principalmente con aquellos a los que consideraba como un verdadero peligro para su estabilidad.

Por ello, es pertinente introducir este anexo, en el que se analizará la posición que tomó el régimen priista con respecto a las situaciones mencionadas. El resultado nos mostrará que las aperturas experimentadas desde el poder, no son otra cosa que estrategias

Este tipo de actitudes, no hacen más que confirmar que el régimen sólo evolucionó en la forma de ejercer el autoritarismo, pero éste nuca desapareció Recordemos que una transición mal enfocada puede abrir el camino para un régimen más autoritario que el anterior, y esto es posible aún con un cambio de partido en el poder.

En el caso mexicano no estamos, ni estuvimos en presencia de una transición, sino de una liberalización, la cual, teóricamente hablando, tiene el objetivo de regresar la legitimidad a la clase gobernante, recomponerla y fortalecer su autoritarismo. Esto a pesar de la alternancia, ya que ésta no necesariamente es una transición a la democracia.

Cualquiera de los dos procesos (liberalización o democratización), si no cuentan con el apoyo de la sociedad civil, así como de una fuerza política que sea democrática, y busque anteponer los intereses de la sociedad a los suyos pueden poner las bases para una regresión autoritaria más fuerte.

La idea de que en México se lleva a cabo un proceso de transición a la democracia, " se originó en las esferas del poder ante la necesidad de encontrar

un sucedáneo a la legitimidad no ganada..."[185] y ha sido más bien una estrategia generadora de falsas expectativas para la sociedad, pero como se ha comprobado, lo más que se ha realizado son reformas electorales, y en este punto debemos tener cuidado, ya que la democratización no puede reducirse de esa forma, y menos si quien encabeza, define y marca los tiempos en que deben realizarse estas transformaciones, es el mismo régimen, o las cúpulas de los partidos políticos

Con todo y las reformas electorales, la crisis, las transformaciones del régimen, y la falsa idea de la transición impuesta desde la clase política gobernante, los efectos sociales que tenemos son los mismos que en otros países han provocado las dictaduras.

Por décadas el régimen mexicano ha combinado prácticas autoritarias con un maquillaje institucional democrático, pero en este momento, impone con más fuerza la falsa idea de democracia, que la reduce a mejores condiciones para la competencia electoral, la cual, ni siquiera se acerca en lo mínimo al concepto de una forma de vida estipulado en la Constitución.

La crisis del régimen, los espacios ganados por la oposición, y la descomposición social obligaron a que el poder cediera más de lo que hubiera deseado, de lo contrario, es decir, ejerciendo abiertamente el autoritarismo, que lo ha caracterizado, hubiera sido contraproducente. Sin embargo, no ha dejado de utilizar sus viejas prácticas, por ello, es que consideramos que el autoritarismo mexicano se ha transformado[186].

Esto es lo que consideramos que puede ha sucedido en México durante este periodo de crisis, y para corroborarlo, tomaremos tres casos que nos mostrarán que las flexibilizaciones del régimen fueron más bien un mecanismo, y que las prácticas autoritarias continuaron.

La afirmación de que hay mayores posibilidades de una regresión autoritaria más fuerte, la sustentaremos con el análisis del trasfondo del proceso electoral del 6 de julio de 1997, así como el comportamiento del régimen con respecto al

---

[185] *Ibid*, pág.140

[186] Debemos subrayar que las transformaciones experimentadas han sido más bien acuerdos entre las cúpulas de los partidos políticos, en este sentido, "...un pacto entre élites políticas que se olvidan del conjunto de la sociedad civil, sería un pacto intrínsecamente antidemocrático y la transición que se impulsara con él no conduciría a la democracia." Paulina Fernández Christlieb "Transición a la democracia, ni pedida ni pactada", en Varios Autores, La transición difícil *Op.cit* pág. 58

gobierno del Distrito Federal, y su actitud frente al conflicto con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional,.

En primera instancia, revisaremos el trasfondo del proceso electoral mencionado, ya que significó un respiro para la legitimación del régimen, a pesar de haber perdido importantes espacios de poder, tanto en el Congreso Federal, como el gobierno del Distrito Federal.

Trasfondo del proceso electoral del 6 de julio de 1997. La última reforma electoral diseñada en su mayor parte por el régimen y como un recurso para mantenerse en el poder, tuvo una de sus primeras pruebas en las elecciones federales del 6 de julio de 1997. Para el desarrollo de estas conclusiones, es necesario analizar el trasfondo de este proceso.

En 1997, se disputaron las gubernaturas de algunos estados, la jefatura de gobierno del Distrito Federal, la totalidad de la Cámara de diputados y un25% de la de Senadores El resultado de este proceso fue en apariencia desfavorable para el PRI y por lo mismo, exitoso para la oposición en su conjunto, ya que ésta ganó, más de la mitad de la Cámara de Diputados y el PRD, la Jefatura de Gobierno del D.F. Sin embargo, el PRI, continúa siendo el partido mayoritario en las dos Cámaras

En una primer revisión de este proceso, debemos aceptar que de alguna forma se celebraron en nuestro país las primeras elecciones regulares y transparentes de la historia contemporánea, situación que nos invita a analizar lo sucedido el 6 de julio de 1997, dentro del marco de las posibilidades de la transición a la democracia, tomando en cuenta la teoría y las particularidades de nuestro régimen.

Si recordamos la teoría desarrollada en el primer capítulo, la transición a la democracia de un régimen autoritario culmina cuando se manifiesta por lo menos uno de los siguientes sucesos[187] a) un pacto inclusivo entre los principales actores políticos, que propone las bases para la institucionalización democrática b) se llevan a cabo las primeras elecciones correctas, basadas en la normalidad democrática, c) si se aprueba una nueva Constitución que cuente con el apoyo e todos los actores políticos, estableciendo límites y contrapesos al poder.

[187] Nos basamos en la categorización realizada en César Cansino, "Nuevos escenarios de la transición democrática " en César Cansino (coord) Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México *op cit* , pág. 160

No debemos olvidar que la mayoría de las transiciones que se han logrado alrededor del mundo, a partir de los años setenta, han culminado con la realización de un pacto político y la realización posterior de elecciones limpias y transparentes[188]

Tomando en cuenta sólo la teoría, sin conocer la estructura y las prácticas autoritarias del régimen, parecería que con las elecciones del 6 de julio de 1997, se culminó en México, el largo camino de la democracia. Además, el hecho de que por primera vez se hayan aceptado los triunfos de la oposición en zonas estratégicas del país, como lo es la Cámara de Diputados o la capital de la República, nos ofrece la idea de un sistema de partidos competitivo.

Consideramos que la realización de las primeras elecciones limpias de la historia no pueden ser tomadas como la culminación de un proceso democratizador en nuestro país, estas pueden ser un parteaguas para que las fuerzas políticas de oposición canalicen de manera correcta este triunfo e inicien con ayuda de la sociedad civil una transición completa.

Hemos sido enfáticos en señalar que la democracia no significa elecciones o cambiar a un partido político por otro y menos en un país como México en el que sobreviven muchas prácticas autoritarias.

Éste proceso electoral fue más bien una estrategia del régimen en crisis, que el permitió desahogar las presiones y superar su inestabilidad, es decir, un elemento más de la liberalización iniciada en 1977, pues estos comicios fueron el resultado de una apertura gradual y limitada.

Las modificaciones experimentadas por el régimen son responsabilidad del mismo, situación por la que los cambios realizados han sido en función, en los tiempos y bajo sus condiciones. Para legitimarse ha tenido que contar con el apoyo y la colaboración de la oposición a la cual, le han cedido cada vez, mayores espacios de participación y de poder Sin embargo las reformas políticas a la larga se han enfocado a las necesidades del régimen, provocando rupturas en los acuerdos, recordemos la última reforma electoral en 1996.

---

[188] Sin embargo " los pactos deben ser lo suficientemente amplios e incluyentes y las fuerzas de los principales actores lo suficientemente equilibradas como para que los acuerdos comprometan a todos y eviten ( ) las tentaciones autoritarias o regresivas." *Idem.*

La apertura del régimen no significa disponibilidad para transitar a la democracia, ha sido parte de una estrategia, ya que, se encuentra en una crisis que lo ha desgastado y deteriorado De esta forma, estamos en presencia de una liberalización política y no de una transición.

El hecho de que en este proceso electoral el régimen haya aceptado el veredicto, es decir, sus derrotas, es debido a que su desgaste estructural lo llevó a confiar en que la apariencia democrática era la única salida para recuperar la legitimidad perdida, además, en este momento de crisis, tenía más riesgo para su continuidad el manipular el resultado de las elecciones, que el aceptar los triunfos de la oposición[189]

Otro punto importante es que, si bien estos comicios fueron federales y locales, no se disputó la presidencia de la República, por ello, no se tiene la misma relevancia. Al perder la Capital de la República y la mayoría calificada del Congreso, el régimen cedió parte de su cuota de poder estratégica, pero de ninguna forma perdió lo más importante, ya que mantuvo una mayoría simple en la Cámara de Diputados y de Senadores, así como la Presidencia, la cual no estaba en juego.

Con la estrategia de la liberalización y las reformas electorales, el régimen apuesta a recuperar su legitimidad y consolidar su autoritarismo con una apariencia democrática, además confía en el desgaste de la oposición, en el momento en que esta sea gobierno, ya sea por su poca experiencia, o en su caso, bloqueándola, desde la presidencia y desde el Congreso.

Este es el trasfondo del proceso electoral del 6 de julio de 1997, por ello, los resultados distan de ser definitivos o con miras a la democratización del régimen, ya que se siguen manteniendo las prácticas autoritarias, el presidencialismo es la principal institución que concentra el poder, aún existe la impunidad entre los funcionarios públicos, la violación de los derechos humanos y un factor que es determinante: la militarización de parte del territorio nacional continúa, ya que no se ha podido solucionar el conflicto con el Ejército Zapatita de Liberación Nacional

Por estas razones concluimos en que el verdadero objetivo del régimen después del proceso electoral mencionado, es el fortalecimiento del autoritarismo

[189] Si bien, los resultados del proceso electoral del seis de julio de 1997, evidencian ya dentro de unos comicios federales, la crisis del partido oficial, mostraron también un fortalecimiento de la institución presidencial, ya que es a esta, a quien se le atribuyó la reforma política de 1996 que sentó las bases para la realización de las primeras elecciones limpias correctas en la historia del país.

con el propósito de mantenerse en el poder, gracias a la legitimidad otorgada por la liberalización y al desgaste de la oposición en el momento de ser gobierno.

Comportamiento del régimen con respecto al gobierno de oposición del Distrito Federal. Para muchos, las elecciones federales del seis de julio de 1997 significaron un *parteaguas* en el tema de la transición a la democracia en México, debido a que fueron las primeras que pueden considerarse limpias y transparentes en la historia contemporánea, además, en esta ocasión se respetaron todos los resultados de este proceso.

Reconocemos que en esta ocasión se celebraron los primeros comicios correctos en nuestro país, pero también consideramos que hay un trasfondo en esta actitud de flexibilidad, por lo tanto, debe seguirse con detenimiento la actitud que el régimen tomará con respecto a factores que atenten contra su estabilidad, en este caso, el gobierno de oposición de la Ciudad de México.

El Distrito Federal, ha sido históricamente el centro político, económico, financiero, industrial, empresarial y cultural de nuestro país, por ello, constituye un termómetro que proporciona una idea de lo que se piensa y hace a lo largo y ancho del territorio, gracias a la influencia que se ejerce desde aquí.

La elección que llevó a Cuauhtémoc Cárdenas a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, significó en un primer momento una amenaza para la continuidad del régimen, ello, con base en el apoyo que recuperaba entre la población nacional, el líder del PRD.[190]

Consideramos que el ceder la capital de la República fue más bien una estrategia del régimen para restar apoyo y quitar del camino a uno de sus principales enemigos políticos, esto con base en el ejercicio del poder autoritario a nivel federal. De no tomar estas precauciones, la continuidad del régimen en las elecciones del año 2000, estaría en peligro.

Al ceder la capital, el régimen confía en la poca o nula experiencia que tiene el Partido de la Revolución Democrática para gobernar y más en el marco de una ciudad tan complicada y conflictiva como lo es el Distrito Federal, situación que

[190] Durante el Salinismo, la popularidad de Cuauhtémoc Cárdenas descendió considerablemente con respecto al apoyo que había tenido en 1988. Esto por las medidas que se tomaron en ese sexenio para desacreditar al líder opositor y al PRD. Sin embargo, en el sexenio de Zedillo el apoyo de la sociedad regresa, propiciando una victoria abrumadora para la jefatura de gobierno, además, el esto repercutió un poco a nivel nacional y el PRD se convirtió en la segunda fuerza política en la Cámara de diputados.

puede ser un factor de desprestigio para el nuevo gobierno, si éste demuestra inexperiencia.

Un ejemplo de la complejidad para gobernar la ciudad, lo tenemos en su estructura administrativa, el área metropolitana comprende dos entidades, el Distrito Federal y el Estado de México, esto propicia que toda la ciudad se encuentre fragmentada en su gestión, propiciando problemas de descoordinación, incoherencia, duplicidad[191].

A su vez, el gobierno de la Ciudad de México enfrentará los siguientes problemas.[192]:

1) Conflictos económicos, sociales políticos y territoriales, que ya son estructurales, muy complejos y difíciles de resolver en tres años, dejados como consecuencia del mal ejercicio de gobierno que en siete décadas realizaron las administraciones priístas.

2) La tan albada reforma de 1996, dejó muchos puntos sin resolver con respecto al Distrito Federal, por esto, su capacidad de acción es limitada en aspectos importantes como la inversión, el desempleo, los salarios, la pobreza, etc., ya que dependen de la política económica federal. Además, las atribuciones del Jefe de Gobierno son reducidas, con respecto a un gobernador, por ejemplo.

3) Los recursos fiscales con los que dispone el nuevo gobierno, son insuficientes para resolver los grandes problemas sociales y económicos de la ciudadanía, además, la disposición para otorgarlos depende de la administración federal y de sus instituciones descentralizadas, por ello, el presupuesto se ha reducido considerablemente. El objetivo es que se cuenten con pocos recursos en el Distrito Federal, para que no se puedan realizar todas las acciones necesarias.

---

[191] Este es un punto de vital importancia que nos puede dar una visión de lo complicado que resulta gobernar el D F , por ello, consideramos que ". una reforma política democrática, estructural e integral de la ciudad no puede limitarse al reacomodo de procesos electorales y funciones administrativas ; debe hallar alternativas a los problemas derivados de la fragmentación urbana."
Emilio Padilla Cobos "La Ciudad de México: el largo camino de la transición democrática", en Varios Autores. La transición difícil. México, D F ; editado por Desarrollo de Medios S.A. de C.V . 1998, pág.159

[192] Para determinar los problemas antes mencionados, nos basamos en los estipulado por Emilio Padilla en *idem* pp. 166-167

4) La oposición de la Ciudad de México, principalmente el PAN y el PRI, se ha convertido en maximalista y agresiva con respecto al gobierno, por ello, realiza todo aquello que esté a su alcance para dificultar su gestión. El objetivo principal es prepararse para las elecciones del año 2000.

5) Los problemas con las organizaciones corporativas del PRI (ambulantes, colonos, grupos de choque, etc) han sido un factor determinante para generar conflictos en el Distrito Federal. El objetivo es vulnerar la gobernabilidad de la ciudad y evidenciar que no hay capacidad para la resolución de estos problemas.

6) Las expectativas depositadas en el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, generadas por él mismo y por su partido, resultan un factor que no puede pasarse por alto. El PRD prometió más allá de lo que podía ofrecer como parte de una estrategia de campaña. Aquí el régimen ha colabora provocando efervescencia en la ciudadanía para que ésta exija lo que no ha obtenido con el nuevo gobierno.

7) Los medios de comunicación al servicio del régimen han cumplido a la perfección su labor de linchamiento hacia el gobierno del Distrito Federal, debido a que lo han evidenciado y desprestigiado. El objetivo es provocar descontento en la población y hacerles creer en el viejo refrán que dice, *más valía malo por conocido que bueno por conocer*

Una verdadera reforma en el Distrito Federal, no debió dejar temas tan importantes pendientes como lo son[193]. su transformación en un estado, así como la municipalización de sus delegaciones, eliminando así su *status de excepción*, convertir su Asamblea Legislativa en un verdadero Congreso local, con todas las atribuciones con que cuentan otros; la posibilidad de expedir una Constitución local que desmantele la estructura política local, etc.

Estos vacíos en la reforma de 1996 con respecto al Distrito Federal confirman nuestra posición de que las flexibilizaciones del régimen en cuanto a ceder espacios de poder, son parte de un mecanismo que le ayuda a mantenerse además, la estrategia empleada con respecto este gobierno local, es un ejemplo claro de que las prácticas autoritarias persisten, quizá ya no van enfocadas abiertamente a la confrontación con la oposición, pero sí bloquean su trabajo, por ello consideramos que ésta es una forma evolucionada de ejercer un autoritarismo más fuerte, complejo y peligroso para el desarrollo de la democracia.

[193] Tomados de Emilio Padilla Cobos *Ibid* pág 168

Debemos dejar en claro que nos basamos en el caso de la Ciudad de México, para mostrar la forma en que las prácticas autoritarias del régimen actúan quitando de su camino un factor que puede significar un peligro No tomamos este ejemplo pensando en el PRD, como una opción real para la transición real a la democracia, nuestra posición en este aspecto ya se mencionó en el capítulo anterior de este trabajo

Posición del régimen con respecto al Ejército Zapatista de Liberación Nacional. La afirmación de que hay más posibilidades de una regresión autoritaria que una transición a la democracia, se basa en el comportamiento del régimen con respecto a distintos problemas, por ello, no podemos dejar de lado la posición que ha mostrado hacia el conflicto con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

El objetivo de esto es analizar la manera en la que actúa el régimen con respecto a un problema nacional, que es diferente o va más allá de las elecciones, aspecto que ha resultado ser el más importante para las fuerzas partidistas de oposición

Antes de iniciar su gestión como presidente de nuestro país, Ernesto Zedillo, ofreció al EZLN un diálogo permanente, incluso ofreció que éste fuera directo y secreto, situación que fue rechazada por el grupo armado, además, días antes de asumir el poder, el aumento de las tropas en la llamada *zona de conflicto*, fue evidente con el reforzamiento de los dispositivos militares.

Después de asumir la presidencia de la República, Zedillo continúo manifestando su disposición para dialogar con el grupo insurgente, pero no daba condiciones para ello, e incluso, la presión militar en Chiapas aumentaba

Esto se puede corroborar si recordamos lo mencionado por la comandancia del E.Z.L.N., a través del subcomandante Marcos, ya que " le hizo ver a Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Gobernación, en un documento fechado el 2 de febrero de 1995, que la oportunidad de paz que abría el EZLN con su interés de resolver el conflicto sin pérdidas humanas ni destrucción, sólo había sido aprovechada por el gobierno para prepara la guerra."[194]

---

[194] Paulina Fernández Christlieb "Transición a la democracia ni pedida ni pactada", en La transición difícil *Op cit* pag 54

Unos cuantos días después, las acciones fueron contundentes, y éstas mostraron ampliamente el autoritarismo del régimen, basta recordar la llamada *traición de febrero*, en la que se instrumentó una ofensiva militar, así como órdenes de aprehensión en contra de los líderes del E.Z.L.N.

Después de esta crisis y a casi un año de diálogo entre los representantes del gobierno federal y del EZLN, terminó la primer fase de éste con la firma de los Acuerdos de San Andrés, donde se había llegado a un consenso con respecto a la mesa 1, de derechos y cultura indígenas.

Más tarde, el gobierno se negó a cumplir los acuerdos, argumentando que tenían que acondicionarse para ser transferidos a la constitución, con esta actitud, el régimen pretendía quitarles su esencia, por esta razón, las negociaciones se empantanaron.

El gobierno mostró su indisponibilidad para llevar a cabo la segunda mesa de negociaciones de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar, que se enfocaría al tema de democracia y justicia, ya que sus representantes no presentaron propuestas serias y pretendían que este tema se redujera exclusivamente al ámbito local del estado de Chiapas

" el desprecio al tema, a los delegados y a los asesores e invitados del EZLN en esa mesa se corresponde con el regateo y final desconocimiento de acuerdos en la mesa del Acuerdo Político Nacional para la Reforma del Estado que tenía lugar en gobernación y que -como ya se vio- culminó en la ruptura con la oposición legal en el Congreso de la Unión .."[195]

Mientras se llevaba a cabo el diálogo, la situación en Chiapas se complicaba, pues aumentaba la militarización, la represión y la persecución en la zona de conflicto. Incluso el gobierno federal llegó a ofrecer la disminución de la presión militar si el EZLN abandonaba sus demandas nacionales y las enfocaba al ámbito local del estado.

Estos factores, y otros como el doble lenguaje, el pretender negociar sólo lo que el régimen quería, así como no cumplir lo acordado y continuar con la represión abierta, obligaron al EZLN a suspender su participación en las mesas de negociación el 4 de septiembre de 1996.

---

[195] *Ibid* 56

La evidente contradicción entre el discurso del régimen y sus acciones, no sólo en relación con el conflicto zapatista, sino en todos sus ámbitos de negociación, ya sea, con partidos políticos, movimientos sociales, etc., nos muestran que no existen signos de flexibilización o disposición para la transición a la democracia, más bien son un ejemplo de la recomposición autoritaria en un momento de crisis

BIBLIOGRAFÍA.

1. ALONSO, Jorge y Juan Ramírez Saíz (Coords) La democracia de los de abajo en México México, D.F. La jornada ediciones / Universidad Nacional Autónoma de México/ Consejo Electoral del estado de Jalisco 1997.

2. ÁLVAREZ, Lucía (Coord). Participación y democracia en la Ciudad de México. México, D.F , La jornada Ediciones/ Universidad Nacional Autónoma de México. 1997.

3. ARISTÓTELES. "La política". La revista del COLEGIO. Número 1. México, D.F., Editorial A.M Publicidad, S.A. Agosto de 1989.

4. BASÁÑEZ, Miguel La lucha por la hegemonía en México. México, D.F., Siglo XXI editores, 1982.

5. BECERRA, Chávez Pablo Javier "La reforma electoral de 1996"; en César Cansino (coord) Después del PRI Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México. México, D.F., Centro de Estudios de Política Comparada, A.C , 1998.

6. BECERRA, Chávez Pablo Javier "Las elecciones de 1997: la nueva lógica de competencia". en César Cansino (coord.) Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México. México, D.F., Centro de Estudios de Política Comparada, A C., 1998.

7 BECERRA, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldemberg. La reforma electoral de 1996 Una descripción general. México, D.F. Edit. Fondo de Cultura Económica, 1997.

8 BOBBIO, Norberto. El futuro de la democracia. México D. F., Edit. Fondo de Cultura Económica, 1996

9. BOBBIO, Norberto, Michelangelo Bovero Orígen y fundamentos del poder político. México, D.F., 1995.

10. BODINO. "Los seis libros de la república" La Revista del Colegio. Número 1 México, D F., Editorial A.M. Publicidad, S.A. Agosto de 1989.

11. BRAVO, Gallardo Carlos. "Democracia solidaria desde los pobres", en Octavio Rodríguez Araujo (coord) Transición a la democracia. Diferentes perspectivas. México, D F , La jornada ediciones/Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias y Humanidades/ Universidad Nacional Autónoma de México, 1996,pp.151-169

12. CANSINO, Cesar La transición mexicana. Realidades y quimeras México, D.F Edit. Centro de Estudios de Política Comparada. A C.,1998.

13. CANSINO, César. Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México. México, D.F Edit., Miguel Angel Porrua/C.I.D E , 1995

14 CANSINO, César "Crisis de partidos y cambio en el sistema de partidos.1985-1997 ", en César Cansino (coord.) Después del PRI Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México. México, D F , Centro de Estudios de Política Comparada, A C., 1998

15. CANSINO, César; SERMEÑO, Ángel. "América Latina. una democracia toda por hacerse" en Metapolítica. Número 4; México, D F., Editado por el Centro de Estudios de Política Comparada, A C., octubre-diciembre de 1997; año 1

16 CARPIZO. Jorge El presidencialismo mexicano México, D.F., Siglo XXI Editores, 1978

17 CERRONI. Humberto Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías, México, D.F., Siglo XXI editores, 1992

18 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, México, Editada por la Universidad Nacional Autónoma de México 1992.

19 CÓRDOVA, Arnaldo. La formación del poder político en México. México, D F , Edit Era. 1972.

20 COSÍO, Villegas Daniel El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio. México, D F , Edit. Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1972

21 COSÍO. Villegas Daniel La sucesión presidencial México, D F., Edit Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1975.

22 CRESPO José Antonio Fronteras democráticas en México México Océano-CIDE 1999

23 CRESPO José Antonio "El fin de la liberalización política en México" en César Cansino (coord.) Después del PRI Las elecciones de 1997 y los

escenarios de la transición en México. México, D.F , Centro de Estudios de Política Comparada, A.C , 1998

24 DAHL, Robert. La poliarquía. Participación y oposición , Madrid, España, Edit. Tecnos, 1990.

25. DAHL, Robert Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control, México, D F , Alianza Editorial-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

26. DIAMOND, Larry. "Repensar la sociedad civil" México", en Metapolítica. Número 2, México, Editada por el Centro de Estudios de Política Comparada (CEPCOM); abril-junio de 1997. Año 1, volumen 1

27. DUVERGER, Maurice Los partidos políticos México, D F editado por Fondo de Cultura Económica;1996

28 FERNÁNDEZ, Christlieb Paulina. "Partidos políticos y sociedad civil", en Octavio Rodríguez Araujo (coord) Transición a la democracia. Diferentes perspectivas. México, D.F., La jornada ediciones/Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias y Humanidades/ Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

29. FERNÁNDEZ, Christlieb Paulina "transición a la democracia. ni pedida ni pactada La transición difícil México, La jornada ediciones,1998

30. FLORES, Olea Víctor ¿Qué democracia para México?; entre la idea y la mirada. México, D F. Edit Océano 1997.

31 GARRIDO, Luis Javier El partido de la Revolución institucionalizada (medio siglo de poder político en México, México, D.F., Siglo XXI editores; 1982.

32. GONZÁLEZ, Casanova Pablo. La democracia en México. México, D F Edit. Era, 1986.

33 GONZÁLEZ, Pedrero Enrique. "La democracia en el mundo moderno" en La revista del COLEGIO Número 1 México, D F , Editorial A M Publicidad S A Agosto de 1989; pp 159-163

34 GONZÁLEZ. Schmal Jesús "Transición a la democracia, destino nacional" en Octavio Rodríguez Araujo (coord), Transición a la democracia Diferentes perspectivas. op cit. p 139

35. GUILLÉN, Vicente Alfonso. "Partido Acción Nacional". En Octavio Rodríguez Araujo. La reforma política y los partidos en México. México, D F., Siglo XXI editores, 1991.

36. GUILLÉN, Vicente Alfonso. "Partido Revolucionario Institucional. Síntesis Histórica"; en Octavio Rodríguez Araujo. La reforma política y los partidos en México. México, D.F., Siglo XXI editores, 1991.

37. HERMET G ; ROUQUIÉ, A. y LINZ Juan. ¿Para qué sirven las elecciones?. México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1982.

38. HUNTINGTON, Samuel El orden político en las sociedades en cambio. Buenos aires, Argentina, Piados, 1972.

39. LINZ, Juan. La quiebra de las democracias. México, D.F., Alianza Editorial Mexicana, 1990.

40. LINZ, Juan El factor tiempo en un cambio de régimen; México, D.F editado por Instituto de Estudios para la Transición a la Democracia, 1994

41 LINZ, Juan "Los riesgos del presidencialismo", en Crónica Legislativa. Número 7, México, D.F., Editado por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados; febrero-marzo de 1996; año 5; Nueva Época.

42. LOAEZA, Soledad y R. Segovia (comps.) La vida política mexicana en la crisis, México, D.F., Edit. por el Colegio de México, 1987.

43 LOAEZA, Soledad "Oposición y democracia". Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No. 11, México, D.F., Editado por Instituto Federal Electoral, 1996

44 LÓPEZ, Díaz Pedro (Coord) México: reforma y Estado. México, D F Editado por Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Económicas / Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. 1996.

45. MAESTRE, Agapito. "La cuestión democrática: las transformaciones de la política", en Metapolítica, Número 4, Volumen 1. México, D.F., Editada por el Centro de Estudios de Política Comparada A C., Octubre-Diciembre de 1997

46 MAINWARING Scott; SHUGART, Matthew S. "Juan J. Linz presidencialismo y democracia (una visión Crítica). Foro Internacional México,D F Editado por El Colegio de México, 1989.

47. MAQUIAVELO. "Obras Políticas" La revista del COLEGIO. Número 1 México, D F., Editorial A.M. Publicidad, S.A. Agosto de 1989.

48. MARVÁN Laborde, María "Partidos políticos: ¿Instituciones necesarias o imprescindibles?, en Metapolítica Número 10, Volumen 3, México, D F., Editada por el Centro de Estudios de Política Comparada A C. Abril-Junio de 1999.

49. MERINO, Huerta Mauricio. La democracia pendiente. Ensayos sobre la deuda política en México. México, D.F , Edit. Fondo de Cultura Económica, 1993.

50 MEYER, Lorenzo. Fin de régimen y democracia incipiente. México, Editorial Océano; 1998

51 MILIBAND, Ralph Socialismo para una época de escépticos. Siglo XXI editores; México, D F ,1994.

52. MONSIVAIS, Carlos "Ya no un semidiós, sino un funcionario (el ocaso del presidencialismo) ", en Octavio Rodríguez Araujo.

53. MONSIVAIS, Carlos. Entrada libre. Crónicas de la sociedad que se organiza. México, D F Editorial Era, 1987.

54. O'DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, P. y WITHAHEAD Y. (comp.), Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas v 2, v.3, y v. 4, Buenos Aires, Edit Paidos, 1991.

55. ORTIZ, Leroux. Sergio "La cuestión democrática"en Metapolítica.Número 4, Volúmen 1, México, D.F ,Editada por el Centro de Estudios de Política Comparada A.C Octubre-Diciembre de 1997. pp. 509 y 510.

56 PASQUINO, Gianfranco, *et al,* Manual de ciencia política. Madrid. Alianza Universidad, 1986.

57 PESCHARD, Jacqueline. "El PAN después de medio siglo: los límites de la oposición leal" Estudios Políticos. N.6 México, D.F., Editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Abril-Junio de 1991. Tercera Época

58 PRZEWORSKI, Adam. "Algunos problemas en el estudio de la transición a la democracia"; en Guillermo O'Donnell, P Schmitter y Y. Withahead (comp). Transiciones desde un gobierno autoritario Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas. V 3, Buenos Aires, Edit Paidos. 1991

59. RAWLS, John. Teoría de la justicia. México, D.F., Editado por Fondo de Cultura Económica; 1997.

60 RÖDEL, Ulrich, Günter frankenberg y Helmut Dubiel. "El dispositivo simbólico de la democracia". en Metapolítica. Número 4, Volumen 1, México, D.F , Editada por el Centro de Estudios de Política Comparada A.C. Octubre-Diciembre de 1997

61. RODRÍGUEZ, Araujo Octavio. "El régimen mexicano en la perspectiva democrática", en Pedro López Díaz (coord.) México:reforma y Estado. México, D F Editado por Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Económicas / Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. 1996. pp. 125-130.

62. RODRÍGUEZ, Araujo Octavio. "Tecnocracia, Autoritarismo y Oposición en México", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Número 134. México, editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; octubre-diciembre de 1988; año XXXIV, Nueva Época.

63. RODRÍGUEZ, Araujo Octavio. La reforma política y los partidos en México México, D.F., Siglo XXI editores, 1991.

64. RODRÍGUEZ, Araujo Octavio (Coordinador.) México. Estabilidad y luchas por la democracia 1900-1982 México, D.F. CIDE/ El Caballito, 1988.

65. RODRÍGUEZ, Araujo Octavio (coordinador). Transición a la democracia. Diferentes perspectivas. México, D.F., La jornada ediciones/ Centro de Investigaciones Interdiciplinarias en Ciencias y Humanidades/ Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

66 RODRÍGUEZ, Zepeda Jesús "Estado de derecho y democracia" Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No. 12, México, D.F., Editado por Instituto Federal Electoral, 1996.

67 SARTORI, Giovanni, ¿Qué es la democracia?. México, D.F., Alianza Editorial, 1997.

68 SARTORI, Giovanni, Partidos y sistemas de partidos. Madrid, Alianza editorial, 1980.

69. SCHMITTER, Philippe C. "¿Continúa el siglo del corporativismo?" en P C Schmitter y Gerard Lehmbruch. (coords). Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado. México, Alianza Editoral, 1992.

70 SCMITTER, Philippe C Teoría del neocorporativismo; Guadalajara, México. Editado por la Universidad de Guadalajara, 1992.

71. SERRANO, Enrique. "En torno al dispositivo simbólico de la democracia". en Metapolítica. Número 4, Volumen 1, México, D F , Editada por el Centro de Estudios de Política Comparada A.C. Octubre-Diciembre de 1997.

72 SILVA-HERZOG, Márquez Jesús J . "Esferas de la democracia". Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No 9, México, D.F , Editado por Instituto Federal Electoral, 1996

73 Varios Autores La transición difícil. México, La jornada ediciones,1998.